



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





# Votarán mañana proyecto de ley de la Guardia Nacional

ENRIQUE MÉNDEZ

La nueva Ley de la Guardia Nacional (GN), bajo autorización judicial y supervisión del Ministerio Público, dará atribuciones a este cuerpo de seguridad en materia de operaciones encubiertas e intervención de telecomunicaciones e incluso le permitirá “recabar información en lugares públicos” y en “fuentes de información e la sociedad” para prevenir delitos, incluso los de carácter administrativo.

El proyecto de dictamen que será votado mañana por la Comisión de Justicia también prevé avalar que la GN pueda recurrir al uso de “cualquier herramienta para generar inteligencia preventiva” de delitos.

El documento, que ya fue circulado a los integrantes de esa comisión, justifica que con la reforma constitucional de septiembre pasado se incluyera a la Guardia Nacional como parte de la fuerza armada permanente, por lo que corresponde a la Secretaría de la Defensa Nacional ejercer su control y operación.

Como parte de sus consideraciones, la comisión plantea admitir la propuesta del Ejecutivo para que los integrantes de la GN obtengan información en las calles, pero con respeto al derecho a la vida privada y los derechos humanos.

En este aspecto, y con el fin de respetar el debido proceso, se prevé

que “los datos obtenidos con afectación a los derechos humanos carecerán de todo valor probatorio”.

En septiembre, el Congreso aprobó una iniciativa de reforma constitucional para regresar el control y operaciones de la Guardia Nacional al ejército y suprimir el mando civil que ejercía la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Ahora se trata de regular esa reforma, y la comisión considera “viable la expedición de una nueva ley para regular los principios, la organización, las atribuciones, la integración, las equivalencias jerárquicas, así como la coordinación de esta organización con las entidades federativas y autoridades municipales”.

El proyecto incluye definir a la GN “como fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal militar con formación policial, que podrá contar con el personal del ejército, fuerza aérea y de confianza de carácter civil que sea necesario, y que depende de la Defensa”.

También propone que “sea la dependencia responsable de organizar, equipar, educar, adiestrar, capacitar, administrar y desarrollar a la Guardia Nacional”, así como que ésta ejerza la función de seguridad pública a cargo de la Federación, y delimita su intervención en los estados a convenios para “colaborar temporalmente” con los gobiernos.



# Avanza en San Lázaro estructura de GN

MARTHA MARTÍNEZ

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó la opinión de impacto presupuestal de las leyes secundarias de la reforma que adhiere la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

En una sesión extraordinaria de menos de 20 minutos, los legisladores avalaron con 32 votos a favor y 11 en contra la opinión según la cual incorporar la estructura orgánica y las funciones de la Guardia Nacional a la Sedena no generará un impacto presupuestario.

Con ello, la Cámara baja da el primer paso para la aprobación de la iniciativa enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum para expedir la Ley de la Guardia

Nacional y modificar ocho leyes y códigos, entre ellos la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales.

Estas modificaciones reglamentarias son la prioridad número uno de Morena y de sus aliados para el periodo ordinario de sesiones que, se prevé, inicie el próximo 23 de junio.

Se espera que mañana, la Comisión de Justicia dicte la iniciativa presidencial, con lo que estarían listos para incluirla como parte de los temas a abordar en el pleno.

Durante la discusión, el panista Héctor Saúl Téllez dijo que la aprobación de las leyes secundarias sí generará un impacto presupuestal, ya que será necesario llevar a cabo compra de equipamien-

to y garantizar la capacitación de los elementos que pasarán a la Sedena.

Agregó que tampoco se están considerando las nuevas obligaciones de la dependencia en materia de seguridad social y de vivienda, y que actualmente asume la Secretaría de Seguridad.

“Creemos que sí hay un impacto fiscal y presupuestal de esta iniciativa, toda vez que no se previó en el análisis del Centro de Estudios de Finanzas Públicas la necesidad de recursos que habrá de forma inobjetable para llevar a cabo la compra de equipamiento, el tema de capacitación de los elementos que pasan a la Sedena, el tema de la seguridad social que también se tiene que prever para los elementos de la Guardia Nacional que pasan ahora al mando militar de la Sedena.



# Descartan impacto presupuestal por pase de Guardia Nacional al Ejército



por **Yalina Ruiz**  
junio 16, 2025

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó la opinión presupuestal de las leyes secundarias de la **reforma que adhiere la Guardia Nacional a la [Secretaría de la Defensa Nacional \(Defensa\)](#)**.

## Ley de la Guardia Nacional (GN)

Con 32 votos a favor, **11 en contra y cero abstenciones**, la opinión de impacto presupuestario sobre la iniciativa que expide la **Ley de la Guardia Nacional**; se remitió a la Comisión de Justicia para continuar con el **proceso legislativo**.

La valoración del Centro de Estudios de Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández, de la Cámara de Diputados, de aprobarse las modificaciones, refirió que no habría un impacto presupuestario por la expedición de la nueva Ley de la Guardia Nacional, debido a que se trata centralmente de la desaparición de figuras regulatorias de la Guardia Nacional, así como a ajustes disciplinarios.

Señaló, lo que busca es emitir una nueva ley para establecer a la Guardia Nacional como una fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional e integrada por personal militar con formación policial, así como con personal civil de confianza que realice funciones técnicas, profesionales y administrativas, quienes se regirán conforme a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Cecilia Reyes Montes, directora de Valoraciones Presupuestales del CEFP, dijo que la iniciativa reglamenta las reformas constitucionales sobre la Guardia Nacional publicadas en el DOF el 30 de septiembre de 2024, y cuando se aprobó el Presupuesto se tomó en cuenta el artículo transitorio de la reforma que decía que no se iban a aprobar más recursos.

## Pase de la Guardia a la Defensa

Explicó que la iniciativa mencionó que la plantilla que se tenía en la Secretaría de Seguridad Ciudadana va a pasar a la Defensa, por lo que en ella se está contemplando a los puestos de la Guardia Nacional y considerando que debe haber una formación policiaca y, en este momento, todavía no están los grados que se van a equiparar con los de la Defensa Nacional.



“No se pueden ajustar ahora esas remuneraciones; son remuneraciones que en el futuro eventualmente se ajustarán, lo mismo prestaciones y plazas que se van a ir formando, por lo que en este momento no hay impacto presupuestario”, puntualizó.

La diputada panista Margarita Zavala, dijo que entre 8 o 9 leyes reforman profundamente el cambio de la Guardia Nacional y las leyes correspondientes del Ejército, por lo que es difícil suponer que no hay impacto alguno en el presupuesto.

“Hay una visión de mediano y largo plazo que no se ha previsto. Se piensa que no habrá impacto presupuestal, lo hay y lo habrá sin duda alguna, pues el del 24 al 25 fue un presupuesto bastante restringido para el Ejército y ahora lo vamos a poner con mayor problema en términos de ejercicio presupuestario”, afirmó.

Por su parte, el coordinador de los diputados del PT, Reginaldo Sandoval Flores, externó que a la Comisión le corresponde discutir si hay impacto presupuestal en las reformas que se proponen sobre la Guardia Nacional. “Yo estoy con el Centro de Estudios en el sentido de que no hay impacto presupuestal”.

#### **No hay razón para botarla en contra**

Detalló que en caso de que lo hubiera, se hizo prevención en la ruta para esta reforma que deriva de la constitucional, donde pasó la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana a la Secretaría de la Defensa. “En esa lógica no hay dificultad. No hay ninguna razón para votarla en contra.

La iniciativa también reforma disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Código de Justicia Militar y Código Militar de Procedimientos Penales.

Además, aboga la Ley de la Guardia Nacional publicada el 27 de mayo de 2019, sustituyéndola por un texto que incorpora su estructura orgánica, funciones y régimen disciplinario, en armonía con las reformas al artículo 21 constitucional publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2024.



## Patrones y sindicatos van en distinta vía

# Foros sobre jornada laboral arrancarán sin consenso

María del Pilar Martínez  
 pilar.martinez@eleconomista.mx

**El próximo** jueves inician los foros sobre la reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de jornada laboral, en ellos se busca pasar de 48 a 40 horas semanales de trabajo; sin embargo, las posturas de los sectores patronales y sindicales aún están alejadas; por un lado la central obrera de mayor representación en el país están inclinándose por un “no a la gradualidad” y en el caso de los empleadores está la propuesta de mantener la gradualidad e implementar la reforma hasta 2030.

De acuerdo con la propuesta de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el primer encuentro será en el Museo de la Ciudad de México, cuyas participaciones serán: sector gobierno, obrero, empresarial, academia y organismos internacionales.

Por la parte patronal estará Francisco Cervantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE); Ana María Aguilar del Consejo Mexicano de Negocios (CMN); Carlos Aceves del Olmo, por el sector obrero; Pedro Américo Furtado

de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Jorge Mario Martínez-Piva de la CEPAL- Oficina de México. Con base en fuentes consultadas, el próximo miércoles la CTM concluirá con los encuentros internos que les permitan fijar una postura única de cara a la discusión que se dará en todo el país.

De entrada, uno de los acuerdos que tomarán es el “no a la gradualidad”, y ya cada sector e industria o región con representación sindical irá fijando sus propias propuestas, por ejemplo, en el sector alimenticio hay líderes que ya trabajan en su propia propuesta.

Por parte del sector empresarial se ha solicitado gradualidad, pero también elevar primero la productividad antes de hacer cualquier cambio que impacte de manera negativa a las organizaciones; además, de dar tiempo para su implementación.

Ricardo Martínez Rojas, especialista laboral de D&M, explicó que hay mucho temor en empresas fabricantes, “porque se ocupan las 48 horas”.



## Buscan que la Cámara haga funciones de transparencia

En comisiones del Senado avanzó ayer el dictamen de una minuta de la Cámara de Diputados para que la contraloría de San Lázaro realice funciones de transparencia y acceso a la información, al ser aprobada por unanimidad.

La presidenta de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, Mayuli Latifa Martínez (PAN), explicó que el documento plantea modificar la Ley Orgánica del Congreso para dar dicha atribución a la contraloría y crear una dirección general de situación y evolución patrimonial que le auxiliará. Destacó que este podría ser uno de los proyectos que se llevarán al pleno senatorial en el periodo extraordinario que se efectuará la última semana de junio.

Georgina Saldierna



## INFORMACIÓN DE CONGRESO

### Anuncian periodo extraordinario

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, explicó por qué la Comisión Permanente fue citada hasta el próximo viernes 20 de junio.

“Fue una decisión tomada en coordinación con mi compañero Adán Augusto López Hernández, con el propósito de dar tiempo al Ejecutivo para avanzar en el envío de iniciativas. No vamos a especular sobre cuáles vendrán, eso se

sabrá el viernes”, dijo.

No obstante, se sabe que se está a la espera de que lleguen algunas iniciativas y que avancen otras en el Congreso, con el objetivo de agrupar un paquete importante de reformas y evitar convocatorias fragmentadas.

La ley reglamentaria del Poder Judicial; la Ley de Amparo; las modificaciones a la Ley de Desaparecidos y los ajustes al dictamen de la Ley de Telecomunicaciones son algunas de las razones por las cuales por las cuales se encuentran detenidos los trabajos legislativos extraordinarios.



## Se analizará el proceso... pero con calma: Noroña

**PILAR MANSILLA**

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que el 1 de septiembre rendirán protesta los nuevos integrantes del Poder Judicial electos por voto popular, a pesar de las impugnaciones y "la campaña de descalificación impulsada por sectores conservadores", por lo que aseguró que además de que el proceso se mantiene firme, habrá dos años para analizar si es necesario realizar una reforma que ajuste o mejore el modelo.

Recordó que ya se entregaron las constancias de mayoría y que las nuevas personas juzgadoras, electas el 1 de junio, integrarán una nueva Suprema Corte y, aunque reconoció que aún podrían presentarse impugnaciones ante el Tribunal Electoral, afirmó que todo está perfilado para que el relevo se concrete conforme al calendario legislativo.

Aunque insistió en que el modelo de elección directa "llegó para quedarse", Fernández Noroña reconoció que la experiencia vivida abre la posibilidad de realizar ajustes legislativos.

"Pero lo que es un hecho es que este proceso llegó para quedarse, que se va a ir consolidando cada vez más, que va a tener cada vez mayor participación popular, y que somos el primer país del mundo que lo hacemos", destacó.

Entre los aspectos a revisar mencionó la fecha de la segunda vuelta electoral y la carga de candidaturas en un solo proceso.

"En lugares como Tamaulipas, la ciudadanía votó por más de 20 cargos distintos en un mismo día. Ese nivel de complejidad debe evaluarse con responsabilidad", comentó.

Indicó que el análisis sobre posibles reformas debe ser amplio, plural y cuidadoso, tomando en cuenta las voces del INE, TEPEJ, legisladores y ciudadanía.



## Qué dijo Fernández Noroña sobre la posibilidad de reelegirse como presidente de la mesa directiva del Senado

El periodo vigente del presidente de la mesa directiva de la Cámara Alta finaliza el 31 de agosto

Por Israel Aguilar Esquivel

16 Jun, 2025 09:24 p.m.



El segundo periodo ordinario de sesiones en el **Congreso de la Unión** finalizó y la **Comisión Permanente** se encuentra cerca de finalizar sus actividades. Al respecto, se avecina el proceso para definir la conformación de las mesas directivas para el siguiente año legislativo y **Gerardo Fernández Noroña** habló sobre su intención de mantenerse o ceder la presidencia en el Senado.

Será el próximo 31 de agosto de 2025 cuando la **mesa directiva del Senado será renovada**. Al respecto, cabe la posibilidad de que el presidente vigente, es decir el legislador morenista, se mantenga durante un año más al frente de la mesa directiva.

Cabe mencionar que, a pesar del papel que ha desempeñado para encaminar el debate en la Cámara de Senadores, ha tenido diversos desencuentros con personajes de partidos políticos opositores como **Lilly Téllez**, **Marko Cortés** o **Alejandro Moreno Cárdenas**. En ese sentido, la decisión del grupo parlamentario sobre mantenerlo o relevarlo podría ser motivo de interés en otros grupos parlamentarios.

### Qué dijo Fernández Noroña sobre la posibilidad de reelegirse como presidente de la mesa directiva del Senado

En una conferencia de prensa encaminada desde la sede del Senado, **Gerardo Fernández Noroña** reconoció la existencia de una campaña en su contra con la finalidad de no volver a ocupar el cargo de presidente de la mesa directiva en la Cámara Alta. Ante ello, habló sobre su interés personal en el cargo.

[Qué dijo Fernández Noroña sobre la posibilidad de reelegirse como presidente de la mesa directiva del Senado - Infobae](#)



## Mesa de Análisis / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- “La oposición no tiene rumbo, no tiene agenda. La Presidenta va a tener todavía reuniones con la India, Canadá, Alemania y, por supuesto, su participación en la plenaria del G7. Hay una crisis terrible en Medio Oriente; por supuesto que, Estados Unidos tiene una participación directa para de alguna forma contribuir y mediar; es un aliado histórico de Israel.

“Hubo cancelaciones con otros presidentes y primeros ministros y la oposición, se pinta solita, como es. Salen rápidamente a desacreditar sin entender qué está pasando, sin entender que hay elementos no controlables y sin embargo, lo que viene dentro de esta cumbre sigue siendo muy importante para nuestro país”.



<https://onedrive.live.com/?photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21sd1e4238de7ed48499ad0bdb095ea4255%3Fithint%3Dvideo%26e%3DFP9KnB%26migratedtospo%3Dtrue&redeem=aHR0cHM6Ly8xZjZlMzYyYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VZMGo1Tk0NTBsSW10QzIzSlhxUWxvQktmamxoWG1CT0g5eIFBdUINTE1IRVE%5FZT1GUDILbkl&view=8>



## Hace votos por la paz En Calgary, Claudia expone Plan México a empresarios

GASPAR VELA - PAG. 6

# Claudia expone Plan México a empresarios canadienses

**Cumbre del G7.** Hace votos por la paz en Medio Oriente luego de la cancelación de su reunión con Trump; propone hoy un encuentro internacional contra la pobreza

GASPAR VELA  
CALGARY

La presidenta Claudia Sheinbaum se reunió con empresarios canadienses en la ciudad de Calgary, Alberta, con quienes dialogó sobre las oportunidades de invertir en el país a través del Plan México, previo a su participación en la cumbre del G7.

“Conversamos con integrantes del Consejo Empresarial de Canadá interesados en invertir en nuestro país sobre beneficios y oportunidades del Plan México”, destacó en sus redes sociales.

En el encuentro participaron los secretarios de Economía, Marcelo Ebrard; de Hacienda, Édgar Amorador; de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, y de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

Tras la reunión, que duró cerca de una hora, Goldy Hyder, presidente y director ejecutivo del Consejo Empresarial de Canadá, aseguró que el Plan México sí atraerá inversiones de ese país.

“Discutimos los cambios que la presidenta Sheinbaum ha hecho en un periodo muy corto, comenzando con el Plan México.

“Escuchó muy francamente a los directores ejecutivos de muchas empresas que representan negocios en México, sobre las oportunidades de continuar in-

virtiendo y de ayudar a ese país desde una perspectiva de infraestructura, de seguridad energética y para construir más prosperidad para el pueblo mexicano”, detalló.

Entrevistado afuera del hotel Sheraton de Calgary, Hyder calificó de éxito el encuentro.

“Notenemos el nivel de profundidad en inversión y en relaciones entre Canadá y México; este tipo de reuniones permiten que suceda más de eso. La gente en esa sala ha invertido decenas de miles de millones de dólares en ese país y el dinero sigue”, añadió.

A la reunión también acudieron los embajadores de México en Canadá, Carlos Joaquín, y en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, y la representante del país ante el Banco Mundial, Diana Ávalos.

Por otra parte, la Presidenta hizo votos por la paz en Medio Oriente después de que la Casa Blanca informó que Donald Trump —con quien se iba a reunir hoy—, se retiró de la cumbre del G7 por las crecientes tensiones entre Israel e Irán.

No obstante, la mandataria recordó que este martes mantendrá tres reuniones bilaterales con jefes de Estado y una trilateral.

“Él tomó la decisión de retirarse, canceló la agenda de mañana (martes), porque hay una situación muy tensa que todos conocemos entre Irán e Israel.

“Nosotros continuamos aquí mañana. Tenemos encuentros con los primeros ministros de Canadá (Mark Carney) y de India (Narendra Modi), y con la comunidad europea. Se pospone (el diálogo con Trump) y estamos en contacto con ellos”, subrayó.

—¿Es comprensible (la decisión de Trump)? —se le preguntó.

—Más bien hacemos votos por la paz, que no se agudice el conflicto que de por sí es muy grave.

Este martes, la Presidenta participará en la plenaria del G7 y posteriormente se reunirá con el canciller alemán, Friedrich Merz.

En su intervención, Sheinbaum llevará el concepto de “bienestar” ante las economías más fuertes del mundo reunidas en Canadá. Ahí propondrá una cumbre internacional para combatir la pobreza y elevar los niveles de vida de la población a escala global.

Mientras tanto, el PAN en la Cámara de Diputados calificó la cancelación del encuentro entre Sheinbaum y Trump de “completo fracaso” del equipo diplomático mexicano.

“Es un desdén a la Presidenta, poco le interesó a Trump; el gobierno se va con las manos vacías”, lamentó el vicecoordinador económico, Héctor Saúl Téllez. ■

Con información de: Fernando Damián



## Resultados

Informe de la Operación  
Frontera Norte del  
13 al 15 de junio de 2025



**19**  
Personas  
detenidas



**37**  
Armas  
confiscadas



**2,233**  
Cartuchos  
incautados



**163 mdp**  
Afectación económica  
al crimen



**155 bidones**  
Metanfetamina  
asegurada



**8**  
Áreas de concentración  
de droga inhabilitadas



**7,800 litros**  
Precursores químicos  
confiscados



**233 kilos**  
Droga  
confiscada

FUENTE: Gabinete de Seguridad



Arriba, Sheinbaum con autoridades y representantes de Calgary; abajo, diálogo con la iniciativa privada de esa nación. ESPECIAL



Ahora IMSS-Bienestar busca flota de vehículos

# Arrendarán camiones para dar medicinas

Serán unidades de carga pesada para dar servicio en 23 estados

VICTOR FUENTES

El IMSS-Bienestar tiene una nueva idea para enfrentar el desabasto de medicamentos, que ha provocado protestas en varios estados: rentará su propia flota de vehículos para repartirlos.

El órgano que controla los servicios de salud para personas sin seguridad social en 23 estados, a los que Yucatán está por sumarse, rentará entre 108 y 267 unidades cha-

sis de 1.5 a 2 y 3.5 a 4 toneladas, equipadas con cajas secas, refrigeradas y sanitarias.

Los vehículos serán rentados hasta diciembre de 2026, pero sin choferes, que aparentemente serán contratados por el IMSS-Bienestar, y tampoco incluirán el combustible, aunque sí las pólizas de seguro y los mantenimientos.

La licitación fue convocada en tiempos recortados el 3 de junio, por lo que cuatro empresas solo tuvieron diez días para preparar sus ofertas, que oscilan entre 289 y 364 millones de pesos para el máximo de 256 unidades. El fallo será anunciado este viernes.

Se trata de Casanova, Integra y Jet Van Car Rental,

que han dominado la renta de flotas a gobierno desde tiempos de Enrique Peña Nieto, además de una empresa menos conocida, K-Partners.

El IMSS-Bienestar rechazó informar los sitios de entrega de los vehículos, que solo conocerá la ganadora, y pidió iniciar las entregas de las unidades, balizadas con sus logotipos, quince días después del fallo, pese a que varias arrendadoras advirtieron que requieren dos meses para comprar los chasis, fabricar las cajas e instalarlas.

El desabasto en hospitales, que antes eran controlados por Gobiernos estatales, ha provocado protestas en Oaxaca y Puebla, mientras que la Secretaria de la Co-



misión de Salud de la Cámara de Diputados, la petista Margarita García, pidió el 13 de junio la renuncia del titular del IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch, si no puede remediar el problema.

El IMSS-Bienestar estuvo incluido en la compra consolidada de la paraestatal Birmex, cancelada en abril por irregularidades, y también en adjudicaciones directas previas y posteriores, así como en una invitación a proveedores fallada el 2 de junio, en la que se asignaron 399 de 575 claves de medicamentos y material de curación.

### **ESQUEMA SUI GENERIS**

El arrendamiento de la flota es un esquema distinto al que, por su cuenta, ha contratado

el IMSS ordinario, que desde el sexenio pasado empezó a recurrir a grandes empresas transportistas como Grupo Traxion para hacerse cargo de la distribución, que ni Birmex ni el extinto Insabi han resuelto del todo.

En ese esquema, que también ha utilizado Birmex, las transportistas con sus propios choferes, y asumiendo todos los costos, son responsables de que los medicamentos e insumos lleguen a las unidades clínicas y hospitales.

Con el arrendamiento, la única responsabilidad de las empresas será entregar los vehículos, pero lo que suceda con medicamentos será problema del IMSS-Bienestar, que devolverá las unidades al finalizar el contrato.



## CONTRA EL DESABASTO

En distintos estados del País se han registrado manifestaciones contra la falta de medicamentos

### JUNIO 13

La Secretaria de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, la petista Margarita García, pidió la renuncia del titular del IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch, ante los problemas de desabasto.

### JUNIO 11

Cientos de trabajadores adscritos a hospitales operados por el IMSS-Bienestar en Puebla marcharon para exigir basificaciones y total abastecimiento de medicamento.

### JUNIO 5

Personal de salud del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, inició un paro indefinido, con plantones y bloqueos, para exigir abasto de medicamentos, insumos y mejores condiciones laborales.

### ABRIL 15

Trabajadores sindicalizados tomaron instalaciones de la Coordinación Estatal del IMSS-Bienestar en Zacatecas.

### MARZO

Trabajadores de hospitales del IMSS-Bienestar en CDMX (Xochimilco, Coyoacán, Iztapalapa, Xoco) se manifestaron contra la reforma al ISSSTE y falta de insumos



**El diputado Federico Döring dijo que la Secretaría de Salud y gobiernos estatales deben priorizar a la niñez que ha sido la más afectada**

**POR YVONNE REYES CAMPOS**

**A**nte el incremento en los casos de sarampión en México, el vicecoordinador del Partido Acción Nacional, (PAN), en la Cámara de Diputados, Federico Döring Casar, dijo que resulta urgente que las autoridades de salud incrementen sus esfuerzos para avanzar en los esquemas de vacunación que han quedado rezagados en las últimas semanas.

Maniféstó que de acuerdo con reportes de las propias autorida-



**#Salud**

# Piden reforzar esquema de vacunación contra sarampión

des hay alrededor de 2 mil casos de sarampión en México, debido a la debilidad en las políticas epidemiológicas y la falta de vacunas en las clínicas de los lugares más apartados.

"En parte, por la debilidad en las políticas epidemiológicas del Gobierno entre las que destaca una falta de coordinación con los gobiernos, menor alcance para entrar a comunidades alejadas y principalmente, que no hay un abasto suficiente de vacunas en las clínicas rurales, así como falta de información", comentó.

Döring agregó que son mil 926

casos de sarampión en México, concentrados principalmente en Chihuahua con mil 803 casos.

"Le sigue Sonora con 52 casos; Zacatecas con 17 casos y Coahuila con 10, descendiendo los registros hasta llegar a un caso por estado en algunos puntos", detalló.

**Piden realizar campañas de vacunación en todas las lenguas**

El diputado del PAN, Federico Döring Casar, urgió por realizar campañas de vacunación en todas las lenguas y explicar la

**Los brotes de sarampión son controlables y deben ser también atendidos desde la primera llamada de atención, donde se tienen que involucrar mecanismos de salud"**

**Ernesto Sánchez Rodríguez**  
Diputado del PAN

razón por la cual, es necesario que la gente no le tema a este proceso.

Por su parte, el diputado panista, Ernesto Sánchez Rodríguez, dijo que se requiere tam-

bién sumar brigadas de Salud con organizaciones de la sociedad civil que puedan conocer puntos donde no hay áreas médicas y consolidar espacios de vacunación accesibles.



# Llaman a reforzar la inmunización contra sarampión

► Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

**EL DIPUTADO FEDERAL** del PAN Federico Döring Casar informó que hay alrededor de dos mil casos de sarampión en México y es urgente que las autoridades sanitarias incrementen sus esfuerzos para avanzar en los esquemas de vacunación que han quedado rezagados en las últimas semanas.

"En parte, por la debilidad en las políticas epidemiológicas del Gobierno, entre las que destaca una falta de coordinación con los gobiernos, menor alcance para entrar a comunidades alejadas y principalmente, que no hay un abasto suficiente de vacunas en las clínicas rurales, así como falta de información", dijo.

## el tip

**LA MAYOR** tasa de incidencia de sarampión, 4.49 casos por cada 100,000 habitantes, se dio en menores de 0 a 4 años; son 467 casos. Le sigue el grupo de 25 a 29 años.

Döring agregó que son mil 926 casos de sarampión en México, concentrados principalmente en Chihuahua con mil 803 casos. "Le sigue Sonora con 52 casos;

Zacatecas con 17 casos y Coahuila con 10, descendiendo los registros hasta llegar a un caso por estado en algunos puntos".

El panista Döring urgió a realizar campañas de vacunación en todas las lenguas y explicar la razón por la cual es necesario que la gente no le tema a este proceso.

De acuerdo al panista Ernesto Sánchez Rodríguez, se requiere también sumar brigadas de salud con organizaciones de la sociedad civil que puedan conocer puntos donde no hay áreas médicas y consolidar espacios de vacunación accesibles.

"Los brotes de sarampión son controlables y deben ser también atendidos desde la primera llamada de atención, donde se tienen que involucrar mecanismos de salud, de educación, de desarrollo social y hasta de protección civil para contener la situación", señaló.

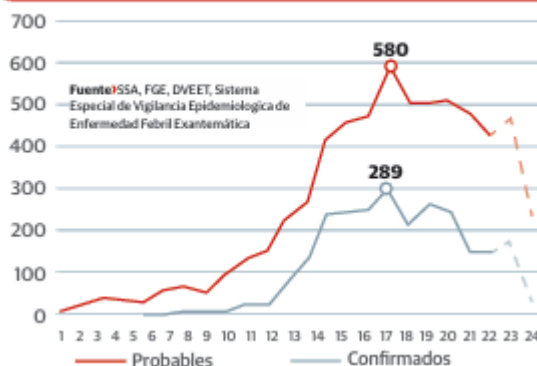
Sánchez Rodríguez llamó a iniciar reuniones periódicas entre alcaldes de ayuntamientos alejados con la Secretaría de Salud federal y estatales, a fin de exponer radiografías poblacionales y llevar la vacuna hasta donde se necesita.

Por su parte, el diputado local del PAN, Raúl Torre Guerrero, mencionó que no puede haber omisiones en aspectos tan básicos como es la salud en México.

# 5

**Muertes** ha dejado esta enfermedad en el país

## CASOS POR SEMANA EN 2025





## CELEBRAN SU TRAYECTORIA

# Crea la UNAM premio Ifigenia

POR LAURA TORIBIO

[laura.toribio@gimm.com.mx](mailto:laura.toribio@gimm.com.mx)

En el marco del centenario del nacimiento de la economista y exdirectora de la Facultad de Economía de la UNAM Ifigenia Martínez, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) rindió ayer un homenaje a su legado académico, político y social, anunciando la creación del premio homónimo.

Durante una ceremonia conmemorativa en la Facultad de Economía, el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí destacó que Ifigenia Martínez irrumpió con lucidez en un tiempo en que las mujeres eran excluidas de los espacios de decisión.

En el acto Martínez fue recordada no sólo como una destacada universitaria, sino como una pionera del estructuralismo latinoamericano, legisladora, diplomática y defensora de la autonomía universitaria.

"Su legado no pertenece al pasado, continúa desafiando inercias, cuestionando dogmas y encendiendo una esperanza crítica", expresó Lomelí.

La economista se graduó de la entonces Escuela Nacional de Economía en 1946 y obtuvo su maestría en Harvard en 1949.

En los años 80, fue una de las fundadoras de la Corriente Democrática al lado de Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo.

Durante el homenaje,

**EL RECTOR LEONARDO LOMELÍ  
subrayó los aportes de la economista  
a la universidad y a la política mexicana**



Foto: Especial

### ¿QUIÉN FUE?

El pasado 5 de octubre falleció a los 99 años Ifigenia Martínez:



- Cuatro días antes de su muerte, el 1 de octubre, le entregó la banda presidencial a Claudia Sheinbaum.

- Se desarrolló como Economista de la división de estudios económicos de la Unison Panamericana de Washington y catedrática de la asignatura Finanzas Públicas en la UNAM, estuvo en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y profesora del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).
- De 1966 a 1988 militó en el PRI y posteriormente, se emancipó y fundó el PRD y eventualmente, acompañó al expresidente Andrés Manuel López Obrador en la creación de Morena.

también se destacó su rol como docente y pensadora crítica, que formó generaciones de economistas comprometidos con el bienestar social.

En su intervención la directora de la Facultad de Economía, Lorena Rodríguez, recordó a Martínez como una

figura imprescindible para comprender la historia económica reciente de México y como un referente de lucha por la justicia social.

Además de su papel como académica, la maestra Ifigenia fue reconocida por su compromiso social y político, sobre todo con los jóvenes.


**PRIMERA**

## Preocupa validación pese a irregularidades

Dejar pasar anomalías como los acordeones sienta un peligroso precedente, pues se normalizan prácticas antidemocráticas, considera Jaime Rivera, consejero del INE. / 4

**“Se sienta peligroso precedente”**

El consejero electoral, Jaime Rivera, denunció graves irregularidades en la reciente elección judicial, entre ellas la bajísima participación ciudadana, la introducción de boletas falsas, y la distribución masiva de acordeones que inducían el sentido del voto, lo que a su juicio suplantó la voluntad ciudadana.

“La irregularidad más grave, la que afectó las condiciones generales de la elección y la oportunidad de votar libremente, fue la producción y distribución masiva de acordeones que indicaban cómo votar... Esa acción suplantó la decisión individual de los ciudadanos por una acción orquestada desde arriba”, señaló.

Entrevistado por Pascal Beltrán del Río, para Imagen Radio, consideró que validar esta elección genera un peligroso precedente, ya que normaliza prácticas antidemocráti-

“La irregularidad más grave, la que afectó las condiciones generales de la elección y la oportunidad de votar libremente.”

**JAIME RIVERA**  
CONSEJERO ELECTORAL

cas, al tiempo que criticó la falta de acción de las fiscalías electorales, que hasta el momento no han identificado responsables.

“Ya tiene un costo validar este tipo de elecciones. Validar estas prácticas antidemocráticas que violan y vulneran la voluntad popular crea un precedente gravísimo, porque podrían repetirse, multiplicarse y podríamos decir normalizarse. Es un delito y debería ser perseguido e investigado”, expresó.

Por ello, dijo, “yo quisiera tener alguna noticia del trabajo que están haciendo las fiscalías: la federal y, en este caso para estas elecciones judiciales en lo que concierne a los cargos federales, la autoridad competente de la fiscalía especializada en delitos electorales de la FGR”.

— De la Redacción



A PARTIR DE JULIO

# Pararán servicios si Pemex no paga

**Proveedores como Baker Huges, SLB, Weatherford y Grupo México indicaron que la estatal tiene un adeudo de más de 50 mil mdp**

JUAN LUIS RAMOS

La Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros (Amespac) advirtió que sus socios, quienes son proveedores de servicios de Pemex, no pueden garantizar su continuidad operativa a partir de julio debido a los adeudos que tiene la empresa estatal con ellos.

En un comunicado, el organismo que agrupa a 81 empresas del sector servicios en la industria petrolera, como Halliburton, Baker Huges, SLB, Weatherford y Grupo México, destacó que Pemex tiene un adeudo con ellas superior a los 50 mil millones de pesos, algunos con una antigüedad mayor a los 12 meses.

"La falta de pagos ha conducido al sector de servicios a disminuir significativamente sus actividades, debido a que su flujo de caja se encuentra seriamente comprometido y en la mayoría de los casos, no pueden garantizar una continuidad operativa a partir de julio", dice el docu-

mento. La Amespac recordó que, al cierre del primer trimestre, la petrolera estatal sumaba adeudos por proveeduría de más de 404 mil millones de pesos.

Si bien, dicho monto representa una disminución de 20.1 por ciento respecto al cierre de 2024, es mayor en casi 11 por ciento en comparación al mismo periodo del año pasado, de acuerdo con los reportes trimestrales de Pemex.

En el más reciente reporte mensual de pagos y adeudos que la petrolera publica en su sitio web, correspondiente a marzo, la petrolera indica un adeudo de 14 mil 137.1 millones de pesos con proveedores, sin incluir impuestos, así como pagos y adeudos no asociados a contratos-pedidos registrados en los sistemas financieros institucionales de Pemex, entre otros.

El monto es apenas 0.8 por ciento menor al reportado por la compañía estatal en su sitio web en febrero pasado, equivalentes a poco más de mil millones de pesos.

En marzo, la presidenta de la Comisión de Energía de la Cámara de diputados, Rocio Abreu, informó que el Congreso aprobó seis mil 400 millones de

dólares para que Pemex pagara adeudos con proveedores entre marzo y abril pasados, equivalentes a unos 127 mil 500 millones de pesos.

La petrolera dijo que los informes se publican cada mes en su sitio web, pero hasta el cierre de esta edición la información correspondiente a dicho monto no había sido publicada.

La Amespac refirió que alertó en varias ocasiones a las autoridades sobre el problema financiero al que se enfrentaban las empresas proveedoras de servicios a Pemex debido al impago de la compañía estatal.

"Lamentablemente, en la actualidad atravesamos una crisis sin precedente, propiciada por la falta de pagos de nuestros servicios y un pronunciado desplome presupuestal", remarcó Amespac.

Recordó que el presupuesto para exploración y extracción aprobado para este año se redujo 66 por ciento anual y durante el primer trimestre sólo operaron 26 de los 59 equipos de perforación.

**AMESPAC**

*"La falta de pagos ha conducido al sector de servicios a disminuir sus actividades, debido a que su flujo de caja se encuentra seriamente comprometido"*



# Rechazan ley contra el ciberasedio en Puebla

**RAFAEL RAMÍREZ**

Senadores y diputados federales del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano (MC) se manifestaron en contra de la reforma al Código Penal de Puebla que tipifica el delito de "ciberasedio", al advertir que representa una amenaza directa a la libertad de expresión en internet y puede utilizarse como instrumento para castigar la disidencia digital.

La senadora Alejandra Barrales, vicecoordinadora de Movimiento Ciudadano, denunció que el nuevo artículo 480, publicado el pasado viernes 13 de junio en el Periódico Oficial del Estado, "es una clara muestra de los ánimos del régimen por acallar las voces ciudadanas".

"Hoy más que nunca necesitamos una ciudadanía fuerte e informada que denuncie los abusos del poder, y una oposición crítica frente a estas nuevas

formas de censura disfrazadas de legislación", advirtió.

Barrales subrayó que el Congreso de la Unión no puede permanecer pasivo ante iniciativas estatales que funcionan como leyes mordaza.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, también se sumó a las críticas. A través de sus redes sociales, calificó la medida como "una puñalada a la libertad de expresión y un ataque frontal a los derechos humanos".

Moreno llamó a dar la batalla "en la calle, en el Congreso y en cada rincón de México", y aseguró que el PRI está listo para defender el México de libertades.

## CONFUSA

**LEGISLADORES** aseguran que la ley abre la puerta para perseguir a los críticos del gobierno

CORTESÍA: X @ALE\_BARRALESM



**Alejandra Barrales** reclamó la ley



# Armenta pide analizar Ley Censura en Puebla... ¿cuando ya entró en vigor!: *EmeEquis*

Después de la publicación en el Periódico del Estado y entrada en vigor de la reforma al Código Penal en materia de ciberseguridad en Puebla, mejor conocida como "Ley Censura", el gobernador Alejandro Armenta pidió la realización de foros para analizar sus alcances.

Normalmente los procesos de parlamento abierto se dan antes de aprobarse una ley, pero ante la ola de críticas, el gobernador Armenta decidió pedir el análisis de la ley, sin adelantar si se derogará en caso de resultar nociva según los foros.

Según la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Congreso tiene la facultad de legislar en materia penal, lo que incluye la capacidad de derogar disposiciones legales mediante la aprobación de un decreto, reportó el portal de noticias EMEEQUIS.

La ley fue promovida por el coordinador de gabinete, José Luis García Parra, cuando era diputado, y fue aprobada este 12 de junio de manera exprés en el Congreso local dominado por la coalición oficialista. El nuevo artículo (480) del Código Penal del Estado incluye penas de once meses a tres años de prisión a quien cometa "ciberasedio".

"Le solicito respetuosamente a la Mtra. @artemisa\_laura, Presidenta en Junta de Gobierno y Coordinación Política del @CongresoPue y los integrantes de la LXII Legislatura establecer foros en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, periodistas, asociaciones de padres de familia, organismos de derechos humanos y colegio de abogados para analizar la Ley de Ciberseguridad en lo correspondiente al ciberacoso. Siempre con el propósito de proteger los derechos humanos universales con el mayor consenso posible. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada", publicó Armenta en su cuenta de X.

La morenista respondió de inmediato por la misma vía confirmando que habrá un parlamento abierto, a pesar de que ya entró en vigor la ley: "Recibo con interés su mensaje gobernador Alejandro Armenta @armenapuebla\_ y atiendo su llamado como en esta LXII Legislatura atendemos en general a la ciudadanía. A partir de esta semana estaremos realizando mesas de trabajo, debates, como corresponde a un parlamento abierto,

para escuchar a todas las voces y analizar el impacto de la ley".

La diputada priísta Delfina Pozos, quien está en contra de dicha ley, aplaudió la decisión del gobernador: "Celebro la instrucción del gobernador @armenapuebla\_ en busca de un mayor consenso, fue lo que solicité el día de la votación de la #LeyDeCiberseguridad y lo que pide la ciudadanía, un mayor análisis para que podamos tener una ley de verdadero beneficio para todas las y los poblanos".

Pozos acusó el 12 de junio que hay vacíos técnicos graves en la nueva ley. "No se especifica cómo se manejará la evidencia digital ni se garantizan los derechos procesales. No hay capacidades reales para aplicarla. En Puebla solamente tenemos 16 policías cibernéticas. Se necesitan por lo menos 40".

La Ley de Ciberseguridad de Puebla, conocida popularmente como "Ley Censura", es una reforma al Código Penal del estado aprobada el 12 de junio de 2025 y publicada el 13 de junio en el Periódico Oficial del Estado. Esta ley tipifica el delito de ciberasedio (o ciberacoso), entre otros, y establece sanciones de hasta 3 años de prisión y multas de entre 5,657 y 39,599 pesos (50 a 350 UMAs) para quienes, a través de redes sociales, correo electrónico u otros medios digitales, insulten, ofendan, agravian o vejen a otra persona de manera insistente, causando un daño físico o emocional. Las penas se agravan si la víctima es menor de edad.

Organizaciones como Artículo 19 y la Red de Periodistas de Puebla advierten que la definición de "ciberasedio" es ambigua y subjetiva. Términos como "insultar" o "ofender" no están claramente delimitados, lo que podría permitir su uso arbitrario para criminalizar críticas legítimas al gobierno, especialmente de periodistas, activistas y ciudadanos.

La ley fue aprobada en un proceso rápido, en apenas 57 minutos, sin consulta previa con expertos en derechos digitales ni participación ciudadana, lo que el Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal (Ilgavim) calificó como un análisis parcial. Esto ha levantado sospechas sobre las intenciones detrás de la reforma.

Texto completo en: <https://emeequis.com/al-dia/armenta-pide-analizar-ley-censura-en-puebla-cuando-ya-entro-en-vigor/>

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

8

17/06/25

LEGISLATIVO

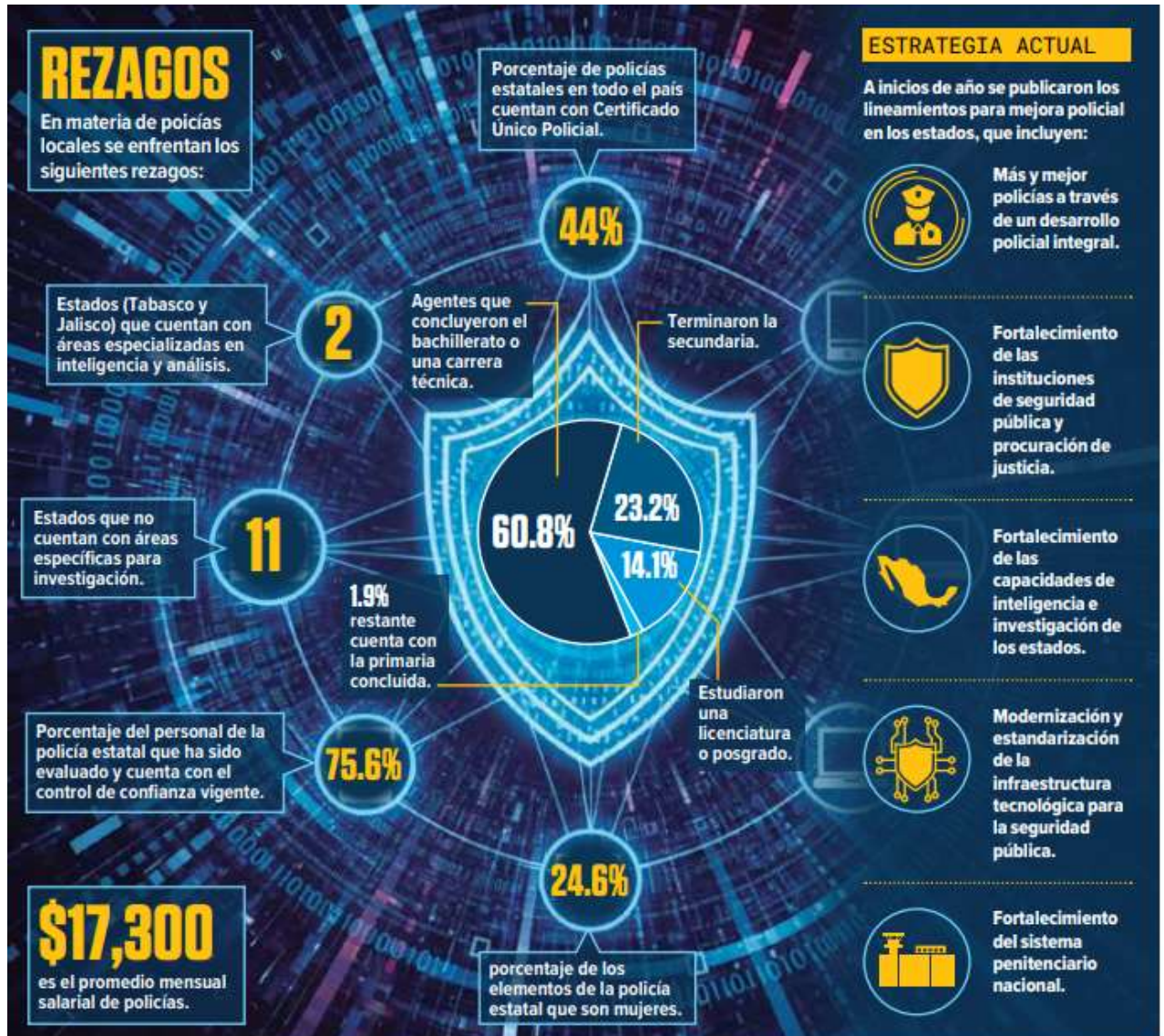


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





De hecho, los gobernadores jamás han entregado al Senado el informe de los avances de profesionalización de sus policías, a pesar de que los obliga la Constitución



**RADIOGRAFÍA**

**ENTIDADES FALLAN CON PROFESIONALIZAR**



# POLICÍAS

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Si importar el origen partidista, gobernadores y presidentes municipales suman 16 años de incumplir con su obligación expresa en la Constitución y en las leyes para profesionalizar a sus cuerpos policíacos y, por el contrario, aumentaron su dependencia del auxilio del Ejército mexicano en labores de seguridad pública.

Los gobernadores, por ejemplo, jamás cumplieron con su obligación de entregar al Senado la información puntual del estado de su fuerza policial, a pesar de que el mandato emanó de la propia Constitución.

Desde el 2 de enero del 2009, con la creación de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se incluyó la responsabilidad directa de los tres niveles de gobierno en la profesionalización de los cuerpos policíacos. Incluso se estableció un castigo de dos a ocho años de prisión a quien tuviera como elementos policíacos personal que no tuviera la certificación correspondiente y la sanción aplicaba a los gobernadores, a quienes se les dio un plazo de cuatro años para profesionalizar a sus policías.

Pero en el último trimestre del 2012, a sólo unos meses de que venciera el plazo legal de cuatro años para cumplir con esa obligación, se modificó la ley para que se diera un año más. Sin embargo, en enero del 2014, los gobernadores no cumplieron y no se les aplicó el castigo de ley.

Ahora, el gobierno federal apuesta por un nuevo mecanismo que los obligue a cumplir: que se comprometan ante el Ejército con plazos perentorios si desean mantener el apoyo de la Guardia Nacional.

En diciembre del 2008, el Senado incluyó en la entonces nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública un plazo de cuatro años para que México cuente con cuerpos policíacos confiables, libres de corrupción, so pena de aplicar hasta ocho años de prisión a las autoridades de cualquier nivel de gobierno que dolosamente contraten elementos de seguridad con antecedentes delictivos.

Los gobiernos federal, estatal y municipales tuvieron

implementar todos los mecanismos que certifiquen la confiabilidad y desempeño de los cuerpos policíacos, y de no cumplir serán sujetos de una sanción también de hasta cuatro años de prisión, pues la intención del Legislativo es ir por un sistema de seguridad que en verdad proteja a los mexicanos.

El artículo Tercero transitorio ordenaba que "de manera progresiva y en un plazo de cuatro años a partir de la entrada en vigor de este Decreto, las Instituciones de Seguridad Pública, por conducto de los centros de evaluación y control de confianza, deberán practicar las evaluaciones respectivas a sus integrantes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sus respectivos ordenamientos legales y el calendario aprobado por el Consejo Nacional".

Y el Cuarto transitorio advertía que "todos los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública deberán contar con el certificado a que se refiere el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexi-

canos y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los términos y plazos previstos en el artículo transitorio anterior. Quienes no obtengan el certificado serán separados del servicio".

Pasaron los años y los gobernadores no avanzaron en esa obligación legal, que marcaba el 2 de enero del 2013 como la fecha máxima para que todos los cuerpos policíacos estatales estuvieran profesionalizados.

Hacia finales del 2012, el entonces senador priista Omar Fayad propuso una reforma al Cuarto transitorio para dar un mayor plazo a los gobernadores.

"Los integrantes de las

**16  
AÑOS**

que se les ordenó a  
gobiernos locales  
profesionalizar sus  
policías.



Instituciones de Seguridad Pública, en un plazo de doce meses, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, deberán obtener la certificación por parte de los centros de evaluación y control de confianza, de lo contrario serán separados del Servicio.

"Para los efectos de lo señalado en el artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de enero de 2009, la separación del servicio se actualizará una vez que haya vencido el plazo a que se refiere el presente artículo.

"El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá presentarse ante el Senado de la República para rendir un informe del avance del Programa a los seis meses de la entrada en vigor del presente Decreto", pero tampoco nada de eso se cumplió.

En febrero del 2019 entró en vigor la Ley de la Guardia Nacional, que incluyó en su régimen transitorio las disposiciones para que los gobernadores y los alcaldes cumplieran con la obligación de profesionalizar a sus cuerpos policiacos, porque los militares en auxilio de la seguridad pública en los estados iban a regresar a los cuarteles

en el año de 2018, pero no cumplieron y se optó por otra reforma.

En septiembre del 2022, el Congreso de la Unión decidió que el regreso de los militares a sus cuarteles será en el año 2028, pero se estableció la obligación de los gobernadores a informar al Senado de los avances que tenían en la profesionalización de policías.

Pero el 25 de septiembre del 2023, desde la Comisión Bicameral que evalúa de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, Morena impulsó que el Congreso de la Unión se comprometiera a una reforma para militarizar la Guardia Nacional de manera indefinida, pues no hay certeza de cuándo regresarán los militares a sus cuarteles, pues los gobernadores se negaron a informar del avance de la profesionalización de las policías estatales y municipales.

De hecho, los gobernadores jamás han entregado al Senado el informe de los avances de profesionalización de sus policías, a pesar de que los obliga la Constitución.

En un nuevo esfuerzo para que los gobernadores y alcaldes cumplan, en la nueva Ley de la Guardia Nacional que el Congreso de la Unión está por aprobar se establece que los gobernadores y alcaldes que soliciten su auxilio tendrán que asumir por escrito el compromiso de profesionalizar a sus policías y tendrán plazos perentorios para hacerlo, ordena la nueva Ley de la Guardia Nacional propuesta por la Presidenta de la República.

"Los términos, condiciones, obligaciones y derechos que correspondan a la Guardia Nacional y a las autoridades de las entidades federativas y municipios se establecerán en los convenios de colaboración que al efecto se suscriban entre el secretario (de la Defensa), el titular del Poder Ejecuti-

vo de la entidad federativa de que se trate y, en su caso, los presidentes municipales correspondientes.

"En los convenios se establecerán las condiciones y términos para la conclusión de las tareas encomendadas a la Guardia Nacional, a fin de que las instituciones de seguridad pública local las asuman plenamente.

"Asimismo, se establecerá un programa para el fortalecimiento técnico, operativo y financiero de las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas y de los municipios, con objetivos, instrumentos de seguimiento y evaluación e indicadores de avance y metas que permita a dichas instituciones cumplir con sus facultades, atribuciones y obligaciones; para lo anterior, deberán contar, sobre la base de la corresponsabilidad, con las provisiones necesarias en los presupuestos de egresos de la Federación y de las entidades federativas", dice.





Ignora Tribunal orden de la Suprema Corte

# Consigue amparo casa de apuestas

Autorizan naipes,  
y tragamonedas  
en instalaciones  
de filial de Caliente

VÍCTOR FUENTES

Un Tribunal federal ignoró una orden de la Suprema Corte, y amparó a una filial de Grupo Caliente para que pueda ofrecer naipes, dados y ruleta, además de instalar nuevas máquinas tragamonedas.

El pasado 29 de abril, la presidenta de la Corte, Norma Piña, ordenó al Segundo Tribunal Colegiado Administrativo abstenerse de votar el amparo en revisión 108/2025,

mientras la Segunda Sala de la Corte resolvía si aceptaba una petición de la Secretaría de Gobernación (Segob) para atraer el asunto.

El 30 de abril, el Tribunal colegiado emitió un acuerdo informando que suspendía la resolución del caso. Pero el 6 de mayo, el amparo de Operadora de Apuestas Caliente (OAC) fue subido a la sesión del Tribunal, y concedido por unanimidad de votos, en una

sentencia que es definitiva e inatacable.

Apenas el 1 de mayo, el Magistrado que llevaba el asunto de OAC, Oscar Palomo, había dejado su puesto tras ser designado como Visitador Judicial, por lo que su lugar fue ocupado por el Secretario Manuel Monroy Álvarez, que fue quien presentó el proyecto al Tribunal cinco días después.

La sentencia no mencio-



na que estaba pendiente la decisión de atracción de la Segunda Sala, y solo refiere una petición previa que había hecho la Segob a la Primera Sala de la Corte, misma que fue rechazada.

El Tribunal también consideró que sí podía resolver el caso porque, desde 2016, ya existía jurisprudencia de la Corte sobre la legalidad de las máquinas tragamonedas, aunque el fallo abarca otros temas sobre los cuales no se han pronunciado los Ministros.

Al igual que en casos previos, el Tribunal declaró inconstitucional la reforma de noviembre de 2023 al Re-

glamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, decretada por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien pretendió prohibir nuevas tragamonedas, suprimir a las empresas operadoras y dificultar nuevos permisos, entre otras restricciones.

El 28 de mayo, en sesión privada, la Segunda Sala aceptó la solicitud de atracción por tres votos contra uno, luego de que la Ministra Yasmín Esquivel hizo suya la petición de Segob, por considerar que se deben aclarar temas como el combate a la ludopatía, el derecho al libre desarrollo a la personalidad de los apostadores, y las con-

fusiones que prevalecen sobre la interpretación correcta de la LFJS, que el Congreso no ha reformado desde 1947.

La solicitud de atracción incluía dos amparos, por lo que el tema todavía será revisado por la Corte, pero seguramente ya por su nueva integración, que inicia funciones en septiembre.

OAC es una de varias razones sociales de Grupo Caliente, de Jorge Hank Rohn, y cuenta con un permiso por tiempo ilimitado otorgado en 1991, para cinco salas de apuestas, de las que actualmente opera dos en Monterrey con la marca Caliente Casino.



## Hacen bingo

El amparo a Grupo Caliente, al igual que otros previos a casineras, otorga los siguientes beneficios:



- Elimina prohibición de instalar nuevas máquinas “de sorteos de números” o tragamonedas.
- Permite ofrecer juegos de ruleta, naipes y dados.

- Suprime obligación de pedir nuevo permiso a Segob si casino cambia de domicilio.
- Autoriza a permissionarias a seguir manejando los casi-

- nos por medio de empresas operadoras.
- Cancela la reducción que se aplicaba en la duración de los permisos, de 25 a 15 años.

## **Mesa de análisis / Héctor Saúl Téllez (Diputado- PAN) / Mario Miguel Carrillo (Diputado – Morena)**

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Si en los próximos días hacemos un ejercicio de cruzar los nombres de las personas que votaron y que se tiene registro (porque el INE hace este registro de las personas que van y votan) y si se llegara a cruzar con los padrones del bienestar, yo creo que nos vamos a llevar una desagradable sorpresa de que millones de ciudadanos manipulados, a través de los programas sociales y de la estructura paralela que tiene este gobierno, mediante los Siervos de la Nación -o los *Cuervos de la Nación*, más bien-, nos daremos cuenta que realmente fue una farsa y que esta elección judicial es totalmente antidemocrática”, manifestó el diputado **Héctor Saúl Téllez**.

“Lo primero es aclarar que, ni la presidenta consejera Guadalupe Taddei ni los recién consejeros que entraron, fueron seleccionados o impulsados por Morena. Decir que estos nuevos consejeros del INE que llegaron son de Morena, es totalmente falso. Tan no son alineados a Morena, que hay un consejero específico que salió del proceso de insaculación en la legislatura pasada, que es Arturo Castillo, quien sugirió la invalidez de la elección, dando la cifra de que cerca del 80% de los que resultaron electos o seleccionados (específicamente ministro y ministras de la próxima SCJN), tienen una coincidencia con los acordeones. Me gustaría saber cómo es que el Consejo General del INE pudo tener un esquema para hacer el cálculo de que el 80% coincidía en una elección donde, para empezar, no es posible que coincida un acordeón de Baja California con el de Puebla, el de Yucatán, Quintana Roo, Coahuila o Zacatecas”. Cuestionó el legislador **Mario Miguel Carrillo**.

<https://drive.google.com/file/d/1gYxTPuwkl61hNYWOZDmC8HUFccj34Xwh/view?usp=sharing>



# Seis contra 5, el INE valida proceso en tribunales de Disciplina y Electoral

## Consejero alerta de coincidencia de nombres de acordeones y ganadores

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

De nueva cuenta, en decisión dividida de seis votos contra cinco, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la validez de la elección del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), así como de las salas superior y cinco regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Los opositores al proyecto de acuerdo advirtieron, como ocurrió el domingo con la calificación del proceso para ministros de la Corte, de la coincidencia de los nombres incluidos en los acordeones (guías del voto) y quienes resultaron ganadores en esta primera elección de juzgadores.

La víspera, el debate duró más de dos horas, y en la sesión de ayer sólo hubo una intervención para insistir en que el INE no diera su aprobación de validez a las contiendas del pasado día primero, aun cuando continuara entregando las constancias de mayoría.

El consejero Martín Faz señaló que el efecto de los acordeones, frente a los resultados, “fue aún más grave” en la contienda del TDJ que lo detectado en la de ministros.

En el caso del TDJ, apuntó, en 51.5 por ciento de las casillas ins-

taladas (43 mil 231), los cinco ganadores estaban en el acordeón. Además, expresó, este comportamiento se detectó en el total de las entidades federativas del país.

Para sustentar su argumentación, dijo que hay una diferencia de 1.8 millones entre el quinto y el sexto lugares (que ya no alcanzó a entrar); en 27.2 por ciento de las casillas se votó por cuatro candidatos anotados en el acordeón, y en 11 por ciento hasta por tres.

“Esto equivale a decir, por inverosímil que parezca, que en 90.3 por ciento de las casillas obtuvieron la mayoría de sufragios entre tres y cinco aspirantes de dicho acordeón”, sostuvo.

Según este análisis, en nueve de cada 10 casillas la ciudadanía votó en forma idéntica en una boleta que tenía cinco opciones distintas (tres mujeres y dos hombres), de una lista de 38 abanderados que podría dar 174 mil 420 combinaciones posibles.

En el caso de la sala superior, agregó, en 57.7 por ciento del total de casillas computadas resultaron ganadoras absolutas los dos aspirantes “que aparecieron en el acordeón”.

Faz expresó que este comportamiento se reprodujo en 29 entidades: “es decir, en 90 por ciento de los estados, el acordeón obtuvo un triunfo absoluto para la integración



de este tribunal... En este caso, en 9.6 de cada 10 casillas la ciudadanía votó de forma idéntica”, en una boleta con 15 nombres y, por tanto, 54 combinaciones posibles.

Aunque en la sesión de ayer no hablaron, votaron en favor de la visión que expuso Faz sus colegas Arturo Castillo, Dania Ravel, Jaime Rivera y Claudia Zavala.

En favor del proyecto sufragaron la consejera presidenta Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Rita Bell López Vences, Jorge Montaña, Uuc-kib Espadas y Carla Humphrey.

En la revisión de requisitos de los ganadores, hubo votación dividida en cuanto a una candidatura de la sala regional Monterrey, porque tres consejeras dijeron que podría tratarse de un moroso de pago de pensión alimenticia, criterio incluido en la revisión conocida como 8 de 8; al final fueron minoría y se entregó la constancia.

Minutos después, una vez transcurrida la declaratoria de validez y elegibilidad, Taddei entregó las constancias de mayoría a los ganadores, en la parte alta del salón de sesiones, cuya mesa es conocida como *Herradura de la Democracia*.

Señaló que la entrega de constancias es resultado de un proceso transparente, y que el INE no emite juicios sobre los cambios que dan origen a nuevos mecanismos de elección, sino que “da la bienvenida a los mismos”, al tratarse de un mandato constitucional.

Con la presencia de familiares y amigos, se entregó la constancia de

mayoría a los próximos integrantes del TDJ, citados por número creciente de sufragios recibidos: Rufino León Tovar, Indira Isabel García Pérez, Bernardo Bátiz Vázquez, Eva Verónica de Gyvés Zárate y Celia Maya García.

En tanto, a la sala superior del TEPJF se incorporarán Claudia Valle Aguila-socho y Gilberto de Guzmán Bátiz García.

A su vez, a las salas regionales llegarán Sergio Arturo Guerrero Olvera, Irina Graciela Cervantes Bravo y Rebeca Barrera Amador (primera circunscripción); de la segunda, Sergio Díaz Rendón, Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y María Dolores López Loza; a la tercera, José Antonio Troncoso Ávila, Eva Barrientos y Roselia Bustillo; en la cuarta quedaron Ixel Mendoza Aragón, José Luis Ceballos Daza y María Cecilia Guevara y Herrera, y en la quinta, Omar Hernández Esquivel, Marcela Elena Fernández y Nereida Berenice Ávalos Vázquez.

Al igual que ocurrió el domingo con el próximo ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, abogado de origen mixteco, que recibió la constancia de mayoría en español y en su lengua materna, se hizo esta deferencia hacia la magistrada Roselia Bustillo, de la sala regional Xalapa, en traducción al zapoteco.



# INE da luz verde a elecciones del TDJ y Tribunal Electoral

Se evidencia uso de acordeones; **no hay definición de quién será el próximo presidente** de la Sala Superior del TEPJF

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del INE declaró la validez de las elecciones del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral, y nuevamente, se evidenció el uso de acordeones que coinciden con los ganadores de la elección judicial.

Las tres votaciones para declarar la validez fueron divididas, con seis votos a favor y cinco en contra.

El consejero Martín Faz señaló de los acordeones que “para el caso del Tribunal de Disciplina Judicial el efecto fue aún más grave que para el de la Suprema Corte”.

Señaló que hay 43 mil 231 casillas, esto es, 51.5% del total de casillas computadas, donde resultaron ga-



nadoras absolutas las cinco candidaturas para el Tribunal de Disciplina Judicial que aparecieron en los acordeones.

“Igualmente extraordinario que en las otras elecciones resulta que en nueve de cada 10 casillas la ciudadanía votó de forma idéntica en una boleta que, considerando que tenía hasta cinco votos posibles, tres para mujeres y dos para hombres, de una lista de 38 candidaturas y donde se podía marcar desde cero hasta cinco los espacios, existía la cantidad de 174 mil 420 combinaciones posibles”, expuso.

### **En vilo, la presidencia del TEPJF**

La Sala Superior del Tribunal Electoral se renovará parcialmente, pues llegan dos magistraturas para completar el pleno de siete, por lo que difirieron sobre si la persona más votada deberá ocupar la presidencia los próximos dos años.

El magistrado electo Gilberto Batiz, quien fue el más votado en esta elección, consideró que es un tema que deberá hablar con sus pares,

aunque tampoco destacó que buscará la presidencia.

“Déjenme llegar y me pongo de acuerdo con mis pares. Eso es muy importante. Y más si fui el que sacó el mayor número de votos. No me harán hablar en favor de uno porque no soy partidario de abogar por uno mismo”, dijo en entrevista con medios.

Por su parte, la magistrada electa Claudia Valle Aguilaoscho consideró que la Constitución es clara sobre que la presidencia será conforme al número de votos.

“La presidencia del Tribunal Electoral la ocupa la magistrada Mónica Soto. La definición de quién debe presidir la Sala Superior del Tribunal Electoral la da la Constitución”, apuntó.

Según el acuerdo anterior, la magistrada presidenta Mónica Soto concluirá su periodo en octubre, por lo que será un tema de discusión con la nueva integración.

### **Prometen tribunal contra corrupción**

Celia Maya, próxima presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial, afir-



mó que este órgano trabajará para que se frenen a tiempo posibles actos de corrupción, al tiempo de asegurar que los juzgadores sean cercanos a la gente.

En entrevista con medios, señaló que se busca crear un nuevo sistema de justicia con juzgadores preparados, pero también con sensibilidad social y que sean cercanos a la gente.

“El Tribunal de Disciplina Judicial la única misión que tiene es que la justicia se imparta conforme a lo que dice la Constitución. Entonces, todo eso que ocurría antes de que había desviaciones, y siempre que te desvías de la ley implica una corrupción, pues que si eso se da se pare a tiempo, no se deje correr, no exista. Que se den resoluciones rápidas cuando haya quejas en este sentido para que no se hable de impunidad”, expuso.

Sostuvo que fue una elección aceptada por la población, donde le entregaron su voto de confianza en las urnas. Y de quienes no participaron expresó que podrán vigilar su actuar en el tribunal.

“Ahora también se tendrá que observar cómo están tratando a la gente los jueces y magistrados, porque al final tenemos que reconocer que esa fue la queja ciudadana, la lejanía que sentían con los integrantes del Poder Judicial”, añadió

Por separado, el magistrado electo del Tribunal de Disciplina Judicial Bernardo Bátiz minimizó el uso de acordeones como instrumento para inducir el voto y señaló que la ciudadanía los elaboró para apoyarse a emitir sus sufragios de forma libre.

“Me parece que era necesario, muy importante, que el único poder que no era democrático se democratizara. La forma del acordeón, ya lo expliqué, creo que fue un mecanismo que encontraron los mismos ciudadanos y grupos sociales para facilitar el voto. Pero el voto era libre y secreto”, apuntó en entrevista.

Sobre las actividades del Tribunal, dijo que “vamos a ver que al personal que está bajo las órdenes de juzgadores se le trate con respeto a su dignidad, sus horas de trabajo. Y el Tribunal tendrá que tener un protocolo con el cual se rija, y en eso vamos a empezar a trabajar”. ●

**MARTÍN FAZ**

Consejero electoral del INE

"Igualmente  
extraordinario que en las  
otras elecciones resulta  
que en nueve de cada 10  
casillas la ciudadanía  
votó de forma idéntica  
[en esta ocasión]"



Las tres votaciones en el Instituto Nacional Electoral para declarar la validez fueron divididas, con seis votos a favor y cinco en contra.



## Garantiza INE “legalidad” de las elecciones y “rigor técnico”

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

— El INE declaró la validez de las elecciones del Tribunal de Disciplina Judicial, de la Sala Superior y de las salas regionales del Tribunal Electoral, y entregó constancias de mayoría a quienes ganaron en las urnas, a pesar de las irregularidades detectadas y del llamado “fenómeno acordeón”, que “fue más grave” que en la Suprema Corte. **PAG. 10**

# Garantiza el INE “legalidad” en los comicios judiciales y “rigor técnico”

**Constancias.** Avala elecciones en tribunales Electoral y de Disciplina; el PRI exige anular todo el proceso

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la validez de los comicios para el Tribunal de Disciplina Judicial, así como para las salas Superior y regionales del Tribunal Electoral, pese a irregularidades detectadas y el llamado “fenómeno acordeón”, que “fue más grave” en la selección de ministros de la Suprema Corte.

Al entregar constancias de mayoría a quienes ganaron en las urnas, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, aseguró que la legalidad de la elección “está garantizada” y advirtió que como autoridad en la materia no le corresponde hacer juicios, sino darle la bienvenida a esta nueva forma de renovar el Poder Judicial.

“El instituto no emite juicios sobre los cambios institucionales que dan origen a nuevos mecanismos de elección, da la bienvenida a los mismos.

“La legalidad del proceso ha sido garantizada por múltiples mecanismos y cada una de estas tareas fue realizada con el rigor técnico que nos caracteriza”, apuntó.

Explicó que se recibieron 64 millones 702 mil 300 votos para la elección de cinco magistrados del Tribunal de Disciplina y 25 millones 851 mil 200 sufragios para la de dos integrantes de la Sala Superior.

En cuanto a las salas regionales, se emitieron 6 millones 351 mil 597 votos para la Sala Guadalupe, 7 millones 370 mil 664 para la Monterrey, 9 millones 451 mil 119 para la Xalapa, 8 millones

613 mil 822 para la Ciudad de México y 6 millones 913 mil 530 votos para la Sala Toluca.

Celia Maya García, Eva Verónica de Gyves Zárate, Bernardo Bátiz Vázquez, Indira García Pérez y Rufino León Tovar integrarán el Tribunal de Disciplina.

Mientras que Claudia Valle Aguilasocho y Gilberto de Guzmán Bátiz García se sumarán a la Sala Superior del Tribunal Electoral para que, tras dos años, se tenga otra vez la integración completa.

Los consejeros Arturo Castillo, Martín Faz, Jaime Rivera, Dania Ravel y Claudia Zavala votaron contra la validez de resultados, tal como hicieron el domingo en el caso de la elección de la Suprema Corte, al añadir que las irregularidades no deben dejarse pasar.

Faz insistió en dimensionar con



datos concretos lo que llamó “fenómeno acordeón”, pues señaló que “para el caso del Tribunal de Disciplina, el efecto fue aún más grave que para el de la Corte”.

Destacó que en “43 mil 231 casillas computadas, 51.55 por ciento del total, resultaron ganadores absolutos los cinco candidatos al Tribunal de Disciplina que estaban en el acordeón. Esto se reprodujo en todas las entidades federativas”.

Faz agregó que este fenómeno se repitió en el caso de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Sin embargo, con los votos de Taddei, Norma Irene de la Cruz, Rita Bell, Carla Humphrey, Jorge Montañoy Uuc-kib Espada se declararon válidas las tres elecciones.

En cuanto a los acordeones, Báltiz Vázquez, magistrado electo del Tribunal de Disciplina, aseguró que fueron una “buena herramienta de orientación que no obligó a nadie, no violó el secreto del voto” y rechazó que Morena estuviera detrás de su reparto.

Celia Maya, quien presidirá dicho tribunal, negó que éste sea una instancia de persecución.

“Puede haber de oficio una investigación, pero de ningún modo es un tribunal de persecución”.

Por su parte, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó por unanimidad la selección de magistrados —entre ellos del Tribunal de Disciplina—, así como de jueces locales, por lo que entregó constancias de mayoría.

### El tricolor impugna

El PRI impugló los comicios judiciales y demandó su nulidad tras presentar un Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano ante el INE.

El líder del partido, Alejandro Moreno, aseguró que se cometieron irregularidades, como relleno de urnas, utilización de recursos federales y uso de acordeones.

Mencionó que las leyes en la materia otorgan atribuciones al Tribunal Electoral para anular los comicios cuando se acrediten “graves irregularidades dolosas y determinantes”, por lo que señaló que debe reponerse el proceso.

Advirtió que de ser necesario acudiría a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. ■

Con información de: R. Mosso y R. López

---

El Consejo General se divide a causa del “grave fenómeno acordeón”



CINCO CONSEJEROS SUFRAGARON EN CONTRA

## Validan comicios de Tribunal con 6 votos

**Martín Faz dijo que en el 51.5% de las casillas se eligió a los magistrados como venían en los acordeones**

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gmm.com.mx

Igual que en la elección para la Corte, el Consejo General del INE validó las elecciones para el Tribunal de Disciplina, la Sala Superior del Tribunal Electoral y las salas regionales, por 6 votos a favor y 5 en contra.

El consejero Arturo Castillo repitió su petición de declarar no válidas estas elecciones por el cúmulo de irregularidades, tal como lo hizo para la Suprema Corte.

Lo acompañaron en su postura las consejeras Dania Ravel, y Claudia Zavala, así como los consejeros Martín Faz y Jaime Rivera.

El consejero Martín Faz dijo que en el 51.5% de las casillas del país se votó a los magistrados del Tribunal de Disciplina tal como venían en los acordeones que se repartieron entre la población.

"Para el caso de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hubo 48 mil 683 casillas, esto es el 57.77% del total de casillas computadas, donde resultaron ganadoras absolutas las 2 candidaturas para la Sala Superior que aparecieron en el multicitado acordeón", dijo Faz Mora, cuando para esos dos puestos existían 54 combinaciones posibles por las 15 candidaturas que compitieron.

Por su parte, la consejera Carla Humphrey votó en contra de la candidatura de Sergio Díaz Rendón, magistrado electo para la Sala Monterrey del Tribunal Electoral, por ser un presunto deudor alimentario.

Al término de la sesión Díaz Rendón dijo que le llamaba la atención la postura de la consejera Humphrey porque "todo estaba bien documentado", negó ser un moroso en pensión alimenticia y dijo haber entregado, incluso, las fichas de pago de esa pensión.

"Sin embargo, de manera que para mí fue sorprendente este tema se subió a la mesa de consejo cuando no había ningún elemento de que esto era así", dijo Díaz Rendón.



## INE valida elecciones de magistrados y entrega constancias

• Consejeros del instituto insistieron en cuestionamientos por la proliferación de acordeones.

● PÁG. 38

• La elección de magistrados del TDJ y electorales provocó división en el Consejo del INE al avalarse por seis votos a favor contra cinco

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

Entre cuestionamientos sobre la aplicación de los llamados “acordeones”, el Instituto Nacional Electoral (INE) validó y entregó las constancias de mayoría a las y los candidatos ganadores del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), de la Sala Superior y de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Con una votación dividida de cinco en contra y seis a favor, el Consejo General del INE dio por válidos los resultados finales de los cómputos de estas tres elecciones; no obstante, algunos consejeros advirtieron que al igual que en la elección de la Suprema Corte se pusieron en marcha prácticas cuestionables a favor de determinadas candidaturas.

“Para entender el fenómeno del acordeón en estas elecciones judiciales, para el caso del Tribunal de Disciplina Judicial el efecto fue aún más grave que para las de la Suprema Corte”,

alertó el consejero Martín Faz Mora.

Y es que explicó que en este caso se observó que en 43,231 casillas, equivalente al 51.55% del total de casillas computadas para este cargo, resultaron ganadoras absolutas las cinco candidaturas que aparecieron en el multicitado acordeón.

Incluso, destacó que habiendo más de 174,420 combinaciones posibles para votar en la boleta de este nuevo organismo judicial, los votos, casi en su totalidad fueron para las candidaturas marcadas en el acordeón.

“Esto equivale a decir, por inverosímil que parezca, que en el 90.3% de las casillas obtuvieron la mayoría de los votos, entre tres y cinco candidaturas de dicho acordeón. Igualmente extraordinario que en las otras elecciones resulta que nueve de cada 10 casillas, la ciudadanía votó de forma idéntica en una boleta”, añadió.

Asimismo, resaltó que dicho comportamiento se reprodujo en absolutamente todas las entidades federativas.

En el mismo sentido, el consejero advirtió que en la elección para la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hubo 48,683 casillas (57.7% del total de casillas) donde resultaron ganadoras absolutas las dos candidaturas que aparecieron en los acordeones.

### Constancias

Una vez validada las votaciones, la consejera presidenta del INE,

Guadalupe Taddel Zavala, hizo entrega de las constancias de mayoría a las 22 candidaturas ganadoras de la elección del TDJ y el TEPJF.

“Continuamos con esta parte final del ejercicio democrático sin precedentes en la historia electoral de México (...) Se trata de un hecho inédito que el Instituto Nacional Electoral ha organizado con plena observancia de la Constitución y de los principios que rigen nuestra función, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad”, expresó la consejera presidenta al iniciar la ceremonia solemne para entregar estas constancias.

En el caso del Tribunal de Disciplina Judicial, se confirmaron los triunfos de Maya García Cella; De Gyvés Zárate Eva Verónica; Báltiz Vázquez Bernardo; García Pérez Indira Isabel y H. León Tovar Rufino.

Mientras que para la Sala Superior del TEPJF se dieron por ganadores a Valle Aguilaoscho Claudia y a Báltiz García Gilberto de Guzmán; con ellos quedará completo el pleno de la máxima instancia en materia electoral.

Para las Salas Regionales del TEPJF se confirmaron los triunfos de las 15 candidaturas que integrarán las cinco salas: dos mujeres y un hombre por cada sala.

En la Sala de Guadalajara, se confirmaron los triunfos de Rebeca Barrera Amador; Irina Graciela Cervantes Bravo y Sergio Arturo Guerrero Olvera. En la Sala de Monterrey, fueron ganadores María Guadalupe Vazquez Orozco; Madeleine Ivett Figueroa Gámez y Sergio Díaz Rendón.

En la Sala de Xalapa, los triunfadores fueron Rosella Bustillo Marín; Eva Barrientos Zapata y José Antonio Troncoso Ávila. En la Sala de la CDMX, los ganadores fueron María Cecilia Guevara y Herrera; José Luis Ceballos Daza e Ixel Mendoza Aragón.

Y en la Sala de Toluca, se validaron los triunfos de Nereida Berenice Ávalos Vázquez; Marcela Elena Fernández Domínguez y Omar Hernández Esquivel.

Por mayoría de votos el Consejo General del INE avaló el triunfo de Sergio Díaz Rendón, magistrado electo para la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral, señalado como inelegible por supuestamente ser deudor alimentario.

## Resalta consejero Faz uso de acordeones en resultados

# Validan triunfos en Tribunal de Disciplina Judicial y el TEPJF



**Bernardo Bátiz dice que vigilarán que no haya enriquecimiento ilícito en el PJF**

FERNANDO MERINO  
fmerino@elfinanciero.com.mx

Celia Maya García, presidenta electa del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), afirmó que no habrá persecución en el nuevo órgano que se encargará de investigar y sancionar a jueces y magistrados que incurran en delitos o sean omisos en la impartición de justicia.

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la validez de la elección del TDJ, sala superior y las cinco salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y entregó las constancias de mayoría a todos los ganadores, Celia Maya reconoció que aunque tienen la facultad de abrir investigaciones de oficio contra jueces y magistrados, sólo lo harán cuando tengan indicios, si “salta que no está bien porque hay alguna información de que no está bien, pero de ninguna manera el tribunal (de Disciplina) es un tribunal de persecución, es un tribunal que busca que las cosas mejoren para este país”.

Bernardo Bátiz Vázquez, exprocurador de Justicia de la Ciudad de México en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador en la capital y el segundo magistrado más

## INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



**Oficial.** Guadalupe Taddei [amarillo], presidenta del INE, con los candidatos ganadores del Tribunal de Disciplina Judicial, ayer.

### DECLARA INE VALIDEZ Y ENTREGA CONSTANCIAS DE MAYORÍA

# Celia Maya asegura que “no habrá persecución” en el Tribunal de Disciplina

votado, afirmó que no le preocupa que califiquen de “inquisitorio” al Tribunal de Disciplina y garantizó que será un tribunal moderno “que va a escuchar a todos los que sean sometidos a sus decisiones, que va a oírlos, a recibir sus pruebas, que va a ver que tengan una defensa”.

## 4.9

**MILLONES DE VOTOS** recibió Celia Maya García, quien será la titular del Tribunal de Disciplina Judicial.

Bátiz agregó que otra tarea fundamental que desempeñará el TDJ será vigilar que ningún juez se enriquezca de forma inexplicable.

“Que todos tengan un patrimonio acorde con sus ingresos, que no haya sorpresas de que de pronto con un sueldo de juez, suficiente y

decoroso como el que hay ahora, de pronto se vuelvan millonarios. La independencia de los juzgadores no tiene manera de ser limitada ni violada si ellos no aceptan”, dijo.

### VUELVEN A CUESTIONAR VALIDEZ

La votación para validar la elección del Tribunal de Disciplina y del TEPJF, al igual que la de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), fue dividida y cuestionada por la cantidad de irregularidades. Seis consejeros votaron a favor y cinco en contra.

El consejero Martín Faz afirmó que en 100% de los estados el acordeón obtuvo el triunfo absoluto para la conformación del nuevo tribunal. “Para entender el fenómeno del acordeón en las elecciones judiciales, para el caso del Tribunal de Disciplina Judicial el efecto fue aún más grave que para la de la Suprema Corte. En este caso se advierte la existencia de 43 mil 231 casillas, esto es 51.55% del total de casillas computadas, donde resultaron ganadoras absolutas las cinco candidaturas para el Tribunal de Disciplina Judicial que aparecieron en el multicitado acordeón”, dijo.

Aun con los señalamientos, el INE entregó, a través de su presidenta, Guadalupe Taddei, las constancias de mayoría a los tres integrantes restantes del TDJ: Eva Verónica de Gyvés, actual consejera de la Judicatura; Indira García y Rufino H. León Tovar.



FOTO: LESLIE PÉREZ

#ENTREGAN  
CONSTANCIASVALIDAN  
TRIUNFO DE  
MAGISTRADOS

P11

## #ENTREGAN CONSTANCIAS

VALIDAN  
TRIUNFO  
DE MAGISTRADOS

*Son para los de Disciplina Judicial, Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral*

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró ayer la validez de las elecciones y entregó las constancias de mayoría de votos a los cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como dos de la Sala Superior y 15 de las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En la sesión hubo algunos votos en contra de la validez de la elección, ya que se denunciaron supuestas irregularidades en la elección, como la inducción del voto.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, entregó de mano las constancias de mayoría, primero, a las cinco magistraturas del

recién creado Tribunal de Disciplina Judicial: Celia Maya García, Bernardo Bátiz Vázquez, Verónica de Gyves Zárate, Indira Isabel García Pérez y Rufino H León Tovar.

También se entregó las constancias de mayoría a las dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: Claudia Valle Aguilasocho y Gilberto de Guzmán Bátiz García.

De la misma forma se entregó las constancias de mayoría a 15 magistraturas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Para la Sala Regional Guadalajara a Sergio Arturo Guerrero Olvera, Graciela Cervantes Bravo y Rebeca Barrera.

Para la Sala Regional Monterrey a Sergio Díaz Rendón, Madeleyne Ivett Figueroa Gamez y María Dolores López.

Para la Sala Regional Xalapa a José Antonio Troncoso Ávila, Eva Barrientos Cepeda y Roselia Bustillo Marín.

Para Sala Regional Ciudad de México a Ixel Mendoza Aragón, José Luis Cevallos Daza y María Cecilia Guevara y Herrera.

Para la Sala Regional Toluca a Omar Hernández Esquivel, Marcela Elena Fernández Domínguez y Nereida Berenice Ávalos Vázquez.

En esta sesión se hizo una entrega simbólica y respetuosa por los pueblos indígenas de la constancia de mayoría de votos escrita en su lengua materna zapoteca a la magistrada electa indígena Roselia Bustillo Marín, de la Sala Regional Xalapa.

"Nuestra tarea como organismo electoral autónomo es garantizar que el proceso electoral se lleve a cabo con profesionalismo, integridad y respeto absoluto a los derechos políticos de las personas", sostuvo la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

22

CONSTANCIAS SE ENTREGARON AYER.

5

SALAS REGIONALES, CON NUEVOS MAGISTRADOS.



FOTO: LESLIE PÉREZ



**CULMINAN  
PROCESO**

- 1 • Tadel Zavala, entregó de mano las constancias de mayoría.
- 2 • Mañana se entregan constancias a magistraturas de circuito.


**PORTE**
**POR DAVID MARTÍNEZ**

@TamarizDavid

**E**l Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la entrega de constancia de mayoría a los ganadores de la elección para conformar el Poder Judicial local.

Durante la tarde de ayer 16 de junio, el IECM validó los resultados de la elección del pasado 1 de junio durante una sesión del pleno.

En la lista de los candidatos electos, resalta que el Tribunal de Disciplina Judicial, que será el órgano encargado de revisar la labor de jueces y magistrados, será conformado por tres mujeres y dos hombres.

Mientras que en las Magistraturas de Materia Civil, se consiguió la paridad con seis mujeres y seis hombres.

No obstante, en las Magistraturas en Materia Penal, fueron electos seis candidatos hombres y cuatro mujeres.

En la Magistratura en materia de ejecución de sanciones penales fue electa una mujer.

A su vez, en la Magistratura en materia familiar también hubo paridad y fueron electas cuatro mujeres y tres hombres.

En lo que respecta a la Magistraturas en materia de justicia para adolescentes fueron electos dos mujeres y dos hombres.

**Paridad en juzgados**

Sobre los juzgados en materia civil, fueron electos 23 mujeres y 22 hombres.



El IECM validó los resultados de la elección del pasado 1 de junio durante una sesión del pleno.

FOTO: CUARTOSURO

# #Elección Judicial

# Entregan constancias

**El Tribunal de Disciplina Judicial, que será el órgano encargado de supervisar el trabajo de jueces y magistrados locales, estará conformado por más mujeres que hombres**

En los juzgados en materia mixto civil-tutela de derechos humanos fue electo un hombre.

Mientras los juzgados en materia mixto penal-tutela de derechos humanos fue electa una mujer.

Respecto a los Juzgados en materia penal fueron electas seis mujeres y siete hombres.

Sobre los Juzgados en materia

de ejecución de sanciones penales, los datos indican que será conformado por tres mujeres y dos hombres.

Por otra parte, en Juzgados en materia familiar habrá 11 mujeres y 11 hombres.

Y, en los juzgados en materia laboral habrá dos mujeres y dos hombres.

**Destaca elección**

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, señaló que, pese a algunas conductas señaladas como irregularidades, la elección del 1 de junio tuvo un resultado positivo con un Tribunal de Disciplina Judicial con más mujeres que hombres.

Asimismo, afirmó que la participación en la capital del país fue más alta que en otras entidades.



## INE valida elección de magistrados de disciplina y electorales

En votación de 6 contra 5, como ocurrió con los ministros de la Corte, un grupo de consejeros señaló graves irregularidades en los comicios y votó en contra de su aprobación. En Ciudad de México, el IECM entregó 137 constancias de mayoría a ganadores, pese a la queja contra uno de los triunfadores |

### DESATA POLÉMICA DEUDOR ALIMENTARIO

# INE válida elección de magistraturas de Disciplina y Electoral

**Debate.** En una votación de seis contra cinco, un grupo de consejeros señaló, de nuevo, graves irregularidades durante los comicios

ÁNGEL CABRERA

Los ganadores de las cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina, así como los dos de Sala Superior del Tribunal Electoral y los 15 de las Salas Regionales recibieron su constancia de ganadores, luego de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la validez del triunfo.

En una votación de seis contra cinco, al igual que el domingo, al aprobar la elección de los ministros que integrarán la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), un grupo de consejeros señaló graves irregularidades durante los comicios y votó en contra de su aprobación.

Respecto a la Sala Regional de Monterrey, las consejeras Carla Humphrey y Rita Bell López pidieron la cancelación de la candi-

datura de Sergio Díaz Rendón por existir evidencias de que es deudor alimentario.

Además, cinco consejerías pidieron no validar la elección y pasar los datos de anomalías graves al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Sin embargo, en votación dividida seis de cinco consejeros se pronunciaron por no discutir la propuesta del consejero Arturo Castillo de no validar los comicios.

Entre los candidatos ganadores que recibieron su constancia resalta Celia Maya, excandidata de Morena a la gubernatura de Querétaro y consejera en funciones de la Judicatura, quien recibió la constancia como la más votada para el Tribunal de Disciplina, por lo que será la primera presidenta de ese órgano que se encargará de vigilar la actuación de jueces y magistrados.

En dicho tribunal también recibieron constancia Bernardo Bátiz, Eva Verónica de Givés, Rufino H. León Tovar e Indira García.

A su vez, Claudia Valle Aguila-socho y Gilberto De Guzmán Bátiz recibieron sus constancias como ganadores de las magistratu-

ras de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

De las 15 magistraturas que recibieron constancias como ganadores de las Salas Regionales del Tribunal Electoral, resalta Sergio Díaz Rendón quien recibió su constancia, a pesar de los señalamientos por ser deudor alimentario.



- **Un grupo** de consejeros señaló graves irregularidades suscitadas durante la elección judicial, oponiéndose a la validez

- **Pese** a señalamientos, la aprobación de los comicios del Poder Judicial se dio por seis votos contra cinco en el Consejo General

- **Entre** los recién electos destaca Sergio Díaz Rendón, quien recibió su constancia a pesar de ser deudor alimentario.

- **Los candidatos** ganadores al Tribunal de Disciplina, Electoral y salas regionales recibieron sus constancias este lunes

- **Cinco** son magistrados de Disciplina, 2 del Tribunal Electoral y 15 más para ser funcionarios en las Salas Regionales

**CEREMONIA.** Magistrados del Tribunal de Disciplina y del Electoral, así como sus salas regionales recibieron ayer constancias de ganadores.





## ENTREGA INE CONSTANCIAS A TEPJF Y TRIBUNAL DE DISCIPLINA

El Instituto Nacional (INE) entregó ayer las constancias de mayoría a los ganadores de las magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y las Salas Regionales de la máxima autoridad electoral del país. **Pág. 6**

# INE entrega constancia a nuevos integrantes del PJJF

**FUERON RECIBIDAS POR** las magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, el TEPJF y Salas regionales

**POR FRANCISCO MENDOZA NAVA**  
nacion@contrarepública.mx

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) entregó este lunes las constancias de mayoría a las personas ganadoras de las magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y las Salas Regionales de la máxima autoridad electoral del país.

La mañana de este lunes, el Consejo General del INE reinició la sesión de entrega de constancias de mayoría a los ganadores de cargos federales de la Elección Judicial. Durante la misma, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, expresó que la elección judicial se trató de un hecho inédito que el "árbitro electoral" organizó con plena observancia de la Constitución Política y de los principios que rigen su función: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad.

"La legalidad del proceso ha sido garantizada por múltiples mecanismos, desde la fiscalización de los recursos utilizados por las candidaturas, un sistema de cómputos robusto, millones de inte-



**Guadalupe Taddei** calificó el proceso judicial como un hecho inédito. **Especial**

racciones para conocer a las candidaturas, hasta la implementación de medidas de accesibilidad, paridad, seguridad, en el traslado de materiales, capacitación ciudadana y vigilancia del voto a través de observadores electorales y visitantes extranjeros", pronunció.

Taddei Zavala comentó que la entrega de las constancias es el resultado de un proceso transparente, sujeto a estrictos mecanismos de verificación que garantizan la voluntad ciudadana expresada en las urnas. En tanto, mencionó las diferentes cifras de votos que se emitieron para cada una de las elecciones:

- 64 millones 702 mil 300 votos para la elección de cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial;

- 25 millones 851 mil 200 votos para la elección de dos magistraturas de la Sala Superior del TEPJF;

- Para las Salas Regionales: 6 millo-

nes 351 mil 597 votos para la Primera Circunscripción, con sede en Guadalajara; 7 millones 370 mil 664 votos para la Segunda Circunscripción, con sede en Monterrey; 9 millones 451 mil 119 votos para la Tercera Circunscripción, con sede en Xalapa; 8 millones 613 mil 822 votos para la Cuarta Circunscripción, con sede en Ciudad de México; y 6 millones 913 mil 530 votos para la Quinta Circunscripción, con sede en Toluca.

Finalmente, se entregaron las constancias de mayoría como magistrados y magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial a Rufino H. León Tovar; Indira Isabel García Pérez; Bernardo Bátiz Vázquez; Eva Verónica De Gyvés Zárate; y Maya García Celia.

Como integrantes de la Sala Superior del TEPJF recibieron su documentación de triunfadores Claudia Valle Aguilasoch y Gilberto de Guzmán Bátiz García. •



## Avalan 2 elecciones más... y cae primer recurso de anulación

**INE** declara validez de comicios para magistrados de tribunales de disciplina y electoral; PRI presenta impugnación para tumbar elección.

Entregan constancias de mayoría a 22 funcionarios

# INE valida elecciones del Tribunal de Disciplina y de salas del TEPJF

› **DURANTE** el debate, 4 consejeros votan en contra de avalar los resultados por irregularidades, pero no procede; tampoco, moción para reconocer a magistrado deudor

### ELECCIÓN JUDICIAL - A PRUEBA -

› Por Ulises Soriano  
ulises.soriano@razon.com.mx

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) decretó la validez de la elección de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), magistraturas integrantes de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); y reiteró las críticas a los acordeones y su repartición.

El Consejo General validó por mayoría de sufragios las elecciones por voto popular y entregó las constancias de mayoría a quienes resultaron ganadores en las elecciones del 1 de junio.

### el dato

**ENTRE** las irregularidades detectadas por el INE están boletas que no fueron dobladas o con la misma letra y votos iguales, robo de paquetes enteros o desaparición de listados.

Los consejeros del INE insistieron en los argumentos vertidos el domingo, con los que remarcaron las irregularidades detectadas y las coincidencias con los acordeones que se repartieron antes y durante la elección.

El consejero Martín Faz señaló que el fenómeno de los acordeones en la elección para el TDJ "se advierte la existencia de 43 mil 231 casillas, esto es el 51.55 por ciento del total de casillas computadas donde resultaron ganadoras absolutas las cinco candidaturas para el TDJ que aparecieron en el multicitado acordeón".

Respecto de la Sala Superior del TEPJF hubo 48 mil 683 casillas, esto es, el 57.77 por ciento del total "donde resultaron absolutas las dos candidaturas para la Sala Superior que aparecieron en el acordeón".

Dijo que esto equivale a señalar "por inverosímil que parezca, que en el 90.39 por ciento de las casillas se obtuvieron la mayoría de los votos, entre tres y cinco candidaturas de dicho acordeón".

Los consejeros Martín Faz, Jaime Rivera, Dania Ravel y Claudia Zavala sufragaron para que el árbitro electoral no declarará válidos los resultados, sin embargo, esto no fue procedente.

Por otro lado, la consejera Carla Humphrey pugnó porque el árbitro electoral no entregara la constancia de mayoría a Sergio Díaz Rendón como magistrado electoral de la Sala Regional Monterrey del TEPJF, por ser deudor de pensión alimenticia, lo cual, tampoco procedió.

Tras la discusión, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, entregó las constancias de mayoría a los nuevos integrantes del TDJ. Entre los integrantes se encuentra: Celia Maya, quien obtuvo cuatro millones 939 mil 627 votos y, por lo tanto, presidirá el nuevo tribunal. Le siguen Eva Verónica de Gyvés, Bernardo Bátiz, Indira Isabel García, y Rufino H. León.

Este Tribunal sustituirá al actual Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y será un órgano con independencia técnica y de gestión para emitir sus resoluciones. Entre las funciones que tendrá será garantizar que los jueces y magistrados actúen con ética, profesionalismo y respeto a la ley. Tendrá la responsabilidad de investigar y sancionar faltas graves en el ejercicio de la justicia.

También fueron entregadas las constancias de mayoría a aquellas candidaturas que resultaron ganadoras para integrar la Sala Superior del TEPJF, ellos son Gilberto Bátiz, quien obtuvo cuatro millones 465 mil 312 votos; y Claudia Valle Aguilasoch, quien obtuvo tres millones 921 mil 507 sufragios en los comicios.

De igual forma, fueron entregadas las 15 constancias de mayoría a aquellas candidaturas que resultaron electas para las salas regionales del TEPJF, entre ellas la de Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y Toluca.

Será este 1 de septiembre en que se conforme el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, además se integrarán las dos personas electas a la Sala Superior del TEPJF y a las salas se incorporarán las magistraturas de salas regionales.



PESE A IRREGULARIDADES

### Validan el carro judicial completo

Otra vez, con votación de seis a cinco, el INE certificó la elección de los tribunales Electoral y de Disciplina.



ACUSAN IRREGULARIDADES... OTRA VEZ

# Como con la Corte, INE se divide para validar la elección de magistrados

PATRICIA RAMÍREZ

**Coincidencia entre los acordeones y candidatos elegidos es mayor aun que con los ministros, señalan**

**A**l igual que en el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con seis votos a favor y cinco en contra, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) validó las elecciones del Tribunal de Disciplina Judicial, dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y 15 magistrados de las salas regionales del mismo tribunal.

Ya sin una larga discusión como la anterior, los consejeros reiteraron que hubo irregularidades graves en el proceso en el que fueron electos estos nuevos integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Los consejeros Arturo Castillo, Martín

Faz y Jaime Rivera, y las consejeras Dania Ravel y Claudia Zavala votaron en contra de que se validara esta elección, pero volvieron a quedar en minoría.

El consejero Martín Faz aseguró que en el caso del Tribunal de Disciplina Judicial la coincidencia entre los acordeones y los candidatos electos es mayor aun que en el caso de los ministros de la Corte.

"A nivel subnacional se observa que dicho comportamiento se reprodujo en absolutamente todas las entidades federativas; es decir, en el 100 por ciento de los estados el acordeón obtuvo el triunfo absoluto para la conformación de este nuevo tribunal. Por si esto fuera poco, la diferencia entre el quinto con la candidatura que obtuvo el sexto lugar en la elección fue de un millón 886 mil 6788 votos", dijo.

Para este tribunal fueron electos Celia Maya García, como presidenta, además de Eva Verónica de Gyvés Zárate, Indira Isabel García Pérez, Bernardo Bätz y Vázquez y Rufino H. León Tovar

Continúa en siguiente hoja



Asimismo, se validó la elección de **Claudia Valle Aguila**socho y **Gilberto de Guzmán Báltiz García**, con quienes se completará la integración de la Sala Superior del **Tribunal Electoral**. También fueron avalados 15 magistrados para las cinco salas regionales del **TEPJF**.

#### RECHAZAN CANDIDATO

Las consejeras **Carla Humphrey** y **Rita Bell** votaron en contra de la elección de **Sergio Díaz Rendón**, quien ganó un cargo

en la Sala Regional Monterrey, por incumplir con la 8 de 8 contra la violencia hacia las mujeres, pues fue señalado como deudor alimentario moroso.

#### PARTICIPACIÓN

**SE RECIBIERON** 25 millones 851 mil 200 sufragios para elegir dos magistraturas de la Sala Superior del **TEPJF**.

LUAKIUSLURULUM



El **INE** entregó constancias de mayoría a magistrados de los diversos tribunales en el país.



# Casi se triplicaron en 7 días recursos contra resultados en el PJF

LILIAN HERNÁNDEZ  
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Las impugnaciones contra los resultados de los cómputos de la elección judicial casi se triplicaron en una semana. Ayer, hasta el cierre de esta edición, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) había recibido 123 juicios de inconformidad.

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la validez de la elección judicial, en medio de enfrentamientos entre los consejeros, y que sólo por un voto en favor logran hacer la declaratoria, el tribunal tendrá que atender y resolver estos juicios.

No obstante, los magistrados de la sala superior tienen más de dos meses para discutir y determinar

en sesiones públicas estos asuntos, ya que el plazo para esta tarea vence el 28 de agosto, y deben hacerlo antes de que los candidatos electos tomen posesión de sus cargos.

Una de las más recientes impugnaciones fue la interpuesta ayer por el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, por la vía de un juicio ciudadano, pues los partidos no son actores en este proceso electoral extraordinario.

La demanda de juicio ciudadano también la firman Alma Carolina Viggiano Austria, secretaria general del PRI; el senador Manuel Añorve Baños; el líder de la fracción priísta en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, y 36 militantes del partido, quienes se suman en calidad de ciudadanos.

La demanda se promueve contra la aprobación de los acuerdos del INE sobre los cómputos nacionales y la validez de la elección de ministros, así como magistrados electorales y de circuito, y jueces de distrito. "Se solicita la nulidad de todas y cada una de las elecciones de integrantes del Poder Judicial, al existir irregularidades graves que resultaron determinantes para los resultados", se indica en el juicio que presentaron ayer en el INE y será analizado por el TEPJF.

“

*Hasta ayer, el TEPJF recibió 123 impugnaciones*



# INE entrega constancia de mayoría a Claudia Valle

El Instituto Nacional Electoral (INE) entregó a Claudia Valle Aguilasocho la constancia de mayoría que la acredita como magistrada de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial para ocupar, a partir de septiembre, una de las dos vacantes que tenía ese órgano desde octubre de 2023.

En sus redes sociales, la maestra en Derecho Electoral agradeció la participación de los mexicanos que salieron a votar y postuló: "Asumo con plena conciencia el momento que vive el Poder Judicial y de la apremiante necesidad de atender y proteger los derechos

ESPECIAL



**Claudia Valle Aguilasocho fue acreditada como magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial.**

de quienes históricamente han sido olvidados y excluidos.

Se trata de la única candidata postulada por los tres poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; también de la única contendiente que previamente había inte-

grado la Sala Superior, de forma provisional, para calificar la pasada elección presidencial, al ser la magistrada regional decana del citado Tribunal Electoral, con más de 33 años en el Poder Judicial de la Federación. ●



FOTO: ESPECIAL

• **DISCUSIÓN.** En la sesión de ayer del Consejo General del INE se registraron controversias por irregularidades en comicios.

#CONSEJOGENERALDELIN

# CONTINÚA DISPUTA POR VALIDEZ ELECTORAL

**Bernardo Bátiz defiende uso de acordeón en la elección judicial; Celia Maya dice que detendrán la corrupción**

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Consejeros electorales continuaron con una disputa interna por la validez de la elección judicial, ya que algunos consejeros pidieron que no se validen las elecciones por ciertas irregularidades, como la inducción

51%

DE CASI-  
LLAS GA-  
NAN NOM-  
BRES DEL  
ACORDEÓN

del voto y uso de acordeones. Este lunes, igual que el domingo, en la sesión del Consejo General se registraron posturas distintas que pedían no validar las elecciones judiciales.

El consejero Martín Faz Mora señaló que para entender el fenómeno del acordeón en la elección, para el caso del Tribunal de Disci-

100%

DE ESTA-  
DOS, EL  
ACOR-  
DEÓN FUE  
GANADOR.

plina Judicial, "el efecto fue más grave que en la Suprema Corte", ya que se advirtió la existencia de 43 mil 231 casillas, el 51 por ciento del total de casillas computadas, donde resultaron ganadoras absolutas las cinco candidaturas de esa instancia que aparecieron en el acordeón

Indicó que ese fenómeno se registró en todas las entidades federativas, es decir en el 100 por ciento de los estados el acordeón obtuvo el triunfo absoluto para la conformación de este nuevo tribunal. "Equivale a decir que en el 90.39 por ciento de las casillas obtuvieron la mayoría de votos entre 3 y 5 candidaturas de dicho acordeón", indicó.

Consultado al respecto, tras recibir su constancia de mayoría, el magistrado electo del Tribunal de Disciplina Judicial, Bernardo Bátiz Vázquez, defendió el uso del acordeón en la elección judicial, pues argumentó que fue un mecanismo que encontraron los mismos ciudadanos para facilitar el voto, pero "no fue obligatorio, el voto fue libre y secreto, los que los usaban era para orientación nada más".

Incluso cuestionó si el uso de acordeones fue idea de Morena o de funcionarios públicos, ya que



**BERNARDO  
BÁTIZ**  
MAGISTRADO  
ELECTO

Hubo legitimidad, los acordeones fueron una buena herramienta de orientación que no violó el secreto del voto'.

sólo se han realizado acusaciones que deben ser probadas.

"Estoy seguro de que hubo respeto a la libertad de votar, los que afirman otra cosa son los que tienen que probar. Todos vamos a cumplir con nuestro deber, que no se adelanten juicios sin fundamentos", sentenció.

Asimismo, la próxima presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial, Celia Maya, dijo que la ciudadanía les dio el voto de confianza en las urnas y harán una vigilancia de jueces y magistrados en pro y beneficio del servicio de la justicia, además de atajar cualquier acto de corrupción en el Poder Judicial Federal.

Sostuvo que el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, la única misión que tiene es que la justicia se imparta conforme a lo que dice la Constitución.

En la sesión, la consejera Carla Humphrey acusó una disrupción de la colegialidad del INE, por parte de la presidenta Guadalupe Taddei Zavala.

"La Consejera Presidenta ayer anunció públicamente la reanudación de la sesión a las 10 am y mediante correo electrónico a las 5:52 am la secretaria nos notificó el cambio de horario", reclamó.

Además, pidió que no se vote la candidatura electa de Sergio Díaz Rendón, de la Sala Monterrey, por estar dentro de las causales 8 de 8.

La consejera Dania Ravel votó en contra de algunos puntos sobre el análisis de requisitos de elegibilidad.

Claudia Valle, electa magistrada de la Sala Superior del TEPJF, dijo que es premiante la necesidad de atender el deber de proteger los derechos de quienes históricamente han sido olvidados y excluidos. ●



## Presidencia de Hugo Ortíz será la inclusión de pueblos indígenas y afromexicanos

La llegada de Hugo Aguilar Ortíz como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será el inicio de la plena inclusión de los pueblos indígenas y afromexicanos en la vida pública del país, consideraron senadores morenistas de Oaxaca.

Asimismo desestimaron los intentos de la oposición por impugnar el proceso electoral, como lo hizo este lunes la dirigencia nacional del PRI en el INE.

Tras felicitar a las y los ministros electos que este domingo recibieron su constancia, el legislador oaxaqueño, Antonino Morales recalcó que esta Corte tiene el mandato del pueblo y por ello está obligada a desarrollar su trabajo con plena independencia.

En ese sentido, insistió en que el próximo presidente de la SCJN es un defensor de los derechos humanos, princi-

palmente, de los pueblos y comunidades indígenas y cuenta con una trayectoria jurídica destacada.

Con Hugo Aguilar, como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación—agregó— se avanza con paso firme hacia una justicia incluyente, cercana al pueblo y que deberá tener como referencia los valores comunitarios.

“Más de siglo y medio después, un hijo de los pueblos originarios, esta vez de raíz mixteca, asume la más alta responsabilidad del Poder Judicial. Su elección representa un paso firme hacia una justicia más incluyente, cercana al pueblo y con rostro indígena”, expresó el senador de origen zapoteco.

Morales felicitó a las ministras y ministros que integrarán la nueva Suprema Corte, como resultado de un proceso inédito y profundamente democrático,



**Hugo Aguilar Ortíz**

donde la legitimidad nace del mandato popular y del ejercicio soberano del pueblo.

“Como resultado de un proceso electoral transparente y con la legitimidad de millones de votos, nuestros pueblos originarios tendrán, por fin, un digno representante en el máximo tribunal del país. Con mucho orgullo felicito al maestro Hugo Aguilar Ortíz, nuevo Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, expresó el integrante de la Comisión de Derechos Humanos del Senado. Dijo que este avance trascendental garantizará igualdad en el acceso a la justicia pronta y expedita, “esta Corte rendirá cuentas al pueblo y deberá actuar con transparencia, imparcialidad y compromiso social” pues recordó que todos tienen una amplia trayectoria profesional con la que harán frente al reto histórico de impartir justicia pareja y no de intereses, como sucede hoy.

“Confiamos en su vocación de servicio y en su convicción de hacer de la justicia un derecho real y accesible”, indicó (Alejandro Páez)●



# “Hay muchas voces” por escuchar para afianzar la elección del Poder Judicial

## Morena en el Senado incluye a la oposición y hasta a la OEA

GEORGINA SALDIERNA

La elección judicial llegó para darse, pero hay muchas voces por escuchar sobre cómo fortalecer el proceso. Entre ellas se encuentran el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral, la oposición y la Organización de los Estados Americanos (OEA), dijo ayer el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña (Morena).

Entre los aspectos a revisar de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), expresó, está el momento en que debe efectuarse el segundo proceso, pues originalmente se pensó que empatarlo con los comicios constitucionales permite más participación de los ciudadanos.

Sin embargo, señaló que también serían varias boletas a manejar. Por ejemplo, expuso que el pasado primero de junio, en Tamaulipas la ciudadanía sufragó por 20 candidatos locales y las seis boletas federales.

En conferencia de prensa, el morenista confirmó que el próximo viernes, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convocará a un periodo extraordinario de



sesiones, a efectuarse en la última semana de junio, dado que hay trabajo legislativo por desahogar.

Adelantó que no buscará reelegirse en la presidencia de la mesa directiva del Senado y esperará lo que decida su grupo parlamentario sobre el asunto. Aunque formalmente su gestión concluye el último día de agosto, para regresar a su escaño, informó que dejará su oficina a mediados de ese mes.

Sobre la reforma al PJF, expuso que a pesar de la mala fe de la OEA, habrá que revisar qué plantea que pueda mejorarse. También hay que escuchar los argumentos tanto de los consejeros del INE que votaron en contra de validar los comicios judiciales como de los que sufragaron en favor, y ponderarlos. “Hay mu-

▲ Bernardo Bátiz recibe de Guadalupe Taddei su constancia de mayoría para magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial.  
Foto Cuartoscuro

chas voces por escuchar, a la oposición misma, a la gente, sobre cómo fortalecer” el proceso, añadió.

Admitió no saber qué vaya a resolver el partido, pero “creo que vamos a escuchar muchas voces”.

A la pregunta de si hay tiempo de hacer reformas antes de la elección de 2027, dijo que si fuera necesario, sí.

Por otra parte, hizo votos para que le “vaya muy bien” a la presidenta Claudia Sheinbaum en la reunión del G-7 en Canadá.


**RECHAZA CRÍTICAS**

## Descarta Fernández Noroña reelegirse

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

Gerardo Fernández Noroña aseguró que no necesita ser presidente del Senado, porque ahí no radica su fuerza política, sino en él mismo.

"Mi fuerza no es estar en la presidencia de la Mesa Directiva. Mi fuerza es quien soy; siempre ha sido igual y he llegado hasta donde he llegado siendo quien soy y no voy a cambiar. Si por como soy me chupa la bruja, políticamente hablando, bien empleado. No tengo ningún problema. Y si eso me da nuevas oportunidades, bien empleado también", aseguró.

En conferencia de prensa, en la que se mostró molesto con preguntas de reporteros, Gerardo Fernández dijo "no pienso reelegirme".

A la pregunta de un periodista sobre si considera que el asesinato de la alcaldesa de San Mateo Piñas, en Oaxaca, es una muestra de que "¿la vio-

lencia política en México está llegando a extremos incontrollables?", contestó que "me llama la atención que no digas lo mismo de los asesinatos en Estados Unidos a la diputada de Minnesota. Me llama la atención. Allá no son incontrollables, aquí sí son. Singular visión.

"Lamento el asesinato de la alcaldesa. Lo condeno, exijo su esclarecimiento y envío mi solidaridad a familiares y amigos", dijo.

Con la presencia de sólo dos reporteros en la conferencia de prensa semanal, así como trabajadores de la Coordinación de Comunicación Social del Senado, que ocuparon asientos para que el salón no estuviera vacío, Gerardo Fernández Noroña insistió en que hay una campaña de desprestigio en su contra y, sobre su posible reelección como presidente del Senado, dijo que no tiene interés.

"La verdad es que yo no he manifestado en ningún momento interés de reelegirme en la Mesa Directiva. Al interior del grupo no se ha tomado ninguna determinación. La pasada legislatura alguien plantea que quedó la alternancia, pero eso no es un criterio. O sea, de que una mujer, un hombre, eso, no es equidad, es la alternancia, ¿no?", dijo.

Sin embargo, la alternancia de género en la titularidad de las instituciones de los tres poderes de la Unión y los tres niveles de gobierno es una orden constitucional desde el año pasado; no es una disposición interna del Senado, sino de la Constitución del país.



### “NO HAY ELEMENTOS”

## Noroña duda que prosperere la impugnación de resultados

Aunque aún pueden impugnarse los resultados del Instituto Nacional Electoral (INE) para la integración del Poder Judicial tras la elección del 1 de junio, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, desestimó que éstas prosperen.

“Todavía alguien puede impugnar en el Tribunal Electoral, no hay elementos mayores; la verdad es que todo se perfila para que el 1 de septiembre entre la nueva integración del Poder Judicial elegido por el pueblo”, señaló en conferencia de prensa.

Recordó que la Cámara alta estaría organizando la sesión para tomar protesta a los nuevos integrantes, aunque ya no le tocará a él.

“Así es que el 1 de septiembre a las primeras personas que se les tomará protesta en nueva Mesa Directiva de la Cámara de Senadores será a quienes ayer recibieron su constancia de mayoría”, dijo.

Hacia la elección de 2027, donde se elegirá a la otra mitad del Poder Judicial, consideró que debe analizarse el no compaginar con la elección intermedia, con la que se renovaría la Cámara de Diputados.

“Originalmente se pensó que empatarla con las elecciones constitucionales convoca más participación de la gente.

“Pero no es menos cierto que, por ejemplo, estuve en Tamaulipas, votaron por 20 candidaturas locales, las seis boletas federales, más lo local, más una elección constitucional, creo que habría que valorarlo”, ejemplificó.

Consideró que habrá escuchar diferentes voces, en particular la de autoridades electorales, tras esta primera experiencia.—*Diana Benítez*



## Agradece constancia en mixteco

El ministro presidente electo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, explicó ayer lunes el motivo por el que el Instituto Nacional Electoral (INE)

le entregó dos constancias de su triunfo en la elección del pasado 1 de junio, en un mensaje de su cuenta de X.

"Hermanas y hermanos, ayer domingo 15 de junio de 2025, recibí la constancia de mayoría por el @INEMexico y de manera histórica se me entregaron dos versiones: la primera en mi lengua materna, el mixteco, y la segunda

en español. Mi eterno agradecimiento a cada uno por su apoyo", escribió el abogado oaxaqueño.

Aguilar asumirá el cargo de presidente de la Corte el próximo 1 de septiembre, en una sesión solemne, junto con las otras cinco ministras y tres ministros que integrarán el Pleno de la SCJN.

— David vicenteño



PRESIDENTE ELECTO DE LA CORTE VA POR ITINERANCIA

# Hugo Aguilar: Habrá justicia para clases media, baja y alta y certeza jurídica

TANIA GÓMEZ

**Abogado** indígena afirma en entrevista con *La Razón* que "no habrá oportunidad para corrupción ni arreglos en lo oscuro"; señala que el cargo no se lo debe a nadie, "llegué por los votos del pueblo"

**Sobre** uso o no de la toga aclara que se trata de una propuesta no de una imposición; desmiente "categóricamente" haber incidido durante consulta para que se aceptara el Tren Maya **págs.4 y 5**



Foto: Omar Avalos / La Razón

“**VAMOS** a ver una justicia fortalecida con la visión de los pueblos, eso sí, pero vamos a atender el sistema de justicia en su conjunto... que los inversionistas, los empresarios, tengan la seguridad que vamos a dar certeza jurídica”

**HUGO AGUILAR**  
Presidente electo de la SCJN



Presidente electo de la SCJN en *La Razón*

# “PJ atenderá de forma integral a la clase media, la baja y la alta”

► **HUGO AGUILAR ORTIZ** garantiza certeza jurídica para todos; propone que el tribunal sesione de manera itinerante y abierta a la población; habrá cambios de forma y fondo, dice

► Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

**H**ugo Aguilar Ortiz, quien a partir del 1 de septiembre será el ministro presidente en la nueva conformación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró que implementará en el máximo tribunal un sistema de justicia para la clase media, baja y alta, donde habrá certeza jurídica.

Además, propondrá que el máximo tribunal sesione de manera itinerante, es decir, en distintos puntos del país, no sólo desde la Ciudad de México, y se pondrá el foco en la gente de a pie, la que no tiene abogados y que hasta ahora no ha tenido la posibilidad de acceder a la Corte de manera fácil.

En entrevista en *Al Mediodía con Solórzano*, en el canal de Youtube de *La Razón*, el ministro electo, quien presidirá la SCJN durante los primeros dos años, al haber obtenido seis millones 195 mil 612 votos, la mayor cantidad entre quienes consiguieron un lugar en la nueva integración de la Corte, advirtió que habrá cambios de forma y de fondo en el máximo órgano jurisdiccional.

## el dato

**SENADORES** de Morena y el PVEM presentaron la semana pasada una iniciativa para eliminar el uso obligatorio de la toga a los ministros de la Suprema Corte.

Aseguró que con la elección se fortalece la independencia judicial y la división de poderes, además de que gana poder la Corte, al decidir todo en el pleno, a diferencia de la actualidad, que está dividido en dos salas y el propio pleno. Sin embargo, se prepara un diseño de funcionamiento para evitar un “cuello de botella” en los asuntos.

Explicó que se implementará una justicia pluricultural fortalecida con la visión de los pueblos, en la que no habrá cabida para la corrupción ni los arreglos “en lo oscuro” y en donde serán muy enfáticos en que el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), organismo de nueva creación, haga su labor y castigue la corrupción.

El futuro juzgador, originario de San Agustín Tlacotepec, Oaxaca, aseguró que el cargo que ostentará durante 11 años a partir del 1 de septiembre, no se lo debe a nadie, a ninguna fuerza política, ni lo obtuvo con “arreglos en lo oscuro”, sino que es producto de los votos de los pueblos. “Si algún compromiso ético tengo es con los pueblos”, afirmó.

“Si a mí me hubiera puesto el presidente (Andrés Manuel) López Obrador o la Presidenta Claudia Sheinbaum, pues me hubiera puesto desde hace cuatro o cinco años porque los conozco, trabajé con López Obrador en el Plan de Justicia Yaqui y pues, si así hubiera sido, él me hubiera puesto como ministro en alguna terna”, destacó.

Señaló que no ha hablado aún con la Presidenta Claudia Sheinbaum ni con nadie del Poder Legislativo. Dijo esperar que haya una transición tersa, que les permita llegar, y “en el minuto uno” empezar a funcionar.

Hugo Aguilar Ortiz afirmó que habrá acuerdos con los ocho ministros a su llegada a la Corte, para trabajar en los asuntos con los que se encontrarán, los cuales, reconoció, será en “un buen número de expedientes”.

Ante ello, dijo, trabajará en dos canales: en sacar adelante el rezago y en generar los mecanismos para abrir la Corte a la gente.

En torno a si utilizará o no la toga, Aguilar Ortiz señaló que él propuso que si la Corte será pluricultural, tal y como ya se establece en la Constitución, los símbolos que estarán en la Corte no tienen que ser de un solo modo; sin embargo, subrayó que lo dijo a manera de protesta, por lo que no se va a imponer.

Aseguró también que el suyo es un triunfo de todos los que aportaron a lo largo de años para que hubiera un México pluricultural y que no se siguiera excluyendo a los pueblos.

**La gente te vio como uno de ellos, por eso votó por ti.**

Totalmente. Durante la campaña había la expectativa de que pudiera prender esta idea de que un indígena llegara a la Corte. Fijamos el objetivo de recorrer territorio indígena, territorios olvidados. Las últimas dos semanas pude constatar que la candidatura ya no era mía, sino de los pueblos.

La opinión está arriba, pero abajo hay gente moviéndose y esa es la fuerza con la que nosotros llegamos. Viene ahorita la etapa de la transición, de conocer la dimensión de lo que está dentro.

Vamos a encontrar un buen número de expedientes, tendremos que tomar acuerdos para encontrar la manera de hacer una justicia pronta, expedita, y a la par iremos construyendo los cambios que requiere la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cambios de forma y de fondo que nos acerquen la justicia a los más necesitados.

Tenemos que poner el foco en eso, en la gente de a pie, que no tiene un cuerpo de abogados, que no puede llegar a la Corte de manera fácil. A la par de atender los asuntos normales, la Corte tiene que seguir funcionando; vamos a armar un plan de trabajo para darle esta otra perspectiva para que la gente de a pie sienta que tiene una Corte favorable.

**¿Qué porcentaje de la población mexicana será indígena en este momento?**

El 23 por ciento de la población mexicana, más 2.5 de población afromexicana. Estamos hablando de 25.5 por ciento de población.



### ¿Qué vamos a hacer con el otro 75 por ciento bajo tu óptica? Te lo planteo, Hugo, porque es el momento de pensar en los indígenas, pero también en un país.

Esto me lo han preguntado mucho: si no llegando un indígena solamente va a haber justicia para los indígenas. No. Vamos a ver una justicia fortalecida con la visión de los pueblos, eso sí, pero vamos a atender el sistema de justicia en su conjunto.

Vamos a atender el Poder Judicial en su conjunto, integral, para clase media, clase baja, clase alta; que los inversionistas, los empresarios, tengan la seguridad que vamos a dar certeza jurídica, que es lo que todo el mundo pide.

Me reuní con los empresarios y ellos dicen: "Nosotros queremos certeza para invertir, para seguir trabajando". Reconocían que hay una deuda con los pueblos indígenas, pero obvio, ellos decían: "Nosotros necesitamos seguir trabajando, que haya certeza en la inversión". Y nosotros le decíamos: "El tema indígena no le quita certeza, solamente busca un equilibrio de un sector social tradicionalmente excluido, pero el resto del aparato, el resto del esquema, va a seguir estando, ahora con una visión, porque no va a haber oportunidad para la corrupción, para los arreglos en lo oscuro. Eso sí va a cambiar, pero yo creo que a todo mundo nos interesa que así sea. Tengan la certeza que eso no va a tener lugar en esta Suprema Corte. Vamos a ser muy enfáticos en que se castiguen, que el Tribunal de Disciplina (Judicial) realice su labor y vamos a hacer lo correcto.

### ¿Va a conservar el Poder Judicial su autonomía e independencia?

Se ve fortalecida la justicia, la independencia judicial y la división de poderes. Nosotros llegamos, mira, yo no se lo debo a nadie. Yo llegué por los votos de los pueblos.

### ¿A ti te puso Andrés Manuel López Obrador?

Nosotros llegamos, mira, yo no se lo debo a nadie. Yo llegué por los votos de los pueblos.

Yo surjo de la comunidad, tengo el respaldo del pueblo. Si algún compromiso ético tengo, es con los pueblos.

Si a mí me hubiera puesto el presidente López Obrador o la Presidenta Claudia Sheinbaum, pues me hubiera puesto desde hace cuatro o cinco años, porque los conozco, trabajé con el expresidente Andrés Manuel López Obrador en el Plan de Justicia Yaqui, y pues si así hubiera sido, él me hubiera puesto como ministro, él mandó la terna de varios.

Yo no llego, no me identifico que haya llegado con una fuerza política o con arreglos en lo oscuro.

### ¿Te has reunido con los otros ocho ministros?, ¿qué ambiente sientes?

Estoy ya en diálogo con ellos. Muy buen ánimo. Yo quiero decirte que el hecho de hacer campaña nos sensibiliza muchísimo. Hay que encontrar los instrumentos, generar los acuerdos para que el montón de trabajo que nos está esperando no nos absorba.

Ese es el reto, por eso yo voy a tejer dos canales: atender el rezago, porque lo tenemos que hacer, pero no perder de vista lo recogido durante la campaña con la gente. Ese es el compromiso central.

Hasta ahorita nadie me ha llamado para decir: "Oye, pues ya llegaste, llegaste por mí, vas a hacer esto, vas a hacer aquello". Estamos libres. Yo ayer (domingo) planteé que se fortalece la independencia judicial y la división de poderes. Desde la independencia, desde nuestra función de Estado, vamos a atender el diálogo con los otros poderes. O sea, ser independiente no significa aislarse del mundo. Nosotros tenemos una empresa común que se llama México y tenemos que trabajar todos en función de esta apuesta común.

### ¿Habrá alguna dinámica distinta con los ciudadanos en la Corte?

Voy a integrar un plan de trabajo, lo voy a poner a consideración de los demás ministros y ministras, pero te puedo adelantar que vamos a proponer hacer itinerancia. O sea, la Corte no sólo va a sesionar en la Ciudad de México. Y dos, la Corte se va a abrir. O sea, las puertas van a estar abiertas. Vamos a fortalecer, si ya está, y si no, crear un área de atención y de asesoría al público en general.

Todos los que lleguen a la Corte buscando resolver una duda, porque uno dice la Corte, pues tiene que ser algo jurídico, vamos a tener un equipo que atienda a nuestra gente, para que todo el que llegue a la capital buscando una solución a un problema, se lleve una orientación o incluso un acompañamiento.

### ¿La Corte perderá poder al pasar de 11 ministros a nueve, o más bien hoy se distribuyen las funciones de otra manera?

Yo creo que gana poder porque antes funcionaba por salas y las salas tenían un peso específico, pero el pleno tiene un peso fundamental.

Ahora todo va a ser de pleno y viene el diseño de cómo va a funcionar, porque también el pleno tiene una fuerza importante, pero si todos los asuntos se

### HUGO AGUILAR ORTIZ

#### FORMACIÓN:

Licenciado en Derecho y maestro en Derecho Constitucional por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

#### TRAYECTORIA:

Miembro jurídico de la AC Servicios del Pueblo Mixe, auxiliar en la delegación de la Procuraduría para la Defensa del Indígena en Tlaxiaco, asesor y encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas del IEEPCO, subsecretario de Derechos Indígenas de la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno de Oaxaca, coordinador general de Derechos Indígenas del INPI.

# 6

**Millones 195** mil 612 votos obtuvo Hugo Aguilar como candidato a la SCJN



**VAMOS** a ver una justicia fortalecida con la visión de los pueblos, eso sí, pero vamos a atender el sistema de justicia en su conjunto, integral, para clase media, clase baja, clase alta; que los inversionistas, los empresarios, tengan la seguridad que vamos a dar certeza jurídica"

llevan al pleno, puede ser un cuello de botella; o sea, puede ser que estemos resolviendo muy pocos asuntos por mes. Va a ser una cuestión difícil, pero creo yo que ahí vamos en encontrar el mecanismo para seleccionar los casos emblemáticos, los que requieran un debate. Ya estamos pensando cómo funcionar.

**¿Qué van a hacer con el Canal Judicial, que hasta ahora de cualquier manera ha venido funcionando?**

Vamos a ampliar más su visión de abajo. O sea, yo un reto que veo es que lo jurídico tiene que volverse lenguaje llano, que la gente lo conozca. Pregunta obligada en todos los foros: ¿qué hace un ministro?, ¿qué hace un juez?, ¿qué hace un magistrado?

Pues tenemos que poner al ministro, al juez y al magistrado a explicar todos los días no sólo qué hace, sino de lo que acaba de resolver, qué implicación tiene, qué significación tiene. Vamos a hacer un Canal Judicial que dialogue con la gente.

**¿Qué pensaste con el tema de usar o no usar la toga?**

Primero, que ya es norma constitucional el reconocimiento de la pluriculturalidad. Más allá que diga la normatividad de abajo, porque alguien me cuestionó: "No, no conoce la norma". La conozco, pero también sé que la Constitución dice que seamos un Estado pluricultural y la Corte no puede ser ajena a ese mandato constitucional. Segundo, hay que reconocer que en las sociedades y los pueblos en los que vivimos tienen sus propios esquemas de formalidad y solemnidad.

Si la Corte va a ser pluricultural, los símbolos que van a estar no tienen que

ser de un solo modo. Y lo lancé a manera de propuesta; vamos a proponer porque yo tampoco voy a imponer.

**Ganaste con más de seis millones de votos. ¿Estás emocionado?, ¿qué dijeron los tuyos?**

Sí, la verdad es que estoy contento, emocionado. Contentos. Todos estamos confiados, porque tenemos la capacidad, el conocimiento, la experiencia para afrontar retos. No he hablado con la Presidenta ni con nadie del Legislativo. Vamos a ver todo el mandato constitucional para hacer la transición. Si hay necesidad de hablar con ellos, pues vamos a hablar. Estoy empeñado en que hagamos una transición tersa, una transición buena, que nos permita llegar y al minuto uno empezar a funcionar.

**¿Cambió tu vida?**

Pues este es el triunfo no sólo de nosotros, sino de los que vinieron picando piedra a lo largo de muchos años. Zapatistas, claro. Todos los que aportaron para que hubiera un México pluricultural.

**¿Es cierto que tú dirigiste la consulta sobre el Tren Maya?**

Yo la diseñé. La consulta no tenía reconocimiento constitucional, estaba en el artículo 6 del convenio 169 y en el 19 de la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas; es un estándar internacional, como entiendo. Había que aterrizar el estándar internacional y aplicarlo en el caso mexicano, y eso fue lo que yo diseñé.

Y puedo decirte que a nivel internacional no hay una consulta de la dimensión del Tren Maya, como metodología y como

implementación de un estándar internacional con efectos jurídicos. Aquí estamos hablando que consultamos a alrededor de mil 140 comunidades en cinco entidades federativas.

Que faltó información, no era yo el responsable de la información, eran otras instancias del gobierno. Yo me ocupé del diseño jurídico y metodológico para que se implementara una consulta a los pueblos y comunidades indígenas de la península. Esa es la parte que a mí me toca y sobre esa respondo.

Si hay alguien que cuestione, podemos debatirlo.

**Pero no los resultados de la encuesta, no que las comunidades tuvieron información o no tuvieron información, esa no era tu ventanilla.**

Esta cosa que dicen que engañé a los pueblos, que casi los obligué a aceptar, no; eso es absurdo, totalmente falso, no ocurrió. Fueron asambleas públicas, abiertas en espacios en donde todo el mundo podía llegar. Estuvimos y se grabaron, incluso; o sea, que alguien diga: "Aquí está, en este momento tú estás presionando, estás coaccionando, estás engañando". No.

Pero sí yo quiero desmentir de manera categórica que haya yo afectado, engañado, conminado; eso está todavía peor, que yo haya obligado a las comunidades, como si las comunidades fueran antes que no tienen raciocinio propio.

**¿Qué piensas de lo que está pasando con los migrantes mexicanos en Estados Unidos?**

Son hermanos míos los que están sufriendo esta situación. Creo que no debe de ocurrir en ningún lugar del mundo, porque detrás de todo eso también hay racismo, hay clasismo, hay discriminación. No debería estar en ningún lugar del mundo. Yo creo que la sociedad ha perdido esta parte humana de pensarnos como hermanos todos, cualquiera que sea el lugar donde nos encontremos.



#NUEVOPODERJUDICIAL

# INICIAN LA FORMACIÓN

FERNANDO DÍAZ LLAMA A  
LOS JUZGADORES ELECTOS A  
CUMPLIR COMPROMISO SOCIAL

POR PABLO CRUZ



Quiénes integran la primera generación de juezas, jueces,

magistradas, magistrados e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial deberán cumplir con la expectativa de ofrecer mayor cercanía y compromiso social, pues la sociedad les dio su confianza a través de voto, expresó Fernando Díaz, presidente del Poder Judicial del estado.

Al inicio del Curso de Capacitación para las Personas Juzgadoras Electas en el Proceso Electoral Extraordinario 2025, enfatizó que a unos meses de que asuman el cargo, deben prepararse para iniciar un proyecto de vida "con responsabilidad, entusiasmo, mucha disciplina, convicción, pero sobre todo con profunda emoción social".

CON CURSO SE ALISTAN

1

• La capacitación será en 57 sesiones que concluyen el 29 de agosto.

2

• Serán de lunes a sábado y abordarán temas como Ética Judicial.

FOTO: ESPECIAL



• **ESTUDIO.** Capacitarse es un derecho permanente, afirma titular del Poder Judicial.



## ANÁLISIS DEL IMEF

## Economía depende del T-MEC y reforma judicial

POR LINDSAY H. ESQUIVEL  
*lindsay.hernandez@gimm.com.mx*

El crecimiento de la economía en los siguientes meses depende principalmente de tres factores: la revisión del Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), la implementación de la reforma judicial tras las elecciones de ministros y magistrados y las tensiones geopolíticas, aseguró la presidenta del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), Gabriela Gutiérrez.

Sobre la revisión del T-MEC, cuyo proceso iniciará en julio, Gutiérrez explicó que recuperar la senda del crecimiento rápidamente implicaría una revisión expedita del tratado. Sin embargo, el secretario de comercio de

Estados Unidos recientemente expresó que "se tiene que repensar la relación comercial con México", lo cual implica que pudiera no ser un proceso rápido y mantener la incertidumbre sobre las inversiones.

Además, la semana pasada el representante de comercio americano recibió una carta firmada por casi 700 organizaciones sindicales y civiles de su país exigiendo cambios profundos al T-MEC y de no obtenerse, Estados Unidos debería abandonar el tratado. "Estas presiones políticas podrían alargar el proceso de negociación aún más, manteniendo la incertidumbre. Reiteramos que un tratado tripartita (México, Estados Unidos y Canadá) es la mejor opción, por lo que México debe fortalecer el diálogo con



Es muy probable que la inversión se mantenga deprimida hasta que los juzgadores electos comprueben su independencia y apego a la ley en sus decisiones."

**GABRIELA GUTIÉRREZ**  
 PRESIDENTA DEL IMEF

Canadá para una negociación conveniente para todas las partes", dijo Gutiérrez.

Sobre la implementación de la reforma judicial, dijo que las cortes actuales contaban con cierta credibilidad a pesar de sus limitaciones, pero los nuevos juzgados tienen

que construir su credibilidad propia, muchos de ellos empezando prácticamente de cero. "Es muy probable que la inversión se mantenga deprimida hasta que los juzgadores electos comprueben su independencia y apego a la ley en sus decisiones".

### INVERSIÓN

Para el IMEF, debido al tiempo que toman los juicios esta credibilidad se irá construyendo en los siguientes 24 meses, y si se llegan a materializar los temores de falta de independencia de los nuevos juzgadores, la inversión no se recuperará en el mediano plazo. Sobre los conflictos geopolíticos, la presidenta del IMEF expuso que pudieran tener un impacto en el crecimiento de la economía mundial y por ende en la mexicana.

"Si un evento de este tipo conduce a una recesión, particularmente de EU, el desempeño de México será de una contracción mayor a la que estamos experimentando".



# Reforma al Poder Judicial, revisión al T-MEC y conflictos geopolíticos, con impacto en la economía

Belén Saldivar  
 ana.martinez@eleconomista.mx



**La implementación** de la reforma al Poder Judicial, la revisión que se hará al T-MEC, y los conflictos geopolíticos que están ocurriendo tendrán su impacto en la economía mexicana, indicó el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

Gabriela Gutiérrez Mora, presidenta nacional del IMEF, señaló en conferencia de prensa que el IMEF mantiene la expectativa de un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) este año de 0.1 por ciento.

“El crecimiento de la economía en los siguientes meses depende principalmente de tres factores: el primero es la implementación de la Reforma Judicial una vez que ya pasaron las elecciones. Las cortes actuales contaban con cierta credibilidad a pesar de sus limitaciones, pero los nuevos juzgados tienen que construir su credibilidad propia, muchos de ellos empezando prácticamente de cero. Es muy probable que la inversión se mantenga deprimida hasta que los juzgadores electos comprueben su independencia y apego a la Ley en sus decisiones”, dijo.

En este sentido, y por el tiempo que pueden llegar a tomar varios juicios, la credibilidad de los nuevos magistrados se irá construyendo en los siguientes 24 meses.

**Reiteramos que un tratado tripartita es la mejor opción, por lo que México debe fortalecer el diálogo con Canadá para una negociación conveniente para todas las partes.**

**Gabriela Gutiérrez Mora,**  
 PRESIDENTA NACIONAL DEL IMEF.

El segundo factor es la revisión del T-MEC, que empezará el siguiente mes. “Reiteramos que un tratado tripartita es la mejor opción, por lo que México debe fortalecer el diálogo con Canadá para una negociación conveniente para todas las partes”.

En el caso de los conflictos geopolíticos, el IMEF indicó que éstos pueden tener un efecto en la economía a nivel global, y si ocurre una recesión, particularmente en Estados Unidos, el crecimiento en la economía mexicana será de una contracción mayor a la que estamos experimentando.

En el caso de la inflación, la presidenta del IMEF indicó que la proyección se movió al alza de 3.8 a 4%, mientras que esperan que la tasa de política monetaria se ubique al cierre de este año en 7.50 por ciento.


**GOLPE A LA ECONOMÍA**

# Reforma judicial y T-MEC impactarán hasta 2027

**ELECCIÓN  
JUDICIAL 2025**
**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

El crecimiento de la economía en los siguientes meses dependerá de la implementación de la reforma judicial y la renegociación del T-MEC. Por ello, podría ser hasta 2027 cuando se retome el potencial productivo, aseveró Víctor Manuel Herrera, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

Por un lado, dijo que es importante que empiecen a ganar credibilidad los jueces electos a inicios de mes, a la par de cómo avance la renegociación con Estados Unidos y Canadá para mantener el acuerdo comercial que los une. Todo esto, afirmó, tomará tiempo e inhibirá la inversión.

“Nos conviene a todos que el gobierno sea muy exitoso en esa negociación para que tengamos el tratado de libre comercio nuevo lo más parecido posible y que sea tripartita con Canadá, porque siempre es mejor más partes en un

**FOCOS**

**Impacto.** El conflicto armado entre Irán e Israel podría afectar a México a través del precio del petróleo y choques en las cadenas de suministro, agregando otro factor de incertidumbre y riesgo para los inversionistas y la economía nacional.

tratado, para que podamos tener una condición de crecimiento e inversión a largo plazo”, enfatizó en conferencia de prensa.

Por lo anterior, consideró que la Cumbre del G7 es importante para que la presidenta Claudia Sheinbaum pueda dialogar de frente con Donald Trump, presidente de Estados Unidos, y “podamos lograr esa comunicación directa y franca de confianza. Se puede lograr una renegociación del tratado de libre comercio mucho más rápida de la que pudiera tardar”.

Esta reunión se da en un momento en el que la economía mexicana atraviesa por un periodo de debilitamiento. El IMEF considera que solo crecerá 0.1 por ciento este año y apenas 1.5 por ciento

**Perspectiva.** La inflación para fin de año terminará en 4.0 por ciento y la tasa de Banxico en 7.50 por ciento, según la encuesta.

**En pausa.** Se estima que la inversión se mantenga deprimida hasta que los juzgadores electos comprueben su independencia y apego a la Ley.

en 2026, pero descartó que se enfrente ya una recesión, aunque “se parece mucho” a un escenario similar.

“Lo que pasa es que para definirla se va a tomar tiempo hasta que se tengan cifras duras durante un periodo de tiempo extendido. Estamos en una situación que se respira como una (recesión)”, anotó Víctor Manuel Herrera.

Gabriela Gutiérrez, presidenta nacional del IMEF, agregó a la lista de factores que definirán el rumbo económico del país hacia delante los conflictos geopolíticos y la política migratoria de Estados Unidos que empieza a afectar negativamente el flujo de remesas a nuestro país, aunado al esfuerzo fiscal de las autoridades para bajar el déficit.



#EconomíaMexicana

# Jueces independientes para atraer IED: IMEF

 POR SANTIAGO NOLASCO  
 @renterianolasco

Un día después de que el Instituto Nacional Electoral (INE) validara la elección de jueces, ministros y magistrados del pasado 1 de junio, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) aseguró que la construcción de credibilidad de los togados electos es relevante para que el país reciba nuevos flujos de Inversión Extranjera Directa (IED).

Gabriela Gutiérrez Mora, presidenta nacional del IMEF, sostuvo en rueda de prensa que los actuales jueces, ministros y magistrados contaban con cierta credibilidad a pesar de sus limitaciones, pero los nuevos juzgados tienen que construir su credibilidad propia, muchos de ellos empezando prácticamente de cero.

“Es muy probable que la inversión se mantenga deprimida hasta que los juzgadores electos comprueben su independencia y apego a la Ley en sus decisiones. Por el tiempo que toman varios juicios, esta credibilidad se irá construyendo en los siguientes 24 meses”, declaró Gutiérrez Mora.

La presidenta del IMEF también advirtió que si se llegan a materializar los temores de falta de independencia de los nuevos juzgadores, la inversión no se recuperará en el mediano plazo.

Victor Manuel Herrera Espinosa, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF, estimó que la nueva IED en México rondará entre los 4 mil y 5 mil millones de dólares, lo que contrasta con los 10 mil o 15 mil millones de dólares recibidos en años previos.

**Gabriela Gutiérrez, presidenta del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, mencionó en rueda de prensa que es muy probable que la inversión se mantenga deprimida hasta que los juzgadores electos comprueben su independencia del gobierno**



Representantes del IMEF destacaron la importancia de contar con un Poder Judicial transparente e independiente para incentivar un mayor crecimiento económico en el país

**0.1%**  
**crecimiento esperado**  
 por el IMEF para la  
 economía de México en  
 2025, dada la falta de más  
 inversión

“Tenemos mucha incertidumbre hoy en día de cómo van a funcionar las nuevas cortes y si van a poder dirimir los conflictos entre particulares y sobre todo cuando hay un conflicto con el gobierno”, mencionó el experto.

De acuerdo con información de la Secretaría de Economía (SE), la IED en el primer trimestre del año se ubicó en 21.4 mil millones de dólares, lo que significó un decrecimiento de 21 por ciento si se compara la información revisada del primer trimestre del año pasado.

**Crecimiento de la economía mexicana depende de tres factores**

Para el IMEF la economía mexicana depende de tres factores

para que pueda expandirse. El primero es el flujo de nueva IED al país. En tanto que el segundo factor es la renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“Recuperar la senda del crecimiento rápidamente implicaría una renegociación expedita del tratado. Sin embargo, el secretario de comercio de Estados Unidos recientemente expresó en una entrevista que “se tiene que repensar la relación comercial con México” lo cual implica que pudiera no

**Es muy probable que la inversión se mantenga deprimida hasta que los juzgadores electos comprueben su independencia y apego a la Ley en sus decisiones. Por el tiempo que toman varios juicios, esta credibilidad se irá construyendo en los siguientes 24 meses”**

**Gabriela Gutiérrez Mora**  
 presidenta nacional del IMEF

ser un proceso rápido”, dijo la presidenta del IMEF.

El tercer factor, de acuerdo con el IMEF, es el escalamiento del conflicto en Medio Oriente.

“El tercer factor es el efecto que los conflictos geopolíticos pudieran tener en el crecimiento de la economía mundial y por ende en la mexicana. Si un evento de este tipo conduce a una recesión, particularmente de Estados Unidos, el crecimiento en la economía mexicana será de una contracción mayor a la que estamos experimentando”, mencionó Gabriela Gutiérrez.

El IMEF espera que el PIB crezca 0.1 por ciento este año y 1.5 por ciento en 2026.

FOTO: IMEF



Mantiene estimación de crecimiento en 0.1% para este año

# Reforma judicial y T-MEC orillan al PIB a seguir a la baja en 2026: IMEF

Por Cuahutli R. Badillo  
cuahutli.badillo@razon.com.mx

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) mantuvo su estimación de crecimiento de 0.1 por ciento para el Producto Interno Bruto (PIB) al cierre de 2025 y un repunte de 1.5 por ciento para el siguiente año; aunque sostuvo que si la incertidumbre ocasionada por los cambios al Poder Judicial y por la relación comercial con Estados Unidos continúa, el bajo crecimiento podría extenderse al 2026.

De acuerdo con su análisis, el comportamiento de la economía mexicana dependerá en los siguientes meses de cómo se conduzca la implementación de la reforma al Poder Judicial; es decir, si resulta ser que es una institución sin independencia, entonces "la inversión no se recuperará en el mediano plazo". En ese sentido, añadió que es necesario que los jueces, magistrados y ministros generen credibilidad entre la ciudadanía.

## el dato

**EL CONFLICTO** entre Israel e Irán podría ser un detonante de un efecto económico negativo a nivel global si Estados Unidos decide involucrarse con más profundidad.

El IMEF destacó que la renegociación del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), debe realizarse en el menor tiempo posible; de lograrlo, entonces se podrá "recuperar la senda del crecimiento rápidamente".

Por otra parte, el instituto reconoció que diversos sindicatos y organizaciones han presionado al gobierno estadounidense para que se hagan "cambios profundos", por lo que estas coacciones podrían retardar el proceso de renegociación entre los integrantes del tratado; sin embargo, especificó que es necesario que México sí fortalezca su relación con Canadá para que las negociaciones sean convenientes para todos los involucrados.

"La renegociación del tratado de libre comercio, ojalá y fuera más expedita, pinta que podría ser un proceso que dure unos 12 meses, cuando menos", señaló Víctor Manuel Herrera Espinosa, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF.

En ese sentido, dijo que hoy el T-MEC le da ciertos beneficios a México, pero con la renegociación cambiará la situación, aunque señaló que es necesario que el Gobierno federal sea exitoso a la hora

LLAMA EL INSTITUTO a fortalecer relación con Canadá para obtener mayor probabilidad de éxito; ven latente el riesgo de que México entre en estancamiento

### EL NEARSHORING, EN PAUSA

**EL NEARSHORING** o relocalización de cadenas de valor en el país, se encuentra detenido por ahora. La incertidumbre por los cambios en el Poder Judicial y la renegociación del T-MEC ha pausado las inversiones y hasta que no se tenga más certeza no se reanuda; además, los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) al cierre del año sólo mantendrán las inversiones actuales y no llegarán las mismas cantidades de años anteriores, señaló el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

"Tenemos mucha incertidumbre hoy día del futuro que va a tener el tratado de libre comercio, tenemos mucha incertidumbre de cómo van a funcionar las nuevas cortes, si van a poder dirimir los conflictos entre particulares y cuando haya un conflicto con el gobierno desde un punto de vista independiente y con total apego a la ley", indicó Víctor Herrera, especialista del instituto.

Cuahutli R. Badillo

de acordar para que se tenga pronto un nuevo tratado comercial y se pueda tener "una condición de crecimiento y de inversión a largo plazo".

Y el tercer elemento a tomar en cuenta para el crecimiento del PIB al cierre de 2025 y en 2026, es el efecto de los conflictos geopolíticos sobre la economía de México; si Estados Unidos entra en recesión, invariablemente afectará al país.

"Si Estados Unidos se involucra más en este conflicto (Irán vs Israel) de lo que está ahora, pudiera empujarlo a una recesión. Y si cae, no solamente la economía mexicana va a sufrir una recesión, sino buena parte de la economía del planeta", dijo el especialista del IMEF.

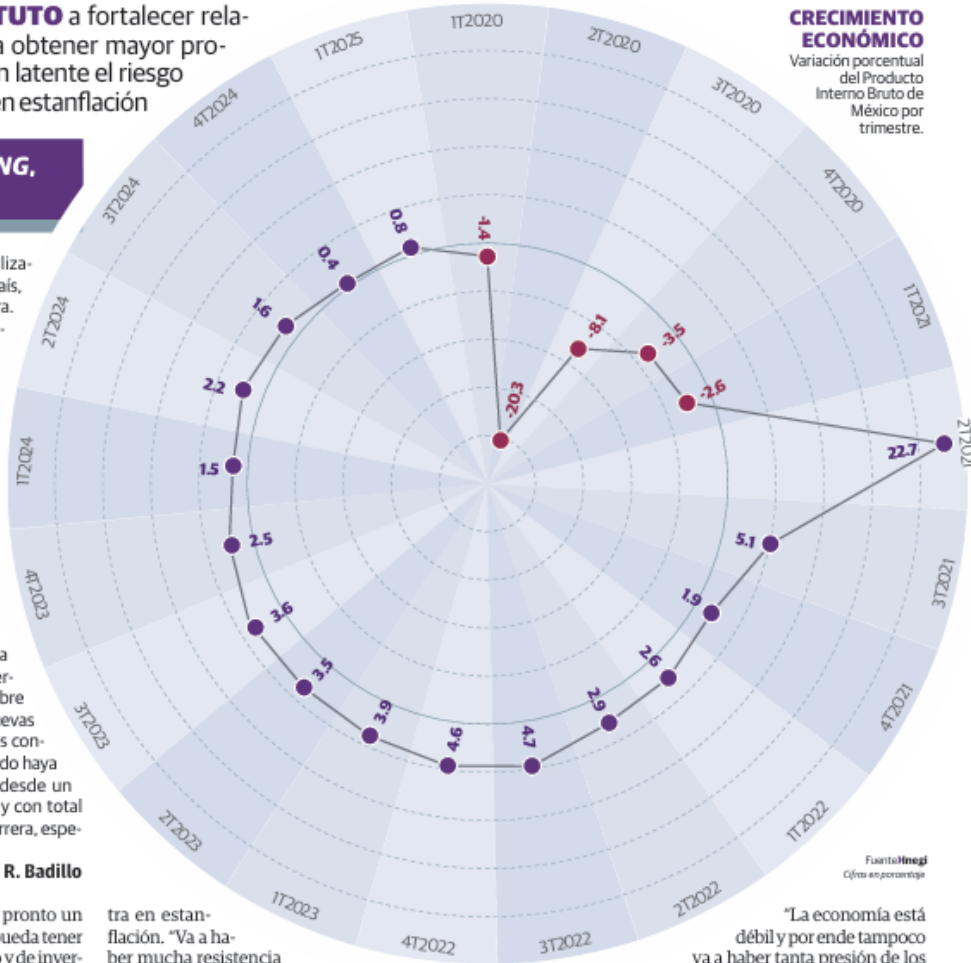
**¿ESTANFLACIÓN?.** De seguir el bajo crecimiento económico y la inflación al alza durante tres o cuatro meses más, se puede determinar que el país se encuen-

tra en estancamiento. "Va a haber mucha resistencia para reconocer que tenemos algo así, pero te diría que, si tenemos otros tres o cuatro meses con una inflación alta y con un crecimiento débil, difícilmente vamos a poder justificar que no estamos en ella", señaló Herrera Espinosa.

Esto debido a que el último dato que se tiene de la inflación es un repunte al alza y que lo importante "no es tanto el nivel que tiene hoy en día, sino la dirección que está tomando y saber hasta dónde puede llegar; no lo sabemos, pero hoy está en la dirección en la que no debe de ir".

Además, sostuvo que si la inflación llega al 4.5 por ciento no será una buena noticia, pues "aleja la posibilidad de descartar un proceso de estancamiento", aunque aún se debe analizar cómo se desempeña el crecimiento económico del país.

**CRECIMIENTO ECONÓMICO**  
Variación porcentual del Producto Interno Bruto de México por trimestre.



Fuente: Inegi  
Cifras en porcentaje

1.5

Por ciento estima el IMEF que repuntará el PIB en 2026

4.5%

De inflación hace más viable un proceso de estancamiento

"La economía está débil y por ende tampoco va a haber tanta presión de los precios de las mercancías por una menor demanda y estamos hablando de una afectación del empleo que va a bajar la demanda de comprar productos. Entonces, existe la posibilidad que se retome el camino de baja en la escalada de precios que hemos visto en las últimas semanas", añadió el especialista.

Finalmente, destacó que al Gobierno no le gusta reconocer que se puede estar en una situación así porque no es una noticia positiva, pero lo cierto es que ya van seis meses con un bajo crecimiento y una inflación que no disminuye, aunque reconoció que el país ya ha pasado por estancamiento en otros momentos y se ha superado. "Es complicado salir de un escenario así" pero México se puede recuperar en un plazo más rápido que otros países.



NOÉ ÁLVAREZ  
El Sol de Toluca

**La instancia mexiquense destinó 373 mdp en obra, muebles y equipos, según la Cuenta Pública 2024**

**T**OLUCA. En 2024, el Poder Judicial del Estado de México destinó más de 373 millones de pesos para la adquisición de mobiliario administrativo, equipo de cómputo, sistemas audiovisuales, equipo de grabación y obras de arte, de acuerdo con la Cuenta Pública 2024.

Del total invertido, más de 205 millones se usaron en mobiliario y enseres, cerca de 80 millones en tecnología informática, 46 millones en equipos de telecomunicación y radiotransmisión, y 12 millones en sistemas audiovisuales, entre otros rubros.

Entre los gastos destacados se encuentra la compra del Monumento Magno del Bicentenario del Poder Judicial mexiquense y la realización de un mural ubicado en el segundo piso del histórico Palacio de Justicia en Toluca.

El Monumento Magno del Bicentenario del PJEM es una escultura de bronce de seis metros de altura, con el escudo del Estado de México y un águila devorando a la serpiente.

Fue encargada por la vía de adjudicación directa al artista Carlos Alberto Baidillo Cruz, egresado de la Universidad Autónoma del Estado de México. La obra tuvo un costo de alrededor de 7.8 millones de pesos.

El presupuesto total ejercido en 2024

ESTADO DE MÉXICO

# Poder Judicial gastó en arte y tecnología



CORTESÍA: PJEM

**El Poder Judicial mexiquense también gastó en un mural en su sede central**

## MONUMENTO

**LA OBRA** por los 200 años del Poder Judicial mexiquense costó 7.8 millones de pesos

fue de seis mil 196 millones de pesos, con un gasto mayoritario en servicios personales, que representaron casi 70 por ciento del total (cuatro mil 327 millones). Este monto incluye sueldos, gratificaciones, aguinaldos y aportaciones a seguridad social.

Además, se destinaron 35.4 millones para el pago de jubilaciones, casi 71 por ciento del presupuesto en nómina.

Los servicios generales, que incluyen vigilancia, limpieza, mantenimiento, arrendamientos y telecomunicaciones, absorbieron más de 778 millones, siendo el segundo capítulo más costoso después de la nómina.

La inversión pública en obra alcanzó 515 millones, siete veces el presupuesto inicial, permitiendo la ejecución de diversas infraestructuras judiciales, aunque sin detallar las obras específicas.

El Poder Judicial no contrató deuda pública ni realizó transferencias a fideicomisos o donativos.

El gasto social fue limitado, con solo 40 millones destinados a transferencias, principalmente para jubilaciones y apoyos en capacitación, sin programas de atención ciudadana o sociales de mayor alcance.

Estado de México es una de las entidades que renovarán su Poder Judicial local, por lo que también destinó, ya en este año, recursos para la capacitación de la primera generación de jueces, juezes, magistradas, magistrados e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial electos por voto popular. En 57 sesiones abordarán temáticas como estructura orgánica, ética judicial y la confianza ciudadana, entre otros.



NOÉ ÁLVAREZ  
El Sol de Toluca

La instancia mexiquense destinó 373 mdp en obra, muebles y equipos, según la Cuenta Pública 2024

**T**OLUCA. En 2024, el Poder Judicial del Estado de México destinó más de 373 millones de pesos para la adquisición de mobiliario administrativo, equipo de cómputo, sistemas audiovisuales, equipo de grabación y obras de arte, de acuerdo con la Cuenta Pública 2024.

Del total invertido, más de 205 millones se usaron en mobiliario y enseres, cerca de 80 millones en tecnología informática, 46 millones en equipos de telecomunicación y radiotransmisión, y 12 millones en sistemas audiovisuales, entre otros rubros.

Entre los gastos destacados se encuentra la compra del Monumento Magno del Bicentenario del Poder Judicial mexiquense y la realización de un mural ubicado en el segundo piso del histórico Palacio de Justicia en Toluca.

El Monumento Magno del Bicentenario del PJEM es una escultura de bronce de seis metros de altura, con el escudo del Estado de México y un águila devorando a la serpiente.

Fue encargada por la vía de adjudicación directa al artista Carlos Alberto Baddillo Cruz, egresado de la Universidad Autónoma del Estado de México. La obra tuvo un costo de alrededor de 7.8 millones de pesos.

El presupuesto total ejercido en 2024

ESTADO DE MÉXICO

# Poder Judicial gastó en arte y tecnología



CORTESÍA: PJEM

El Poder Judicial mexiquense también gastó en un mural en su sede central

## MONUMENTO

**LA OBRA** por los 200 años del Poder Judicial mexiquense costó 7.8 millones de pesos

fue de seis mil 196 millones de pesos, con un gasto mayoritario en servicios personales, que representaron casi 70 por ciento del total (cuatro mil 327 millones). Este monto incluye sueldos, gratificaciones, aguinaldos y aportaciones a seguridad social.

Además, se destinaron 35.4 millones para el pago de jubilaciones, casi 71 por ciento del presupuesto en nómina.

Los servicios generales, que incluyen vigilancia, limpieza, mantenimiento, arrendamientos y telecomunicaciones, absorbieron más de 778 millones, siendo el segundo capítulo más costoso después de la nómina.

La inversión pública en obra alcanzó 515 millones, siete veces el presupuesto inicial, permitiendo la ejecución de diversas infraestructuras judiciales, aunque sin detallar las obras específicas.

El Poder Judicial no contrató deuda pública ni realizó transferencias a fideicomisos o donativos.

El gasto social fue limitado, con solo 40 millones destinados a transferencias, principalmente para jubilaciones y apoyos en capacitación, sin programas de atención ciudadana o sociales de mayor alcance.

Estado de México es una de las entidades que renovarán su Poder Judicial local, por lo que también destinó, ya en este año, recursos para la capacitación de la primera generación de juezas, jueces, magistradas, magistrados e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial electos por voto popular. En 57 sesiones abordarán temáticas como estructura orgánica, ética judicial y la confianza ciudadana, entre otros.



# IECM valida la elección del PJ local y entrega constancias

## DE LA REDACCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) declaró por unanimidad la validez de los comicios del Poder Judicial (PJ) capitalino y entregó constancias de mayoría a los candidatos triunfadores para cargos de magistraturas y juzgados, así como a los que integrarán el nuevo Tribunal de Disciplina.

Aunque en la sesión extraordinaria del pleno se informó que ninguno registró faltas, la consejera Erika Estrada puso en duda un nombramiento por propiciar violencia vicaria: “considero que la autoridad electoral no debe ser omisa ante las voces de colectivos de madres que denuncian públicamente las presuntas conductas de una persona que ahora va a ejercer el cargo de magistrado en materia familiar en el distrito 4”.

Por eso, pidió reservar la entrega de la constancia, acción que “no viola sus derechos político-electorales, toda vez que nadie se está negando a decir que obtuvo el triunfo en los votos, sino darnos la oportunidad como autoridades de revisar con pruebas el caso”; sin embargo, los consejeros votaron en los términos originales por el proyecto.

En la sesión, la consejera presidenta, Patricia Avendaño Durán, afirmó que este proceso electoral constituyó un parteaguas histórico en la vida democrática del país y de la ciudad. “Parecía una labor titánica, un reto enorme. Hoy podemos decir con satisfacción: prueba supe-

rada. Misión cumplida. Nos espera una de mayor envergadura para 2027. Ya nos estamos preparando”.

Mientras, la consejera Maira Melissa Guerra Pulido aseveró que “se eligieron exitosamente 137 cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México y los resultados que hoy entregamos son producto de la emisión del voto que realizó la ciu-



dadanía capitalina en cada una de las casillas instaladas”.

Antes de la entrega de las constancias, entre el 9 y el 15 de junio, el IECM realizó el proceso de revisión de los requisitos de elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayor cantidad de votos.

En la sesión estuvieron presentes César Cravioto Romero, secretario

de Gobierno de la Ciudad de México; Martha Soledad Ávila Ventura, presidenta de la mesa directiva del Congreso local; Xóchitl Bravo, representante de la Comisión para Integrar los Listados del Legislativo, así como los magistrados Laura Patricia Jiménez Castillo y José Jesús Hernández Rodríguez, del Tribunal Electoral de la CDMX.



► Los nuevos magistrados y jueces electos están listos para comenzar funciones el 1º de septiembre. Foto Cristina Rodríguez



## Magistrados electos se deslindan de las guías para votar; “no definieron triunfo”

Fueron herramienta de orientación, señala Bernardo Bátiz

LILIAN HERNÁNDEZ  
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Magistrados electos del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), de la sala superior y de las regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se deslindaron de cualquier acuerdo para la inclusión de sus nombres en los acordeones distribuidos para la elección de juzgadores.

No obstante, aseguraron que no se puede demostrar la injerencia o inducción de estas guías en los resultados, como han señalado los consejeros electorales Martín Faz y Arturo Castillo en las sesiones para declarar la validez de la elección.

“Fue un mecanismo que encontraron los mismos ciudadanos y grupos sociales para facilitar el voto, pero no eran obligatorios; el sufragio fue libre y secreto. Hubo

legitimidad y los acordeones me parecieron una buena herramienta de orientación, que no obligó a nadie, que no violó el secreto del voto, porque cada quien lo recibió o no”, subrayó Bernardo Bátiz.

Celia Maya comentó que no hay nada que se pueda ocultar. Lo que pasó en la elección del primero de junio es una prueba de que fue un ejercicio aceptado por la población, porque “acudieron a votar en un proceso que se dio en libertad y en paz”.

Entrevistados por separado en el INE, después de recibir su constancia de mayoría, los magistrados que formarán parte del TDJ rechazaron que los acordeones tan criticados hayan influido en los votos que obtuvieron, y que por eso quedaran en los primeros lugares.

Coincidieron en que su trayectoria judicial es la que los hizo obtener la mayoría de sufragios, así como su reputación en la vida pública, y no por los acordeones ni por sus vínculos con el gobierno de la 4T.

Interrogado sobre dichas guías para votar, Gilberto Bátiz, magistrado electo de la sala superior, quien se perfilaría para ser el pre-

sidente del TEPJF, rechazó que le hayan dado el triunfo, porque durante 60 días se dedicó plenamente a su campaña electoral y recorrió el país para darse a conocer.

“Mi trabajo no tiene nada que ver con los acordeones”, afirmó. Estas guías distribuidas a la gente no manchan su trabajo porque tiene una trayectoria jurisdiccional que lo respaldan, expuso.

Por su parte, Claudia Valle, magistrada electa de la sala superior, confesó que no ha visto ninguno de los 37 tipos de acordeones que el INE dijo detectar, pero en la sala regional Monterrey, donde actualmente es magistrada presidenta, ha contestado 23 procedimientos especiales en los cuales está denunciado el uso de listas o acordeones.

Explicó que es “reductivo” adjudicar el triunfo de un candidato a un acordeón y no reconocer su campaña y amplia trayectoria.

“El INE tiene la obligación de verificar la existencia de listas con nombres y números de candidaturas y verificar cuál es su origen y la incidencia o efecto que pudieron tener en el resultado electoral”, demandó.



# Niegan en TDJ 'ser Inquisición'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tras insistir en que no actuarán como la Inquisición, integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) aseguraron que crearán un protocolo o herramienta para vigilar la actuación, patrimonio y eficiencia de los juzgadores federales.

Para ello, advirtió Bernardo Bátiz, quien el 1 de septiembre asumirá uno de los cinco asientos de ese órgano, el Congreso deberá aprobar una ley orgánica para establecerlo.

“El Tribunal no será ninguna Inquisición, ya no existe eso, dictará las reglas procesales y vigilará la buena conducta. Será un Tribunal moderno que va a escuchar a todos los que sean sometidos a sus decisiones, que tengan una defensa, será equitativo”, resumió.

Entrevistado en la sede del Instituto Nacional Electoral (INE), donde recibió la constancia de mayoría para integrar el TDJ tras ganar en los comicios del 1 de junio, el fundador de Morena detalló que los juzgadores deberán garantizar respeto al personal a su cargo, no tener “consentidos” y que sí trabajen.

Mientras que hacia fuera se observará que

no difieran las audiencias con cualquier pretexto, que cumplan con los plazos y que no tengan un patrimonio que no esté acorde con su sueldo.

Bátiz aseguró que aquellos juzgadores que sean amenazados tendrán la garantía de protección, incluso con vehículos blindados, antes de que se alien al crimen organizado.

“Cuando son comprados no podemos hacer nada, sino hasta después, cuando veamos que de pronto son dueños de una fortuna, no es lógico. Por eso digo que la independencia depende de ellos y el Tribunal cuidará que no se atente contra esa independencia”, añadió.

Celia Maya, quien presidirá ese nuevo organismo tras obtener el mayor número de votos, afirmó que no se convertirán en el “Tribunal de la persecución”.

Señaló que la primera misión, cuando asuman el cargo el próximo 1 de septiembre, será crear un instrumento para vigilar a los juzgadores, a fin de garantizar un Poder Judicial eficiente y libre de corrupción.

“Lo único que se va a hacer es que todo eso que ocurría antes, que se decía que había desviaciones, co-



rrupción, pues que se pare a tiempo, que no se deje correr, que no exista.

“Que se den resoluciones rápidas cuando haya quejas en este sentido, para que no se hable de impunidad. Y, desde luego, buscar que las resoluciones puedan salir lo más rápido posible, que es un gran reclamo”, añadió al acudir a recibir su constancia de mayoría.

**Bernardo Bátiz**  
*Integrante del TDJ*



**//** El Tribunal no será ninguna Inquisición, ya no existe eso, dictará las reglas procesales y vigilará la buena conducta. Será un Tribunal moderno que va a escuchar a todos”.



Oscar Mireles

■ Tras la validación en el INE de la elección del TDJ y el Tribunal Electoral federal, la consejera presidenta Guadalupe Taddei entregó las constancias de mayoría a los 22 ganadores.



## Afirman que son válidos

El magistrado electo para el Tribunal de Disciplina Judicial, Bernardo Bátiz, consideró positivo que la gente haya tenido acordeones para guiar su votación, tanto los propios, como los impresos que repartieron personas no identificadas.

"¿Qué son los acordeones?, pues listas de cómo votar la memoria no es tan amplia como para que nos acordemos al estar entre la urna, vi familias en la fila que comentaban unos con otros, me parecieron una herramienta muy útil para que primero se pudiera votar con alguna información y que no se olvidara la memoria la gran cantidad de nombres,

yo creo que fueron útiles y que no tienen nada de ilícito, las campañas son para inducir el voto..."

Se le cuestionó que los acordeones impresos fueron realizados por terceras personas para tratar de incidir en la elección.

Contestó que "la inducción en las campañas no es un delito. Obligar a votar o pedir que se acredite por quien se votó posteriormente eso sí sería un delito, o tratar de sancionar obligar con temor o amenazas si es un delito... Sé que hubo algunos impresos, no les veo tampoco porque no eran obligatorios eran una orientación que quien quería la tomaba y quien no, no".

Bátiz añadió que para él no está demostrado que los acordeones fueron hechos por Morena: "¿quién lo de-



**¿Qué son los acordeones?, pues listas de cómo votar; la memoria no es tan amplia como para que nos acordemos al estar entre la urna; me parecieron una herramienta muy útil."**

**BERNARDO BÁTIZ**  
MAGISTRADO ELECTO

mostró?, ¿en qué tribunal?, ¿por qué dicen que Morena los distribuyó? Yo no lo sé".

— Aurora Zepeda


**MAGISTRATURAS ELECTAS**

# Maya descarta Tribunal Electoral “persecutorio”

**BERNARDO BÁTIZ afirma que no se convertirá en una “inquisición” y que los jueces amenazados serán protegidos**

POR AURORA ZEPEDA  
azepeda@gmm.com.mx

Los magistrados electos del Tribunal de Disciplina Judicial Celia Maya y Bernardo Bátiz descartaron que se vayan a convertir en un Tribunal “persecutorio”, la primera, y el segundo, un “inquisidor”.

Al término de la entrega de constancias de mayoría para las elecciones de ese Tribunal, la Sala Superior y salas regionales del TEPJF, los dos consejeros de la Judicatura hablaron con la prensa de algunos pasos a seguir, una vez que asuman el cargo en septiembre próximo.

Celia Maya, en entrevista con medios de comunicación, explicó que el Tribunal tiene entre sus relevantes atribuciones garantizar que las resoluciones judiciales se apeguen a la Constitución y se impartan con integridad, rapidez y sensibilidad social.

“Lo que antes se tardaba tres o cuatro años en resolverse, ahora deberá ser atendido con prontitud. Se trata de evitar la impunidad y asegurar que la justicia funcione como un verdadero servicio público”, afirmó.



Lo que antes se tardaba tres o cuatro años en resolverse ahora deberá ser atendido con prontitud. Se trata de evitar la impunidad y asegurar que la justicia funcione.”

**CELIA MAYA**  
MAGISTRADA ELECTA

**54**  
COMBINACIONES

para magistraturas hubo en la elección del Tribunal, pero sólo unos pocos obtuvieron sufragios.

**51**  
POR CIENTO

de las casillas tuvieron como ganadores a los que venían en los acordeones que se repartieron previo a la elección.

Enfatizó que la legitimidad del nuevo Tribunal se fortalecerá a través del trabajo diario, del cumplimiento de su mandato constitucional y del contacto directo con la ciudadanía.

“La confianza que nos brindó el pueblo no se defiende con palabras, sino con hechos. Nuestra obligación es cumplir con el compromiso de transformar la justicia para bien del país”, declaró.

Respecto de la evaluación de jueces y magistrados, Celia Maya detalló que el Tribunal establecerá mecanismos claros y medibles que no sólo consideren la carga de trabajo o tiempos de resolución, sino también el trato digno y respetuoso hacia las personas.

Por separado, Bernardo Bátiz reiteró que este Tribunal no se convertirá en una “inquisición” y consideró que las críticas a este nuevo órgano del Poder Judicial salen de la oposición que cada semana inventan una: “Se les acaba y sacan otra”.

Sobre la protección a jueces y magistrados que estén amenazados por crimen organizado, opinó que el “Tribunal cuidará que, si son amenazados, se les dé la seguridad de protección, lo hacemos ya en el Consejo, cuando un juez es amenazado para que resuelva en tal sentido, nos avisa, le ponemos vigilancia, le proporcionamos vehículos blindados si se requiere y lo cuidamos, y hacemos la denuncia ante el Ministerio Público”, manifestó Bátiz.

Apuntó que los primeros trabajos que realizarán en conjunto es crear un Protocolo de actuación para este nuevo Tribunal.



## ACORDEONES FUERON BUENA HERRAMIENTA: BATIZ

*El actual consejero de la  
Judicatura Federal recibió  
su constancia del Instituto  
Nacional Electoral*

**CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrareplica.mx

La **elección** del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) continúa generando polémica. Bernardo Bátiz Vázquez, magistrado electo, defendió la distribución de acordeones previos a la votación del 1 de junio, calificándolos como una "buena herramienta de orientación" para los ciudadanos. Bátiz, actual consejero de la Judicatura Federal, recibió su constancia del Instituto Nacional Electoral (INE) y rechazó cualquier implicación de Morena en la iniciativa.

"Los acordeones fueron una herramienta de orientación, que no obligó a nadie y no violó el secreto del voto", afirmó Bátiz, evadiendo la pregunta directa sobre la participación de Morena en la distribución de los instrumentos. "No sé por qué dicen que Morena los distribuyó", añadió.

Por su parte, Celia Maya García, futura presidenta del TDJ, aseguró que el nuevo tribunal no será un órgano de persecución, a pesar de su facultad para iniciar investigaciones de oficio. "Si se inicia una investigación, será porque algo llama la atención o hay información que indica una irregularidad. De ninguna manera el tribunal será un instrumento de persecución, sino una herramienta para mejorar el sistema de justicia en el país", explicó Maya García. La reforma judicial, según Maya García, busca un sistema de justicia más eficiente, con juzgadores mejor preparados y sensibles a las necesidades de la población.

La distribución de los acordeones, sin embargo, ha generado críticas y cuestionamientos sobre su posible influencia en la elección. La falta de claridad sobre la procedencia de los instrumentos y la respuesta evasiva de Bátiz dejan abierta la posibilidad de una investigación posterior sobre el incidente. La transparencia y la imparcialidad del proceso electoral para el TDJ permanecen como temas centrales en el debate público.●



**Rechazó alguna** implicación de Morena en la iniciativa. **Especial**



# INE valida triunfo en elecciones judiciales de México pese a "acordeones"

Por Redacción / *El Independiente*

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) de México entregó ayer lunes su documentación a los cinco integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, a los dos nuevos miembros de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a los 15 de las cinco salas regionales del TEPJF, tras los resultados de la inédita elección del 1 de junio pasado, pese a la baja participación y guías de votación.

El Consejo General del INE aprobó por mayoría de votos la validez de esas tres elecciones judiciales, a pesar de las irregularidades detectadas que comprometieron el voto libre y las coincidencias de las votaciones con los "acordeones" (guías de votación) que dieron sentido a los votos de la ciudadanía.

## INTENSO DEBATE Y GUÍAS

Tras un intenso debate al igual que el domingo, cuando entregó las constancias de mayoría de votos a los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el INE declaró la validez de la elección. En la votación, las consejeras Dania Ravel y Claudia Zavala y los consejeros Arturo Castillo, Martín Faz y Jaime Rivera, votaron en contra de la validez de los resultados como sucedió en el caso de la SCJN el domingo, mientras que a favor votaron los consejeros Guadalupe Taddei, presidenta del INE, así como Uuc-kib Espadas, Norma de la Cruz, Jorge Montaña, Rita Bell López y Carla Humphrey.

En su intervención, Faz señaló que, en el caso de la elección para el Tribunal de Disciplina Judicial, el efecto fue "aún más grave que para la de Suprema Corte".

"Se advierte la existencia de 43.231 casillas, es decir, el 51,55% del total de casillas computadas, donde resultaron ganadoras absolutas las cinco candidaturas para el Tribunal de Disciplina Judicial que aparecieron en el multicitado acordeón", expuso Faz.

Dijo que a nivel subnacional se observó que dicho comportamiento se reprodujo en "el 100% de los estados y señaló que "por inverosímil que parezca, en el 90,39% de las casillas obtuvieron la mayoría de los votos entre tres y cinco candidaturas de dicho acordeón".

Respecto de la Sala Superior del TEPJF hubo 48.683 casillas, esto es el 57,77% del total "donde resultaron absolutas las dos candidaturas para la Sala Superior que aparecieron en el acordeón".

Mientras que a nivel subnacional el comportamiento se reprodujo en 29 entidades federativas, "es decir, en el 90% de los estados, el 'acordeón' obtuvo un triunfo absoluto para la conformación de este tribunal".

## PUNTOS A PROBAR PARA ANULACIÓN

En entrevista con algunos medios, la consejera Carla Humphrey explicó que para invalidar el resultado del proceso electoral se tiene que probar de manera "completa" la ilegitimidad, la cual debe "ser grave, sistemática y reiterada".

Los cinco candidatos ganadores que fueron elegidos para ocupar el cargo de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial fueron Cecilia Maya, Bernardo Bátiz, Verónica de Gyvez, Rufino León Tovar, así como Indira Isabel García Pérez.

Mientras que los dos ganadores de la Sala Superior del TEPJF fueron Gilberto de Guzmán Bátiz y Claudia Valle, quienes ganaron la elección y recibieron su constancia.

En el acto destacó la entrega del documento a Roselia Bustillo Marín, indígena con la votación más alta para ser magistrada en la ciudad de Xalapa, estado de Veracruz, dentro de las Salas Regionales del TEPJF, quien sumó 1,11 millones de votos.

El domingo, el INE entregó las constancias de mayoría de votos a los nuevos ministros de la SCJN para acreditar el triunfo de los nueve ministros electos, entre ellos, el nuevo presidente, el abogado mixteco Hugo Aguilar Ortiz, el primer indígena en llegar al alto tribunal y quien presidirá el Supremo durante los primeros dos años, a partir del 1 de septiembre próximo.

Esta elección, derivada de una reforma constitucional impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), con el respaldo de la actual presidenta, Claudia Sheinbaum, entre otros puntos, reduce de 11 a nueve los ministros del Supremo, y crea un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial que vigilará a todos los jueces del país, integrado por cinco magistrados.



Foto: EFE





# Prometen imparcialidad y cercanía

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

**LOS MAGISTRADOS** electos del recién creado Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), Bernardo Bátiz y Celia Maya, aseguraron que su actuación estará guiada por la legalidad, la transparencia y un enfoque ciudadano, como parte del nuevo modelo de justicia que comienza el 1 de septiembre, cuando se instale el nuevo órgano.

En entrevista, Bátiz defendió el uso de los llamados "acordeones" en el que apareció su nombre durante la jornada electoral. Argumentó que "fue un mecanismo que encontraron los mismos ciudadanos y grupos sociales para facilitar el voto, eran para orientación, nada más".

Sobre las acusaciones de que Morena los habría distribuido, respondió: "No sé si esté demostrado, quién lo demostró", pero de lo que estaba seguro era de que "hubo respeto a la libertad de voto".

Frente a las críticas por la su-

puesta cercanía entre los nuevos magistrados y el Gobierno federal, sostuvo: "¿Cómo se puede negar que este poder va a ser democrático si hay personas que fueron elegidas por el voto? Tengo la conciencia tranquila, todos vamos a procurar y a cumplir con nuestro deber".

Sobre el trabajo del nuevo TDJ, dijo que este no sería la "santa inquisición (del Poder Judicial), será un tribunal moderno que escuchará a todos aquellos que serán sometidos a sus decisiones. No es una palabra que se inventó para hacer nuevos ataques. Será un tribunal serio, equitativo que cumplirá con su deber".

Celia Maya, quien presidirá el nuevo tribunal, subrayó que el objetivo es construir un sistema de justicia más cercano a la ciudadanía, pues "lo que se pretende

hoy es crear un nuevo sistema de justicia con juzgadores preparados con una sensibilidad social que entiendan que la justicia tiene que estar cercana a la gente".

Sobre las facultades del TDJ para evaluar a los jueces y magistrados electos, explicó que habrá mecanismos claros de observación y seguimiento: "Primero tenemos la observación; lo segundo es el método de las quejas, también se tendrá que observar cómo están tratando a la gente. No es un tribunal de persecución, sino que busca que las cosas mejoren para este país".

Maya también respondió a cuestionamientos por su cercanía a la 4T y decisiones pasadas en el Consejo de la Judicatura: "Lo que resolvemos está fundado y motivado, como deben ser las resoluciones en el Poder Judicial, tengo más de 40 años como juzgadora y sé perfectamente lo que implica juzgar".

Ambos magistrados coincidieron en que el voto ciudadano legitima su encargo. "Vamos a iniciar. Será el trabajo el que cotidianamente vaya legitimando cada día más esta elección", dijo Maya. Por su parte, Bátiz reafirmó: "Yo les puedo decir que hubo legitimidad".

## 4

Millones 939 mil  
627 votos obtuvo  
Celia Maya



## Titular de SG expresa apoyo a Hugo Aguilar

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, celebró la validación por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) de la elección de los próximos ministros, tras el proceso del pasado día primero, al tiempo que llamó al próximo presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz, a no hacer caso de las expresiones de discriminación y racismo.

En la mañana de Palacio Nacional, la cual encabezó ayer debido a que la presidenta Claudia Sheinbaum acude a la cumbre del G-7 en Canadá, Rodríguez destacó que el gobierno federal respeta todas las manifestaciones, como la que se empezó a convocar por redes sociales para el 6 de julio, pero insistió en que fue el pueblo el que tomó la decisión con su voto. Sobre su mensaje a Aguilar Ortiz, señaló: “que el pueblo y el gobierno de México lo apoyan y estamos muy orgullosos de él, de su trayectoria, y que no haga caso de la discriminación que algunos hacen respecto a muchos de nosotros, que siempre sufrimos de clasismo y racismo”.

Néstor Jiménez



# Segob: no hay prisa para mejorar elección al PJ

VÍCTOR MANUEL TORRES

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, se refirió ayer a la validación que hizo el domingo el Instituto Nacional Electoral (INE) de los resultados de los pasados comicios judiciales, en los que se eligieron ministros de la Suprema Corte, jueces y magistrados en todo el país.

En cuanto al carácter perfectible del proceso de elección judicial frente a los comicios intermedios de 2027, asunto que ya ha abordado ya la presidenta Claudia Sheinbaum, la secretaria comentó: "Hay tiempo suficiente para que se discuta, en todos los espacios, qué se puede mejorar, qué se puede mantener, porque fue una buena experiencia, y en qué ámbitos requiere correcciones mayores, pero el gobierno de México considera que, para ser la primera elección, fue una experiencia bastante compleja, pero el proceso salió adelante".

Asimismo, aseguró que no puede hablar con detalle de esos ajustes, pero "se pondrá a consideración cada uno de los pasos y serán los expertos electorales quienes podrán ir diciendo qué hizo falta en cada uno de los pasos correspondientes".

En representación de la presidenta Claudia Sheinbaum, la encargada de la política interior de México, dijo al respecto durante la conferencia mañanera en Palacio Nacional: "(Ayer) amanecemos ya con los resultados oficiales de la elección del

Poder Judicial federal, emitidos por la autoridad electoral. Fue muy importante que se declarara la validez oficial de la elección y se otorgaran las constancias de mayoría".

Bajo ese contexto, la funcionaria declaró: "Estamos muy contentos, porque era una parte muy importante, tanto la declaración de validez como la entrega de las constancias de mayoría; este nuevo Poder Judicial tendrá una responsabilidad grande de resolver asuntos de suma trascendencia para la vida nacional".



La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

**El nuevo PJ** "tendrá una responsabilidad grande de resolver asuntos de suma trascendencia", dijo la titular de Segob.



# Celebra la Segob validez de elección; se evalúan ajustes

## **Poder Judicial.**

Llama a los ganadores a eliminar la corrupción y la impunidad, a fin de mejorar la justicia

**CARLOS VEGA**  
CIUDAD DE MÉXICO

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, celebró la declaración de validez de la elección de los ministros que a partir del 1 de septiembre conformarán la Suprema Corte.

En conferencia desde Palacio Nacional, aceptó que los comicios judiciales fueron un proceso complejo, por lo que ya luego se analizará si se tienen que hacer ajustes.

La funcionaria felicitó a los ganadores y destacó que era un paso importante para el proceso la declaración de validez y la entrega de constancias.

Puntualizó que los próximos integrantes de la Corte, así como jueces y magistrados, fueron elegidos por el pueblo y deberán “velar por erradicar la corrupción y la impunidad” para mejorar la impartición de justicia.

“Fue muy importante que se declaró la validez y se entregaron las constancias de mayoría a ministras y ministros que confor-

marán, a partir del 1 de septiembre, la Suprema Corte... Y en los siguientes días se estarán entregando las constancias a quienes integrarán los demás órganos.

“Estamos muy contentos porque esta era una parte importante, tanto la declaración de validez como la entrega de constancias a todos los integrantes de la Suprema Corte.

“Creo que este nuevo Poder Judicial tendrá una responsabilidad grande de resolver asuntos de suma trascendencia para la vida nacional, por ello ministras y ministros, magistradas, magistrados, jueces, juezas, deberán velar por erradicar la corrupción y la impunidad, dando al pueblo de México una justicia más pronta y expedita”, manifestó.

Sobre la elección judicial, la titular de Segob reconoció que se trató de una experiencia compleja, pero consideró que el proceso salió adelante y que posteriormente se analizará si se tienen que hacer ajustes.

“En este momento no se las puedo decir (posibles correcciones), pero se pondrá a consideración cada uno de los pasos y serán los expertos electorales quienes podrán decir qué hace falta”, dijo.

## **Entrega patrullas**

Por otra parte, Rodríguez llamó



a policías de Nezahualcóyotl a proteger los derechos humanos de los ciudadanos.

Al participar en la entrega de patrullas para la comisaría general de seguridad ciudadana del municipio, la funcionaria les recordó que el trabajo que realizan incide directamente sobre el desempeño del gobierno, porque son el primer contacto con la población.

“Los invito a continuar con una gestión honesta que no dé lugar a la corrupción” y dignifique a las autoridades, expresó. ■■■

---

**Con información de:** Pedro Domínguez



Admite Gobernación necesidad de aplicar ajustes 'mayores'

# Prevén correcciones a la reforma judicial

Defiende Rodríguez a próximo titular de Suprema Corte ante críticas

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

La Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, admitió ayer que la reforma al Poder Judicial, avalada por Morena y sus aliados en el Congreso, podría requerir de "correcciones mayores".

Al realizar un balance sobre el proceso, que permitió la elección en las urnas de Jueces y Magistrados, la funcionaria reconoció que se trató de un trabajo complejo, que debe someterse a discusión.

—La Presidenta Claudia Sheinbaum comentó que todo proceso es perfectible, ¿cuándo es el momento para presentar reformas?, se le preguntó

“Hay tiempo suficiente para que se discuta en todos los espacios qué se puede mejorar, qué puede dejar, porque fue una buena experiencia, y en qué, por ejemplo, necesita unas correcciones mayores. Pero nosotros consideramos que, para ser la primera vez, (fue) una experiencia bastante, bastante compleja, pero salió adelante el proceso”, respondió.

—¿Qué correcciones mayores?, se le insistió.

“En este momento no se las puedo decir, pero se

pondrá a consideración cada uno de los pasos y serán los expertos electorales quienes irán diciendo que eso qué hizo falta en cada uno de los pasos correspondientes”, abundó.

El pasado domingo, pese a ser señalado como el proceso electoral con más irregularidades de los últimos años, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la validez de la elección para Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Sin mencionar a Morena o a Gobiernos, la mayoría de los consejeros denunció que se revivieron prácticas fraudulentas del pasado, no atribuidas al INE, las cuales fueron perfeccionadas, como las boletas planchadas, ur-



nas embarazadas, inducción y coacción del voto.

Aunque descalificaron la entrega de acordeones y afirmaron que no se puede dimensionar la afectación en los comicios, los consejeros explicaron que la posibilidad de anular el triunfo de algún candidato o candidata quedará en manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Ayer, desde Palacio Nacional, la Secretaria Rodríguez celebró la decisión del INE de validar la elección judicial.

“Estamos muy contentos, porque esta era una parte importante, tanto la declaración

de validez, como la entrega de las constancias a todos este los integrantes de la Suprema Corte. Creo que este nuevo Poder Judicial tendrá una responsabilidad grande de resolver asuntos de suma trascendencia para la vida nacional”, indicó.

“Por ello, Ministras y Ministros, Magistradas, Magistrados, Jueces, Juezas, deberán velar por erradicar la corrupción y la impunidad, dando al pueblo de México una justicia más pronta y expedita”.

#### **APOYO A MINISTRO**

La funcionaria sugirió al futuro presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz, desestimar las críticas y las expresiones racistas o discriminatorias, motivadas por su origen indígena.

“El pueblo de México lo apoya, el Gobierno de México también, estamos muy orgullosos de él y de su trayectoria y que no haga caso de la discriminación que algunos tienen con respecto a muchos de nosotros que siempre sufrimos de clasismo y de racismo.

“El pueblo de México es sabio y decidió con su voto hacerlo ministro, el primer ministro de la época contemporánea que tiene un origen indígena. Estamos muy orgullosos de él”, agregó la funcionaria federal.



## Elección engorrosa

Los comicios judiciales del pasado 1 de junio se realizaron en medio de múltiples críticas por su complejo desarrollo.

- Los votantes recibieron seis boletas para elegir 39 cargos del Poder Judicial federal.



- Debieron ejercer su sufragio entre 192 candidatos en promedio.

- En 19 entidades, los ciudadanos recibieron cuatro papeletas más para cargos estatales.

- El INE instaló la mitad de casillas que en un proceso normal.

- El conteo fue realizado por funcionarios del INE en las 300 sedes distritales.



- La participación electoral fue apenas del 13 por ciento.



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

## “Elección del PJ necesita correcciones mayores”

POR ARTURO PÁRAMO

Aunque celebró que el Instituto Nacional Electoral (INE) validara la elección judicial del pasado 1 de junio, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, reconoció que el proceso requiere de correcciones mayores que deberán realizarse para futuros procesos electorales en el Poder Judicial.

“Hay tiempo suficiente para que se discuta qué se puede mejorar, qué se puede dejar, porque fue una buena experiencia y que, por ejemplo, necesita unas correcciones mayores, pero consideramos que, para ser

la primera vez, fue una experiencia bastante compleja, pero salió adelante”, indicó al encabezar la conferencia matutina en Palacio Nacional.

Consideró que los juzgadores electos en las urnas deberán velar por erradicar la corrupción y la impunidad.

PRIMERA | PÁGINA 4

**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

# Prevén *cirugía mayor* para elección judicial

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ** manifestó que para ser la primera vez fue una experiencia bastante compleja, pero salió adelante el proceso; llama a erradicar impunidad y corrupción



**POR ARTURO PÁRAMO**

*arturo.paramo@gimm.com.mx*

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, celebró que el Instituto Nacional Electoral determinó que la elección judicial del pasado 1 de junio fue válida y que haya entregado las constancias de mayoría a los próximos ministros de la Suprema Corte de Justicia.

Rodríguez encabezó ayer la rueda de prensa matutina en Palacio Nacional, debido a que la presidenta Claudia Sheinbaum inició desde la madrugada el viaje a Canadá para participar en la reunión de Jefes de Estado del G7.

"Este nuevo Poder Judicial tendrá una responsabilidad grande de resolver asuntos de suma trascendencia para la vida nacional, por ello, ministras y ministros, magistradas, magistrados, jueces, juezas, deberán velar por erradicar la corrupción, la impunidad, dando al pueblo de México una justicia más pronta y expedita.

"Estamos celebrando ya la decisión de la validez de la elección y también que ya se hayan entregado las constancias a los ministros y ministras próximas", puntualizó Rodríguez.



**Este nuevo Poder Judicial tendrá una responsabilidad grande de resolver asuntos de suma trascendencia para la vida nacional."**

**ROSA I. RODRÍGUEZ**  
TITULAR DE GOBERNACIÓN

La titular de Gobernación reconoció que el proceso requiere de correcciones mayores que deberán realizarse para futuros procesos electorales en el Poder Judicial.

"Hay tiempo suficiente para que se discuta en todos los espacios que se puede mejorar, qué se puede dejar, porque fue una buena experiencia y que, por ejemplo, necesita unas correcciones mayores, pero consideramos que para ser la primera vez fue una experiencia bastante compleja pero salió adelante el proceso", expuso la titular de Gobernación.

Aconsejó al futuro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar, que no haga caso a quienes lo discriminan por ser indígena.

"El pueblo de México lo apoya, el gobierno de México también, estamos muy orgullosos de él, de su trayectoria y

que no haga caso de la discriminación, que algunos tienen con respecto a muchos de nosotros, que siempre sufrimos de clasismo, de racismo.

"Estamos muy orgullosos, que no haga caso de tanta maledicencia", expuso.

Por otra parte, la Secretaría de Gobernación dijo que con la estrategia México te Abraza, del 21 de enero a la fecha, se han recibido a más de 24 mil 082 paisanas y paisanos en los centros de atención fronterizos, a quienes se les han brindado más de 236 mil 818 servicios.

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Arturo Medina, presentó un informe de la estrategia durante la Conferencia del Pueblo de la Presidenta Claudia Sheinbaum.


**#PoderJudicial**

# Gobierno federal reconoce validez de elección judicial

**La secretaria de Gobernación aseguró que los nuevos jueces, ministros y magistrados deben velar por erradicar la corrupción**

**POR KARINA VARGAS**

@tula\_walk

**L**a secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, aseguró que en el Gobierno de México están contentos luego de que el Instituto Nacional Electoral declaró la validez de la elección de ministros, jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación.

“Estamos muy contentos porque esta era una parte importante, tanto la declaración de validez como la entrega de constancias a todos los integrantes de la Suprema Corte”, dijo.

Durante la conferencia mañanera, la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, añadió que los candidatos electos tienen el deber de velar por erradicar la corrupción y la impunidad en México al dar a la ciudadanía una justicia más pronta y expedita.

“Muy bien y a partir del 1 de septiembre, las cinco mujeres y cuatro hombres que integrarán la Suprema Corte, los próximos ministros, Hugo Aguilar Ortiz, Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, María Estela Ríos González, Giovanni Azael Figueroa”, comentó.

También felicitó a los nuevos integrantes de la Corte y destacó que tendrán mucha responsabilidad en sus actividades.

“Irving Espinoza Betanzo, Aristides Rodrigo Guerrero García y Sara Irene Herreras Guerra, pues muchas felicidades para los nuevos integrantes de la Corte, pero también mucha responsabilidad”, mencionó.

Dijo que el Gobierno federal celebró la participación ciudadana que se registró en los comicios electorales del 1 de junio, ejercicio que cumplió con la demanda popular del acceso a un sistema de justicia que escuche y atienda a la población en general.

**Respalda a Hugo Aguilar, ministro presidente de la SCJN electo**

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, destacó su re-

conocimiento por el triunfo en las urnas del jurista de origen mixteco y ministro electo, Hugo Aguilar Ortiz, a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“El pueblo de México lo apoya, el Gobierno de México también. Estamos muy orgullosos de él, de su trayectoria, que no haga caso de la discriminación que algunos tienen con respecto a muchos de nosotros, que siempre sufrimos de clasismo, de racismo, pero que el pueblo de México es sabio”, comentó desde el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional.

Además, precisó que el Gobierno de México respeta todo tipo de manifestación y expresiones a partir de las inconformidades que han surgido en contra de la elección judicial y las peticiones para que se anulen los resultados de los comicios.

**Esperar qué dice el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que se vuelva realidad el 1 de septiembre la asunción de la nueva Suprema Corte”**

**Rosa Icela Rodríguez**  
 Secretaria de Gobernación

“El Gobierno de México siempre va a respetar una marcha, una manifestación en cualquier sentido. Segundo, nosotros nos apegamos a lo que digan los órganos electorales y esa es la guía en cualquier situación”, señaló.



**Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Gobernación, felicitó a los nuevos integrantes de la Corte.



#MISIÓNDELNUEVOPI

# 'ERRADICAR CORRUPCIÓN'

**Rosa Icela Rodríguez urge a dar una justicia más pronta**

**POR F. GARCÍA Y C. NAVARRO**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los nuevos integrantes del Poder Judicial de la Federación tendrán que velar por erradicar la corrupción y la impunidad, para darle una justicia más pronta al pueblo de México, afirmó la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Luego de que este domingo,

1

- Analizarán lo que puede mejorar.

2

- Posible, las modificaciones, dijo.

el Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó con el proceso de entrega de constancias a los candidatos que recibieron mayor número de votos en la elección del primero de junio.

Al ser cuestionada sobre lo que se necesita corregir para la segunda parte de la elección judicial en 2027, Rodríguez Velázquez dijo que hay tiempo suficiente para que en todos los espacios se analice lo que se puede mejorar. "Vamos a hacer el análisis correspondiente".



• **CARGO.** Ayer dirigió la conferencia en Palacio Nacional.



► “CONTENTO”, GOBIERNO CON  
VALIDEZ A ELECCIÓN JUDICIAL

## GOBIERNO FEDERAL “CONTENTO” POR VALIDEZ DE ELECCIÓN JUDICIAL: ROSA ICELA RODRÍGUEZ

**LA SECRETARIA** de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que el gobierno federal está “muy contento” por la validez de la elección al Poder Judicial de la Federación realizada el 1 de junio que declaró este domingo 15 de junio el Instituto Nacional Electoral (INE).

Durante la conferencia de prensa que presidió en ausencia de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo —que se encuentra viajando a Canadá para participar en el G-7—, destacó que era importante la validación de la elección de los ministros que integrarán a la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a quienes ya les fueron otorgadas sus constancias de mayoría.

A partir del 1 de septiembre, Hugo Aguilar Ortiz, Lenia Batres Guadarrama, Jazmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Alhf, María Estela Ríos González, Giovanni Azael Figueroa, Irving Espinosa Betanzos, Aris-



**La secretaria** de Gobernación en sustitución de la presidenta Sheinbaum. **Especial**

tides Rodrigo Guerrero García y Sara Irene Herrerías Guerra, conformarán la Corte.

La secretaria recordó que este nuevo Poder Judicial tendrá una responsabilidad muy grande con el pueblo de México porque ahora podrá resolver asuntos de gran trascendencia para la vida nacional. “Ministras y ministros, magistradas, magistrados, jueces, juezas deberán velar por erradicar la

corrupción y la impunidad, dando al pueblo de México una justicia más pronta y expedita”.

Rosa Icela Rodríguez dijo que en el gobierno federal están “celebrando la participación del pueblo de México y que este nuevo poder judicial, que surge de esa demanda de acceder a un sistema de justicia que se escuche y que atienda a la ciudadanía en general, lo cual se materializó el primero de junio mediante el voto”.

Por ello, reconoció el trabajo realizado por el INE, por los consejeros, los trabajadores de las juntas locales y los candidatos y todos los ciudadanos que participaron del ejercicio inédito. “Porque además tenemos la certeza de que México merece que la impartición de justicia sea independiente, libre y soberana.

**Elia Cruz Calleja**



# Rosa Icela reitera a ministro apoyo de Gobierno y pueblo

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA TITULAR** de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, aseguró que el Gobierno federal apoya al ministro electo Hugo Aguilar Morales, a quien exhortó a no hacer caso de la "maledicencia" que, dijo, se ha dado con las críticas por su origen indígena.

Al encabezar la conferencia matutina de ayer, la funcionaria federal celebró la entrega de constancias con las que se fijaron los triunfos de quienes conformarán el nuevo pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a partir de septiembre, aunque admitió que el proceso electoral vivido sí requiere "correcciones mayores".

Respecto a los comentarios que algunos personajes políticos emitieron a raíz de la entrega de constancia a Hugo Aguilar, con referencias a su origen indígena, lo instó a no prestar atención a tales comentarios "clasistas y racistas", pues recaló que la población fue quien lo eligió con su voto.

"El pueblo de México lo apoya, que el Gobierno de México también; que estamos muy orgullosos de él, de su trayectoria; y que no haga caso de la discrimi-



LA SECRETARIA de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, ayer, en conferencia.

nación que algunos tienen con respecto a muchos de nosotros que siempre sufrimos de clasismo, de racismo. Pero que el pueblo de México es sabio y que, finalmente, el pueblo de México decidió con su voto hacerlo ministro.

"Así que estamos muy orgullosos. Que no haga caso de tanta maledicencia. Y los pueblos originarios son nuestra historia, es el legado de nuestros antepasados, todo lo que estamos viviendo. Así que a él, a su familia, a todos los que votamos por él, pues muchas felicidades", dijo.

Sobre el proceso de validación de las candidaturas que ganaron los comicios, la funcionaria se dijo contenta y subrayó

que los nuevos ministros tendrán una responsabilidad de resolver asuntos de suma trascendencia para el país.

"Por ello, ministras y ministros, magistradas, magistrados, jueces, juezas, deberán velar por erradicar la corrupción y la impunidad dando al pueblo de México una justicia más pronta y expedita", dijo.

También externó un reconocimiento al Instituto Nacional Electoral (INE) y el personal que lo integra, así como a los mexicanos que salieron a participar en estos comicios.

"Desde el Gobierno de México estamos celebrando la participación del pueblo de México y que este nuevo Poder Judicial surge de esa demanda de acceder a un sistema de justicia que escuche y que atienda a la ciudadanía, en general, lo cual se materializó el 1º de junio mediante el voto", dijo.

Consultada sobre si se estarán haciendo reformas a la segunda parte de la elección judicial que se llevará a cabo en 2027, comentó que aún hay tiempo suficiente para analizar el asunto, aunque comentó que esto sí "necesita correcciones mayores".

"Yo creo que hay tiempo suficiente para que se discuta en todos los espacios: qué se puede mejorar; qué se puede dejar, porque fue una buena experiencia; y en qué, por ejemplo, necesita unas correcciones mayores. Pero nosotros consideramos que, para ser la primera vez, fue una experiencia bastante, bastante compleja, pero salió adelante el proceso", declaró.



## ENCUESTA

## BALANCE DEL PROCESO ELECTORAL JUDICIAL

PÁG.  
33

## EVALÚA 52% BIEN O MUY BIEN ELECCIONES DEL 1 DE JUNIO

¿Cómo calificaría usted lo siguiente...? [%]

Muy bien/ Bien    Ni bien ni mal  
Mal/ Muy mal    No sabe

La manera en que se llevaron a cabo las elecciones judiciales



La manera en que quedó integrada la Suprema Corte de Justicia



La votación de 13 millones de personas en las primeras elecciones judiciales



Que los jueces y magistrados se elijan por voto popular



¿Cuál fue la razón principal por la que acudió a votar? [%]

**Votantes**



¿Cuál fue la razón principal por la que NO acudió a votar? [%]

**No votantes**



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 500 adultos del 5 al 9 de junio de 2025.

Y 31% DE EVALUACIÓN NEGATIVA

# Elección en el PJJF recibe 52% de opinión favorable

Más de la mitad de abstencionistas no fue a votar por estar ocupado o tener poca información; 19%, por falta de interés



## El sondeo revela que 45% calificó de forma positiva la integración de la Suprema Corte

ALEJANDRO MORENO  
amoreno@elfinanciero.com.mx

El 52 por ciento de las y los mexicanos evalúa bien o muy bien la manera en que se llevaron a cabo las elecciones judiciales del 1 de junio, mientras que 31 por ciento dio una evaluación negativa, mal o muy mal, según una encuesta nacional de EL FINANCIERO para saber las opiniones de la ciudadanía después del proceso electoral. La encuesta revela que 56 por ciento expresó una opinión favorable sobre el hecho de que hubiera una votación de 13 millones de personas en las primeras elecciones judiciales, y también una mayoría, en este caso de 57 por ciento, ve positivamente que los jueces y magistrados sean electos por voto popular.

No obstante, el sondeo indica que la manera en que quedó integrada la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dividió opiniones, sin una mayoría: 45 por ciento manifestó una opinión favorable y 33 por ciento, una opinión desfavorable. La encuesta preguntó si votaron o no en las elecciones y cuáles fueron las principales razones dentro de cada grupo. Para quienes dijeron que sí votaron, la principal razón fue ejercer su derecho ciudadano al voto, con 38

por ciento de menciones, seguida por “apoyar la reforma judicial de la ‘4T’”, con 29 por ciento. El 17 por ciento mencionó que deseaba participar en las primeras elecciones judiciales, y 16 por ciento respondió que por costumbre siempre suele votar.

Entre quienes dijeron que no votaron, la principal razón es que no les fue posible, que tuvieron otras ocupaciones, con 36 por ciento de mención; 26 por ciento señaló que no sabía o tenía poca información, y 19 por ciento mencionó que no le interesaba porque no suele votar en las elecciones. Solamente 15 por ciento apuntó no haber acudido a votar como un acto de rechazo a la reforma judicial. Al preguntar cómo creen que será el sistema de justicia en el país después de la elección judicial, 49 por ciento de las personas entrevistadas dijo que va a ser mejor; 18 por ciento señaló que va a ser peor, y 30 por ciento, que va a seguir igual. La encuesta también preguntó la confianza en diversas instituciones, así como en los poderes de la Unión.

El INE obtuvo un 63 por ciento de confianza, el Poder Ejecutivo 62 por ciento, el Poder Legislativo 55 por ciento, La Suprema Corte de Justicia el 50 por ciento, y el Poder Judicial 43 por ciento, con una mayoría de 55 por ciento de desconfianza. Esta primera medición, luego de las elecciones para renovar los cargos en el Poder Judicial muestra que éste inicia con déficit de confianza.

### PRONÓSTICO.

Para 49% de los encuestados, el sistema de justicia en el país va a ser mejor después de la elección judicial.

## ELECCIÓN JUDICIAL

### Evaluación

¿Cómo calificaría usted lo siguiente...? (%)



### Razones del voto y abstención

¿Cuál fue la razón principal por la que acudió a votar? (%)

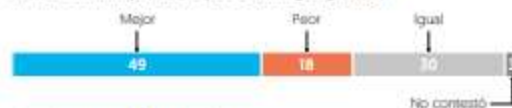


¿Cuál fue la razón principal por la que no acudió a votar? (%)



### Percepción del sistema de justicia

¿Cree usted que, después de las elecciones judiciales, el sistema de justicia en México va a ser mejor, va a ser peor o va a seguir igual? (%)



### Confianza en instituciones

¿Cuánta confianza tiene usted en...? (%)



No se muestra el porcentaje 'no sabe'

**Metodología:** Encuesta nacional realizada vía telefónica a 500 mexicanos adultos del 5 al 9 de junio de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.4 por ciento.

**Patrocinio y realización:** El Financiero



### SIN RECONOCIMIENTO

● El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, señaló que el partido no reconoce a Hugo Aguilar como presidente electo de la Suprema Corte de Justicia, y anunció que pedirán la nulidad de la elección judicial.

Desde las instalaciones del organismo electoral, *Alito* Moreno dijo que impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la totalidad de la elección judicial. "Tenemos las pruebas, todos los argumentos y se dé la nulidad de la elección judicial que fue un cochinerito y una farsa de Morena".



# PRI acude al INE para impugnar la elección al Poder Judicial

Por Redacción / *El Independiente*

**E**l grupo parlamentario del PRI en el Congreso acudió este lunes al Instituto Nacional Electoral (INE) para impugnar la elección del Poder Judicial, argumentando que fue una violación a los principios constitucionales.

En conferencia de prensa en la sede del INE, Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, dijo que acuden al Instituto con pruebas para que Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anule la elección judicial.

“Acudimos aquí al INE a presentar esta impugnación como ciudadanos porque conocemos la ley, porque tenemos claro de los alcances que nos da la Constitución para ejercer los derechos.

Venimos aquí como ciudadanas y ciudadanos mexicanos a presentar un JDC (Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano), claro en la ley, aquí en el INE, para que resuelva el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Lo hacemos con plena responsabilidad, con pruebas, con certeza, pero sobre todo con los argumentos de que tenemos la razón”, dijo.

“Nuestra impugnación se basa en lo flagrante, en la mayor violación a los principios constitucionales, porque lejos de fortalecer el Estado de Derecho, este proceso consumó una imposición clara, a todas lu-

ces, desde el poder, desde el gobierno de Morena”, detalló. El senador del tricolor afirmó que la entrega de acordeones fue una estrategia ilegal, corrupta y perversa con el propósito de que el oficialismo se quede con el Poder Judicial, lo que representa una ruptura en la equidad democrática.

“Los llamados acordeones fueron parte de una estrategia ilegal, corrupta, perversa, pero sobre todo parte de una estrategia para quedarse con el Poder Judicial.

Constituyeron propaganda encubierta, vulneró la libertad del voto y la equidad en la contienda, y la intención fue muy clara, inducir el voto y beneficiar a los candidatos del régimen, a los candidatos de Morena.

“Los resultados lo confirman, quienes aparecían en los acordeones fueron quienes ganaron, ni uno más, ni uno menos.

Esto representa una ruptura total del principio de equidad democrática, y eso no puede pasar en México.

La distribución de los acordeones fue masiva, clandestina, pública y sistemática al mismo tiempo”, afirmó.

Alejandro Moreno resaltó que la voluntad popular fue totalmente distorsionada, ya que grupos afines al gobierno controlaron la elección, se aprovecharon y se apropiaron el resultado, por lo que afirmó, la única salida es constitucional, legal, democrática y con la nulidad del proceso en la elección Judicial.



## Jueces a modo

En vez de desperdiciar miles de millones en la amañada elección de jueces a modo, sugiero gastemos menos en preguntarle a ciudadanos si mejor prefieren perfeccionar lo ya existente.

En lugar de semejante desfiguro judicial con propósitos manipuladores, la narrativa es que en la pasada elección dizque se votó por eso.

**AARON HERNÁNDEZ, / CDMX**



# "MC ya es la segunda fuerza política del país y en 2027 lograremos ser la primera"

Juan Zavala, diputado federal emecista, exhortó a Morena a reconocer su derrota en Poza Rica y Papantla. "Somos la alternativa de futuro", insistió.



Por Jesús Pérez Gaona [16/06/2025]

El diputado federal Juan Ignacio Zavala habló en exclusiva con LPO sobre el pasado proceso electoral en Durango y Veracruz, y los resultados de su partido Movimiento Ciudadano en las urnas. En opinión del legislador naranja, MC se consolidó como la segunda fuerza política desplazando al PAN y al PRI.

"Sin duda creo que en el 2024, la gran sorpresa en la elección fue Movimiento Ciudadano. En las elecciones extraordinarias de Puebla este año ya habíamos quedado en segundo lugar, ahora en Veracruz y Durango ya habían habido encuestas de circulación nacional que nos ponían en ese segundo lugar", dijo Zavala Gutiérrez.

"No tenemos duda hoy que somos la segunda fuerza política de México y que vamos a estar en condiciones de competencia en el 2027, para ser la primera fuerza política del país", agregó el emecista apuntando contra la hegemonía de Morena.

El legislador federal descargó contra la 4T, asegurando que en casos como en la elección de Papantla, Veracruz, se intentó cambiar votos nulos a favor del Partido Verde Ecologista de México, aliado de Morena, acción que calificó de "ilegal" para cometer "fraude" donde el gobierno estatal de Rocío Nahle no triunfó, deteniendo el crecimiento electoral de MC.

["MC ya es la segunda fuerza política del país y en 2027 lograremos ser la primera" - La Política Online](#)



\$10.00


 REPORTE  
**Indigo**  
 CINCO DÍAS

 EDICIÓN MÉXICO  
 No. 3251: MARTES 17 DE JUNIO 2025  
[reporteindigo.com](http://reporteindigo.com)

Los partidos de oposición en México califican las acciones del gobierno como antidemocráticas y sus críticas son directas y a diario, pero sin entender que su rol es justamente el de abonar, por medio de la acción y no sólo de opiniones, a construir la democracia

12



# OPOSICIÓN ERRÁTICA Y PASIVA



#Política

# OPOSICIÓN ERRÁTICA Y PASIVA

 POR CHRISTIAN  
 GARCÍA MUÑOZ  
 @chrisgarmu

**L**a oposición en México ha mantenido un rol mayoritariamente pasivo en el acontecer político actual. Morena, como fuerza política oficial, ha ejecutado cambios y reformas importantes en ámbitos como el judicial, el educativo y el desarrollo social, lo que ha generado molestia a los grupos contrarios debido a que un alto porcentaje de esos cambios van en contra de lo que personajes del PRI y PAN, principalmente, impulsaron durante sexenios pasados.

Aunque las críticas al trabajo y decisiones del gobierno son directas y a diario, los señalamientos se han quedado en la locuacidad. Los principales actores de grupos contrarios a Morena han eludido la responsabilidad política que el contexto nacional les impuso, al ser la contraparte del poder y lograr una posición preponderante y de verdadera construcción de una democracia.

El más reciente señalamiento masificado es en contra de la elección judicial realizada el pasado 1 de junio, en donde oficialmente se contó con la participación de 13 millones de mexicanos. El ejercicio fue ampliamente criticado por los partidos políticos opositores, argumentando que se trataba de una farsa o de un ejercicio estéril.

Sin embargo, aunque tuvieron la oportunidad de llamar a la acción para impulsar a candidatos opositores al régimen, se quedaron en el lugar de siempre: sólo opinar. Optaron por llamar a no votar, lo que al final les jugó en contra debido a que la elección finalmente se llevaría a cabo y tendría ganadores.

Entre los candidatos afines al PRI y al PAN, estaban Marisela Morales, extitular de la PGR, en la administración de Felipe Calderón. La panista Dora Alicia Martínez Valero, quien se identificó como "Dora la Transformadora" o Gabriel Regis López, cuyas sentencias incluyen fallos en contra de reformas del gobierno de la Cuarta Transformación.

El interés de los partidos opositores por incidir en el panorama político que dejó la elección judicial, quedó sepultado luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) validó la el triunfo de jueces, magistrados y ministros. Aunque

**Los partidos de oposición en México califican las acciones del gobierno como antidemocráticas y sus críticas son directas y a diario, pero sin entender que su rol es justamente el de abonar, por medio de la acción y no sólo de opiniones, a construir la democracia**

anunciaron que impugnarán tal validación, concretar tal acción podría quedarse en el camino.

## Escuchan y reaccionan, no proponen

Actualmente en México, existen dos grandes bloques: el oficialista, creado por Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo; y por otro lado la oposición en este caso construida mediante la alianza del PAN con el PRI y el PRD, partidos que, más que dar proposiciones es reactiva a las decisiones que toma el gobierno, considera el secretario técnico del Seminario sobre Democracia, Seguridad, Defensa e Inteligencia de la UNAM, Erick Ruíz de la Cruz.

"Estamos ante una oposición que no se anticipa a los problemas que pueden circundar en México, sino que son reaccionarios respecto de los discursos que se manejan desde el oficialismo", explica.

El académico señala que para poder entender el panorama po-

lítico del país, se debe interpretar la influencia real de los partidos, pues a partir de la participación electoral que ha tenido cada uno, figuran únicamente seis partidos a nivel nacional y un poco más de 80 partidos locales.

De tal manera que la ciudadanía logra percibir sólo dos o tres opciones y "esto obedece a una lógica en que los partidos políticos ya no se están moviendo tanto en sus plataformas electorales, sino más bien en ideologías construidas".

De acuerdo al Sistema de Información Legislativa, la oposición se entiende como la unión de personas o grupos que persiguen fines contrapuestos a aquellos que buscan los grupos o personas que detentan el poder político o económico que son reconocidos institucionalmente como autoridades respecto de las cuales los grupos de oposición hacen resistencia.

Al respecto, Erick Ruíz señala que la actual no es una oposición constructiva, en lugar de destacar,

por ejemplo, los buenos gobiernos municipales y estatales que tienen, centra su agenda en lo que dice la presidenta y en lo que, en su momento, decía el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

"Ellos dictan la agenda a partir de lo que se menciona en las conferencias matutinas y entonces la oposición reacciona a los dichos cada mañana, en lugar de anticiparse y de proponer soluciones alternativas a los problemas de los que se habla".

## No hay alternativas sólidas

En un régimen presidencial como el de México, la oposición adopta varias actitudes, ya sea de obstrucción, de compe-

tencia o de alianza. Sin embargo, en palabras del Secretario técnico del Seminario sobre Democracia, Seguridad, Defensa e Inteligencia de la UNAM, se ha visto desdibujada una opción real de alternativa al proyecto que encabeza Morena.

"A partir de la fundación de Morena, al empezar a cooperar a todas estas personas disidentes de algunas otras instituciones

**Los partidos de oposición tienen una cualidad reaccionaria en la que se esperan al hecho y dicho para armar una agenda que vaya en sintonía de lo mencionado por la presidenta. No está capitalizando el hartazgo partidista que existe en general en México"**

### Erick Ruíz de la Cruz

Secretario técnico del Seminario sobre Democracia, Seguridad, Defensa e Inteligencia de la UNAM





### Alternancia política

En el México contemporáneo, al menos tres fuerzas políticas han estado en el gobierno pero también han sido oposición



1982

Miguel de la Madrid llega a la Presidencia. Hasta esa fecha, el PRI controlaba todos los niveles de gobierno. La oposición electoral existía (PAN, PPS, PARM), pero con condiciones desfavorables: fraudes electorales y censura mediática



1987

Con la salida de Cuauhtémoc Cárdenas del PRI, nace una fuerza opositora con posibilidad de enfrentar al oficialismo: el Frente Democrático Nacional, del que Cárdenas sería el candidato un año después



1988

Las elecciones las gana Carlos Salinas de Gortari. El señalamiento de un fraude electoral para quitarle votos a Cuauhtémoc Cárdenas marcó un punto de inflexión. Muchos vieron al PRI como ilegítimo



1994

Para las elecciones de ese año, el PRD como partido de izquierda, estaba posicionado y había ganado miles de militantes. El panorama político era convulso, tras el asesinato de Luis Donaldo Colosio. Gana Ernesto Zedillo



2000

El PRI pierde y el PAN llega a la presidencia, a través de Vicente Fox. Es la primera vez en más de 70 años que gobernaría un partido distinto al Revolucionario Institucional



2006

Felipe Calderón asume la presidencia con una ventaja de apenas 0.5 por ciento sobre Andrés Manuel López Obrador, quien ya se posicionaba como un líder de izquierda con gran arrastre entre la población



2012

Tras 12 años de gobiernos panistas, el PRI regresa a la presidencia con Enrique Peña Nieto. Sin embargo, la fuerza opositora encabezada por López Obrador cobraba fuerza en todo el país



2014

El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) se registra ante el INE como partido político. El líder era Andrés Manuel López Obrador



2018

Con menos de cuatro años como partido, Morena llega a la presidencia a través de AMLO, quien se convierte en el primer presidente de izquierda y pone fin al modelo neoliberal. La oposición se transforma



2018-2024

La oposición se fragmentó entre PAN, PRI, PRD y nuevas fuerzas como Movimiento Ciudadano. PRD pierde el registro en 2024, tras obtener una votación mínima



2024

Claudia Sheinbaum se convierte en la primera mujer presidenta de México. Da continuidad a las políticas de su antecesor y la oposición se reduce, debido a que fue la candidata más votada de la historia de México con 35.92 millones de votos



2025

Los partidos de oposición, principalmente PRI y PAN, asumen un papel crítico estrictamente en la palabra, frente a las decisiones y acciones de la presidenta Sheinbaum

políticas, el movimiento se ha visto fortalecido y eso se refleja en las votaciones que reciben sus propuestas a reformas constitucionales, pero que también se ven influenciadas por algunas otras agendas políticas y grupos que, si hacemos un poco de prospectiva, terminarán fracturando a este movimiento que en su momento homogeneizó López Obrador”, advierte.

El desbancamiento de los partidos políticos, sobre todo el PRI y del PAN, indica una oposición mermada y que no tiene propuestas factibles que vinculen los grandes problemas nacionales, su proyección internacional y el bienestar social: “El descuidar a sus bases electorales, descuidar a la sociedad y el territorio es lo que ha llevado a una oposición que vive en el país del hublería”.

Una de las grandes ventajas de Morena, señala Ruíz de la Cruz, es el gran despliegue de los programas sociales similares a los que en su momento tuvo el PRI; sin embargo, como lo han señalado reiteradamente López Obrador y ahora Claudia Sheinbaum, a partir de que el PRI se vuelve ajeno a estas causas sociales y se involucra en el corporativismo de impacto internacional descuidó todas esas bases sociales.

“En su momento, los gobiernos panistas también trataron de impulsar esos apoyos pero desde una perspectiva más institucional que propiamente acercada a lo que hoy llaman la Atención a las Causas”, relata Erick Ruíz.

Los partidos que ahora son oposición deben hacer un recuento de aciertos y errores, el PRI tiene una base envejecida, una pérdida de genuinidad territorial, “y en el caso del PAN, con esta crisis de identidad a partir de las alianzas, la base conservadora panista se ha visto limitada y su ideología se ha desdibujado, lo que no llega a conectar con las bases sociales y las líneas gubernamentales que ha marcado el período pasado y el que estamos transitando.

En el caso de Movimiento Ciudadano, agrega, ha tenido algunos éxitos electorales en Jalisco y Nuevo León, pero que están fundados en imágenes personificadas como Jorge Álvarez Máynez y el gobernador Samuel García. Sin embargo, no tienen una definición ideológica ni esa articulación de un discurso nacional que logre posicionarlos como una verdadera alternativa al gobierno y a la posición política de Morena.



**A**unque la oposición actual parece no tener un rumbo claro, Morena también se encuentra en una situación similar a nivel del partido. El poder concentrado desde la fundación del movimiento y que se consolidó en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, ha dejado ver intereses distintos a los preceptos de la Cuarta Transformación.

Lo anterior podría ser aprovechado por los partidos que en este momento forman un grupo confrontativo a la presidencia de Claudia Sheinbaum, reiterando los principios como eficiencia, cero corrupción y transparencia en el uso de los recursos.

Así lo considera Víctor Pérez Díaz, diputado federal del Partido Acción Nacional, quien recordó que su partido nació como oposición y aunque, estuvieron en el Gobierno federal por 12 años, ahora que son oposición siguen al pendiente de que siempre haya una mejora en la calidad de vida de los mexicanos.

"El gobierno actual y el anterior han sido opacos e ineficientes en todos los sentidos. Algo que no ha podido resolver es el tema de la seguridad pública, es evidente que sigue siendo un pendiente, la política de 'abrazos, no balazos' le ha hecho mucho daño al país, ha costado vidas y recursos", señala.

La mayoría de los partidos políticos actuales han estado en la presidencia y también han sido oposición: PRI, PAN y Morena. Acción Nacional, ahora como opositor, resalta el diputado Pérez Díaz, señala y señalará las deficiencias en política exterior, en la economía del país, en la calidad de vida de los mexicanos la fuga de dólares y la desconfianza de los empresarios.

"Junto con el presidente nacional Jorge Romero, hemos marcado de manera muy clara cómo se deben hacer las cosas, las posiciones que se deben tomar ante circunstancias especiales, porque ya fuimos dos veces gobierno a nivel federal. Si, nos equivocamos, pero también tuvimos magníficos aciertos", reconoce el legislador.

**Cosas por componer**

En torno a una posible alianza entre los partidos de oposición para las elecciones de 2027, el legislador panista asegura que

**La oposición en México es liderada, principalmente, por el PRI y el PAN, cuyos representantes han ido en contra de la mayoría de propuestas y reformas que ha impulsado el Gobierno federal**

**El PAN ha sabido ser oposición y ha señalado los errores del gobierno, asegura el diputado Víctor Pérez Díaz, quien aceptó que su partido ha cometido errores y debe trabajar en solucionarlos**



**Recuento de 30 años**

Las preferencias electorales en las últimas seis elecciones presidenciales, muestran los cambios que ha registrado la oposición

**Elecciones 1994**

Partido	Votos p/presidencia
PRI	17,181,651
PAN	9,146,841
PRD	5,852,134
PT	970,121
PVEM	373,313
PFCRN	297,901
PPS	166,594
PARM	192,795
UNO	97,935

**Elecciones 2000**

Partido	Votos p/presidencia
PRI	13,579,718
PAN/PVEM	15,989,636
PRD/PT/Convergencia	6,256,780
Democracia Social	592,381
PCD	206,589
PARM	156,896

**Elecciones 2006**

Partido	Votos p/presidencia
PRI/PVEM	9,301,441
PAN	15,000,284
PRD/PT/Convergencia	14,756,350
Alternativa Social	1,128,850
Nueva Alianza	401,804

**Elecciones 2012**

Partido	Votos p/presidencia
PRI/PVEM	19,158,592
PAN	12,732,630
PRD/PT/Convergencia	15,848,827
Nueva Alianza	1,146,085

# SEÑALAN DEFICIENCIAS



es un tema que se debe analizar en la cúpula del partido, debido a que existen regiones en las que las coaliciones funcionan. Por lo tanto, sería una posibilidad pero no para una elección nacional.

"El PAN tiene que abrirse a la ciudadanía en general, ver perfiles al exterior del partido, mejorar los sistemas de elección a nivel partido, analizar la convocatoria. Hay mucho que hacer y componer en el partido", asegura.

Lo anterior de cara al proceso electoral del 2027 en el que se renovará la Cámara de Diputados, el panista agregó que debe recuperar a los jóvenes y su participación activa dentro del partido, con la finalidad de llegar a los nuevos votantes y recuperar la confianza de los anteriores.

"Debemos hacer un replanteamiento de ciertos fundamentos, porque la sociedad nos ha rebasado. Debemos desarrollar una serie de estudios para la regeneración del partido, reuniones de consejo y trabajar en conjunto. En las elecciones locales (en Durango y Veracruz) nos fue bien, obtuvimos el doble de municipios", explica.

Aunque PAN y PRI han sido criticados como una oposición pasiva y sin un papel preponderante en la política nacional, Víctor Pérez Díaz, defiende que su partido no está perdido y, por el contrario, tiene muy claro lo que tiene que hacer para volver a la etapa en la que fueron gobierno: "sabemos ser oposición y resurgir como oposición hacia el gobierno".

### Elecciones 2018

Partido Votos p/presidencia

	Morena/PT/PES	30,113,483
	PAN/PRD/MC	12,610,120
	PRI/PVEM/NA	9,289,853

### Elecciones 2024

Partido Votos p/presidencia

	Morena/PVEM/PT	35,924,519
	PAN/PRI/PRD	16,502,697
	MC	6,204,710

# MORENA PERMANECE EN EL PODER

**N**ingún partido es invencible y Morena se enfrentará, quizás, a una realidad distinta a la que inició con la era de Andrés Manuel López Obrador, la reducción de la simpatía entre los ciudadanos puede ser más rápida que la del PRI y el PAN, y será por la misma razón: la falta de credibilidad y la desconfianza.

Sin embargo, el movimiento que inició como una verdadera lucha de la oposición ha tropezado últimamente, pero no desde el gobierno ni la figura presidencial, sino desde el quehacer de los representantes de ese partido.

Ante la pregunta sobre la permanencia de Morena en el poder, después del sexenio de Claudia Sheinbaum, el especialista Erick Ruíz de la Cruz señala: "Podríamos pensar un escenario en el que, si nos vamos a los números, sabemos que en México Morena, PT y PVEM gobiernan más de mil 100 municipios, en contraposición de un poco más del 25 por ciento que gobierna la oposición.

"Podemos ver mermados estos números y a partir de ahí pensar en tres hasta cuatro periodos (presidenciales) consecutivos. Todo ello va a depender de la fortaleza que, como presidenta, tenga Claudia Sheinbaum o si se va a seguir viendo al movimiento personificado en el expresidente Andrés Manuel López Obrador", opina.

Asegura que México está viviendo un periodo de presidencialismo sin contrapesos, a partir de la validación de la elección judicial, existe y persiste la visualización de que es

**El cambio histórico de partidos en México ha conformado distintas caras de la oposición; sin embargo, frente a la coyuntura política, se prevé una permanencia innegable de Morena en la presidencia**

un régimen fortalecido que tiene a su merced a los poderes judicial y legislativo.

Agrega que por la vía institucional no hay un mayor margen para que la oposición pueda colocarse como un contrapeso verdadero. Su opción es la vía electoral, pero si no hay propuestas verdaderamente factibles, si no se unifica un discurso que vaya en detrimento de ese presidencialismo, los partidos contrarios no sumarán un logro.

Los partidos de oposición volvieron a tener vida tras los comicios, al menos así lo dejaron ver los resultados en los que varios municipios fueron recuperados principalmente por el PAN. Tan sólo en Veracruz, Morena pasó de gobernar en 86 municipios a ganar en sólo

71, es decir mantiene el poder municipal sólo en el 33 por ciento del territorio veracruzano.

### Alternancia y juego de poder

A partir de que el PRI pierde el poder en 2000, se habló de alternancia política, pese a que el sistema neoliberal aplicado por los sexenios priistas (desde Miguel de la Madrid en 1982) y después por los panistas, encabezados por Vicente Fox, los llevó a gobernar prácticamente de la misma manera.

Únicamente cambiaron los personajes y los grupos de poder. Aún con eso, los priistas recién expulsados del Gobierno federal buscaron acomodo en la Cámara de Diputados, en la de Senadores

o en algún cargo medio que les permitiera seguir cobrando un sueldo con cargo al erario.

Después de 12 años de gobiernos panistas, al regresar el PRI al poder, en 2012 con Enrique Peña Nieto, los mexicanos ya no eran los mismos. Además, fue el sexenio que se enfrentó de manera real a la proliferación de redes sociales, canales de comunicación digitales y espacios virtuales en general, en los que se criticaba y hasta se hacía mofa de las acciones, decisiones y comportamientos de Peña Nieto.

Esta comunidad digital permitió decir cosas que antes no se decían por los medios que callaban ante el oficialismo, situación muy distinta al último sexenio priista, el de Ernesto Zedillo Ponce de León, de 1994 a 2000.

En 2018, después de que Peña Nieto enfrentó una marea de críticas, burlas y opiniones en contra de su trabajo como presidente de la República, el panorama no era positivo para un candidato de ese partido. Quizás para el candidato del PAN, Ricardo Anaya Cortés, pero no para el abanderado tricolor que en ese entonces fue José Antonio Meade Kuribreña quien finalmente quedó en tercer lugar de la preferencia electoral, con apenas el 16.4 por ciento de los votos. Andrés Manuel López Obrador ganó con el 53.1 por ciento de los votos.

Allarse, PAN y PRI, era la única posibilidad real de hacer competencia al arrastre que para 2018 tenía Andrés Manuel López Obrador entre los mexicanos. Lo hicieron por vez primera en una elección presidencial en 2024 y la candidata fue Xóchitl Gálvez. El resultado no fue favorable para la oposición.

### Diagnóstico

De acuerdo con el académico Erick Ruíz de la Cruz, debe analizarse el estatus actual de los partidos de oposición



**PRI**  
 > Base envejecida  
 > Pérdida de genuinidad territorial



**Movimiento Ciudadano**  
 > Éxitos electorales fundados en imágenes personificadas (como Jorge Álvarez Máynez y Samuel García)



**PAN**  
 > Crisis de identidad a partir de las alianzas  
 > Base conservadora limitada  
 > Desdibujamiento de su ideología



**PRD**  
 > Perdió el registro

